Bs As
PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 14 de Setiembre de 1883 | AÑO III---Número 882

SUMARIO

S. Editorial—Ley en discusion—Inspeccion de ferro-carriles.
Telegramas—Esterior—Interior.
Sobre Jardin Zoológico.
Lanas Puech.
Calvo en la escena.
Interior.
Noticias.
Parlamentos—Senado Nacional.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Ley en discusion

Los argumentos que deben imperar en un debate sobre leyes electorales, son los que sugiere el ejemplo de las prácticas y no de las opiniones individuales.

Los que sostienen el proyecto en la Cámara de Diputados para sustituir una buena ley por un mal ensayo, invocan las opiniones de personas que, reconocidamente competentes, no son infalibles.

Hay talentos teorizantes, espíritus admiradores de lo ageno y de lo desconocido, que á despecho de su talento incuestionable están siempre en el error por el esceso mismo de su movilidad.

Hay grandes nombres en nuestro país, responsables de grandes errores y de grandes males.

Hay una fuente mas surtida y mas firme en la estimacion de intereses prácticos:—el buen sentido, que tiene mas solidez que brillo.

Si la entidad soberana del país hubiera seguido las inclinaciones, tendencias y esfuerzos de sus mejores hombres, la redencion argentina no habria pasado de las estrecheces de una herencia monárquica.

Solo el pueblo no se engañó; echándose de firme en la corriente de sus inclinaciones republicanas que fué el espíritu vivificante de sus movimientos.

En las cuestiones que afectan el interés universal del pueblo, las especulaciones cambiantes y deleznables de la *ciencia vacilante*, no tienen la autoridad de las convicciones del buen sentido práctico.

Nos están contando todas las teorias europeas en materia electoral para convencernos de la necesidad de hacernos mayores daños.

Pero cuéntennos lo que narra su prensa. No lo que admiran los que ven de lejos, sino lo que sufren los que están de cerca. No hallarán censura independiente, pensador ilustrado que no ponga en bandeja todos los absurdos electorales.

El fraude no es planta argentina solamente:—es planta europea y especialmente norte americana.

En Francia, el colorido electoral se refleja con la misma vivacidad imperial que con todos los prismas de la República.

El fuego sacro de la soberania representativa se mantiene con la misma llama pero con distinto combustible.

Ahora le tocó entrar en juego al sistema innovado; y el parterre parlamentario se estremece con tanta pisada de zapatones ferrados y cabezas aliviánadas del peso del saber.

Los asientos de los Thiers, de los Broglie, de los Fabre, de los Gambetta, los están calentando los *cabonpoial* de honestos fabricantes de quesos para el consumo y la esportacion.

El parlamento se está tirando las orejas con la invasion súbita de recomendables improvisaciones, que cierran su *ferme* para entrar en Paris por las puertas de las sastrerias de ropa hecha.

Y eso que si algo sobre abunda en Francia es la intelijencia y el saber.

Con un sistema (que codiciamos) y con todos los sistemas, la prensa no cesa de gritar contra los vicios electorales, y los parlamentos no cesan (inclusa la Inglaterra) de ponerles reboques como á las cuevas de los ratones.

No caigamos por Dios en estos errores perdurables del plagio. Atengámonos alguna vez á nuestro propio criterio, á nuestros propios medios para correjir nuestras malas prácticas.

Puestos en esas corrientes viciosas tendremos que seguir como sombras, plagiando todos los movimientos de otras sociedades, sin obedecer á causas propias, sino á efectos estraños.

La ley electoral que tenemos es reconocidamente buena.

Pongamos el remedio en su aplicacion y prevengamos en lo posible sus violaciones.

Eso nos parece lo mejor.

Inspeccion de ferro-carriles

El último siniestro ocurrido recientemente en el camino de fierro del Norte de la República, es una advertencia dolorosa que insinúa la necesidad de precauciones constantes.

El lance ha costado vidas interesantes; y no ha sido motivado por uno de esos accidentes imprevistos que ocurren, sino por la brutalidad de un maquinista, en estado de ebriedad durante su delicado servicio.

Seguramente no venia sólo ese maquinista. Sus escesos han debido ser notados por otros empleados del tren.

Quizá ese vicio de embriaguez es reincidente y habitual, en cuyo caso, si ha sido notado, acusa otras responsabilidades.

Todo esto debe constar y ha de constar en el sumario que el Ministerio del Interior habrá mandado instruir seguramente.

Hay un castigo que imponer al culpable; y quizá remociones por faltas de administracion.

Delante de hechos tan lamentables no puede haber atenuaciones ni tolerancias; y aun cuando no dudamos que el Ministro habrá ya procedido como corresponde, no nos cansaremos de estimular el celo administrativo en favor de un procedimiento enérgico y de las precauciones invariables que deben observarse.

Es indispensable esa garantía, cuando se entrega la vida á merced de la prudencia, de la intelijencia y del cuidado profesional; y especialmente del celo policial en estos servicios.

Deben haber necesidades que llenar en las administraciones de los caminos de fierro de la Nacion y de la Provincia.

Eso es indudable, porque constantes ejemplos lo denuncian.

Pocos dias ántes del siniestro á que nos referimos, habíamos conversado con un caballero recien llegado del Rio IV.

Nos refirió que, hallándose en retardo uno de los trenes de aquella línea, en que él venia, el maquinista forzó de tal manera la máquina, que el tren descarriló, no ocurriendo felizmente ninguna desgracia.

Es de suponerse que se haya esplicado en un sumario de la administracion la causa del incidente. Todo esto debe constar para justificacion ó castigo del empleado.

Sobre todo, para que la impunidad ó la indolencia no desconozcan, repetimos, tan graves sucesos y se mantenga enérgica y eficaz la vigilancia.

Con bastante reiteracion han ocurrido descarrilamientos de trenes en el ferro carril del Oeste de la Provincia, sin consecuencias afortunadamente.

Estos hechos repetidos dejan presumir que hay defecto en la via, ó inesperiencia en la direccion de la máquina, ó algo que necesite removerse ó reformarse.

Estas cosas han pasado en nuestro país como inapercibidas casi siempre.

No podemos olvidar todos los malos ratos que los trenes del Norte de esta ciudad han dado á cientos y á miles de pasageros que los frecuentan.

Puede decirse, que, por mucho tiempo, fueron accidentes diarios; y no tenemos noticia de que ese servicio fuese suspendido, ni los hechos esclarecidos, ni las responsabilidades ejecutadas.

Un tren de la línea inglesa del Sud nos ha causado pesares no ha muchos dias.

El público no sabe adonde está la responsabilidad.—Los muertos se enterraron, los heridos fueron á sus camas para ser amputados ó ser curados los mas levemente afectados.

No sabemos en donde está esa responsabilidad; y los damnificados no saben quien haya de indemnizarles su desgracia, si eso se llama indemnizacion, perder una pierna ó acaso las dos.

¿Fué un accidente imprevisto, imposible de prever; ó fué el efecto fatal de vicios culpables de administracion?

Todo ello está olvidado!

—

A medida que aumenta el movimiento de la viabilidad á vapor y que aumentan las construcciones de nuevas líneas, hay que redoblar los medios policiales observando los mejores sistemas.

Si estas precauciones no fuesen tan inteligentes y tan constantes ¿cómo se entenderian en Paris por ejemplo, donde entran 800 trenes diarios, de dia, de noche y á todas horas; ó en Lóndres donde entran mas de mil?

Hay una legislacion reglamentaria, y métodos probados para impedir colisiones que serian frecuentes y espantables.

Y sin embargo, á pesar de todo, ocurren siniestros, que, en vez de ser raros, serian constantes y diarios.

No hay mas que fijarse en las causas que motivan los choques frecuentes de los buques que navegan nuestros rios.

Siempre resulta en evidencia la falta de observancia de los reglamentos.

Siempre resulta que el uno ó el otro buque no traian sus luces encendidas; que el uno ó el otro no seguian el derrotero por el lado correspondiente; y no pocas veces, que el timonel, el baqueano ó el patron navegan dormidos.

Recordamos que una noche con bastante viento, se venia encima del vapor una goleta muy cargada. Parecian todos muertos á bordo; y advirtieron del peligro los ladridos de un perro.

El capitan del vapor echó el bote y fué á bordo de la goleta: todos dormian. Levantó su acta y dió parte á la Prefectura del Rosario.

—

Pero si estas gentes que son víctimas de su indolencia y de su familiaridad con el peligro, ni estiman su vida ni la conciencia de su deber, las autoridades deben amparar *hasta donde es posible* la seguridad de los viajeros que se entregan á agena y competente direccion.

No debe ocurrir un hecho conocido de esa naturaleza que no sea investigado en sus causas.

No debe ocurrir un accidente de mayor ó menor magnitud que no sea *en su caso* reprimido de la manera mas severa.

Deben castigarse como un delito estas culpas aún cuando sean hijas de la negligencia; porque los efectos son los mismos aún cuando falta la intencion y el designio.

Y si hay la prueba de que los Administradores, con conocimiento de causa, con imprevisiones ó tolerancias culpables tienen una responsabilidad, deben ser removidos y responsabilizados como corresponde.

De otra manera acabaria por enervarse la nocion del deber:—del supremo deber, que se relaciona con la seguridad y con la vida de las personas.

Es necesario sobre todo, que se practiquen inspecciones muy competentes y muy eficaces en nuestras líneas.

La inspeccion permanente no es bastante, por que suele hacerse rutinaria aunque sea indispensable.

Es preciso que inspectores muy competentes, muy abonados por su suficiencia, por su condicion y respetabilidad, visiten de cuando en cuando los trenes, los servicios y las administraciones.

Que den sus informes bajo su firma, contrayendo la responsabilidad que es consiguiente á las delicadas funciones que les encomiende el Departamento.

Ingenieros á propósito que pasen alguna vez su visita estraordinaria, y de esos que no capitulen con vicios existentes, sino que los manifiesten para remediarlos.

En dos meses puede recorrer nuestras líneas un Ingeniero con esa comision especial.

En ese tiempo nos dará noticia competente del estado de las vias, del estado de las máquinas y de las prácticas del servicio por todas partes.

Si no se puede precaver lo que depende de la fatalidad de lo imprevisto, se habrán previsto causas que pueden producir desastres.

No nos son desconocidos los trabajos perseverantes y diarios del Ministerio del Interior y del Departamento de Ingenieros, para mantener la regularidad del servicio y promover los mejoramientos posibles; pero cuando se trata de precauciones, generalizamos estas exijencias que nunca son bastantes completas y abrazan ya espacios tan dilatados.

Lo mismo decimos de las líneas de la Provincia; pero es necesario establecer prácticas que deben radicarse á medida que se desarrolla la esfera de nuestra viabilidad á vapor.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Negociaciones franco-chinas

PARIS, Setiembre 12—Las negociaciones diplomáticas con la China se continúan con tal lentitud, que empieza á desesperarse de su resultado definitivo.

Dimision de un embajador

MADRID, Setiembre 12—Ha dado su dimision el Exmo. señor Duque de Ferman Nuñez embajador de España en Paris.

Baja del descuento

LÓNDRES, Setiembre 13—El directorio del Banco de Inglaterra, en la reunion de hoy, resolvió bajar á 3 1/2 el tipo del descuento que estaba antes al 4 o/o anual.

Esta medida ha sido adoptada en vista del fuerte encaje metálico de que dispone actualmente el Banco.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—*Setiembre 13*—Con escepcion del proyectado duelo de Tot y Bachelli, ninguna novedad ocurrió aquí, por eso no telegrafié.

Llegó el *Patagonia* de Europa con fechas hasta el 22 de Agosto. Hubo una gran batalla en Zululandia, triunfando los partidarios de Cetiwayo, el cual confírmase no ha muerto. En la votacion popular en el canton de Berna en Suiza, sufrieron derrota completa los conservadores; los radicales obtuvieron gran mayoria.

El príncipe Montenegro llegó á Constantinopla, siendo cordialmente recibido por el Sultan.

En Alejandria descendieron á 40 las defunciones producidas por el cólera morbus. Desvanécense los temores de invasion á Europa por el flajelo.

En Viena fué entusiastamente festejado el natalicio del Emperador Francisco José. Abrióse por el archiduque Rodolfo, la Esposicion de Electricidad.

En Pesth hubo grandes disturbios. En calles enteras no quedó vidrio sano. Los amotinados hicieron fuego contra la Policía.

En Trieste tambien ocurrieron desórdenes, estallando bombas sin ofender á nadie. La multitud escitada dirigióse á la Sala de Gimnasia Italiana, y á despecho de la intervencion inmediata de la fuerza pública, quebró ventanas y destrozó cuanto habia en el establecimiento. Pretendió tambien asaltar la imprenta de un diario irredentista independiente, pero fué contenida.

Manifestóse el cólera en la isla Sumatra.

Ciento cincuenta españoles que espusieron vinos en la Esposicion de Amsterdam, obtuvieron catorce medallas de oro, veintinueve de plata, noventa y tres de bronce y treinta y dos menciones honoríficas.

Dicen de Paris que el príncipe Victor presentaráse como pretendiente, tan pronto como haya el servicio militar.

Los diplomáticos estranjeros en Tanger, persuadieron al Sultan de Marruecos que dejase sobre las reclamaciones de Italia para evitar el bombardeo. Así realizóse.

Confírmase el espíritu de triunfo alcanzado por los republicanos en las elecciones de consejos generales en Francia.

En España, si bien restablecióse la tranquilidad, continuaban adoptándose medidas de rigor en muchos puntos. En Badajoz fueron presas las autoridades civiles, acusadas de falta de lealtad. Los Consejos de guerra funcionan en muchas Provincias, habiendo pronunciado muchas sentencias de pena capital y trabajos forzados.

En Barcelona hiciéronse muchas prisiones y se enviaron á ese punto fuerzas considerables. En las provincias Vascongadas notábase presencia de muchos emisarios carlistas. El general Quesada ocupó los principales puntos de esa region. En Santo Domingo de la Calzada fueron fusilados cuatro sargentos. En Sevilla hiciéronse prisiones, entre ellas de algunos cabos y sargentos de la guarnicion. Fueron tambien arrancados de las esquinas algunos pasquines y recojidos periódicos clandestinos.

En Barcelona eran enérgicamente perseguidos por los carabineros setenta revoltosos que atacaron una diligencia saqueándola. Los sargentos emigrados en Portugal pasean nombramiento de tenientes, nombrados por Zorrilla. El rey Alfonso despues de pasar revista en Madrid á doce mil hombres de todas armas, partió acompañado del Ministro de la Guerra general Blanco, debiendo visitar á Valladolid, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Valencia, despues Coruña, Havre, Paris, Berlin y Viena.

Alfonso respondiendo á los diputados y senadores que fueron á presentarle testimonios de adhesion, dijo que la Nacion entera puede estar cierta de que la rebelion no alterará en forma alguna la firme resolucion en que hállase de conciliar con el trono todas las aspiraciones del pueblo, al cual estará unido tanto en la adversidad como en su prosperidad. Los diarios estrangeros [illegible] los acontecimientos de España, dicen que los insurrectos han portado en todas partes con gran disciplina, con [illegible], no ocurriendo ni una venganza personal, ni robo, ni [illegible] violento. Hay que tomar nota de esto por que prueba que habia plan regularizado.

No confírmase que el Gobierno francés decretara la espulsion de Ruiz Zorrilla.

Los últimos telegramas de Madrid, fecha 18 dicen que todas las alocuciones dirigidas al rey durante el viaje, contienen vehementes protestas contra la sedicion militar y espresan ardiente dedicacion á la monarquía. Alfonso fué muy victoriado en todo el trayecto y principalmente en Valencia, dónde esperábanle Diputados y Senadores de las provincias de Alicante y Valencia con grande afluencia del pueblo que dió vivas á Alfonso á la monarquia y á la paz.

El rey entró en Valencia á caballo, seguido por muchos generales y gran multitud de carruajes particulares.

Los emigrados españoles solicitaron del gobierno frances que permitiéseles formar parte de la legion estrangera.

El emperador de Alemania, envió sus parabienes á Alfonso, por la pronta terminacion de la sedicion militar.

Los diarios de la Corte llegan al 9 del corriente.

Nada registran de interés.

No confírmase que la Gabbi y Cardinali, hubieran sido atacados de fiebre amarilla.

En el Parlamento no han vuelto á agitarse las cuestiones sobre el Rio de la Plata.

La corbeta *Olga* con el príncipe Enrique, partió de la Isla Grande á hacer ejercicios de fuego.

Aquí veráse mañana en juicio público la causa seguida al ex comisario Camerelli, matador de Liborio Perez, redactor que fué de «El Maragato».

El juicio de imprenta promovido por el Superintendente del palacio de Gobierno, Perez, al cronista del «Bien Público», será ruidoso, y verificarse en el circo de esta Capital.

Hoy, con motivo de desembarcarse del *Patagonia* la rica caja en que el Gobierno portugués envia los tratados celebrados entre ambos paises, hubo gran agitacion en los círculos bursátiles, creyendo fuera el bono firmado en Lóndres. Buen chasco! En bono, dice «El Siglo», llegará en el *Niger*.

Fué esplendida la velada dada anoche por el Ateneo, en San Felipe.

⁜

Rosario—N. 4,569—*Setiembre 13*—Por renuncia del Vice Presidente de la Municipalidad, nombróse para desempeñar dicho cargo á Ventura Brignardello, hijo.

Vendióse un buey del peso de cien arrobas en cien fuertes, oro—destinándose á mataderos.

La colonia suiza celebra un banquete el domingo en conmemoracion de la independencia de su patria.

Ordenóse hoy por la Municipalidad la apertura de dos nuevos caminos para la campaña.

Termómetro 18 grados. Tiempo variable. Defunciones 3.

El Dr. Iriondo llegó, siguiendo para Santa-Fé.

⁜

Uruguay—N. 4,529—*Setiembre 13*—Cada dia se tranquilizan mas los ánimos en ésta, único lugar en que ha producido efervescencia la cuestion Capital. La prensa opositora sigue esplotando sin éxito alguno el tema de la caducidad de la actual Lejislatura. Pretende hacer creer que la Convencion ha declarado caduca desde ya al Poder Lejislativo. Está en abierta pugna con la prescripcion constitucional que claramente establece, que mientras no se elijan las nuevas Cámaras, seguirá funcionando la actual con la composicion que ahora tiene.

Tiempo bueno.

⁜

Mendoza—N. 4,416—*Setiembre 13*—Abrióse el registro Municipal de inscripcion en la ciudad, operacion que procede á la renovacion de los miembros de la corporacion. A este respecto comienza la opinion á preocuparse de los candidatos á elejir.

La Lejislatura sancionó un proyecto autorizando al ejecutivo para invertir tres mil fuertes en edificios públicos, calles y canales de irrigacion en Villa La Paz.

El P. E. autorizó la publicacion gratis de los edictos citatorios decretados por los jueces á peticion del Ministerio de Menores.

Anoche hubo una animada tertulia en casa del señor Dr. Carlos Gonzalez.

⁜

San Juan—4,518—*Setiembre 13*—Se espera [illegible] la llegada del ingeniero agrónomo enviado por el [illegible] Nacional, cuyos estudios créense provechosos.

Llegó hoy una compañía dramática dirijida por el actor Risso, la que funcionará aquí algun tiempo.

La sociedad constructora del teatro cuenta ya con una fuerte suma, debiéndose comenzar en breve la obra.

Las reuniones políticas celebradas por los opositores son insignificantes, pudiéndose asegurar que no lucharán contra el poderoso partido situacionista.

⁜

San Luis—N. 4,503—*Setiembre 13*—Reunióse anoche el Jurado y no hizo lugar á la acusacion del redactor del «Oasis» contra la redaccion de «El Ferro-Carril» por una solicitada publicada y firmada por empleados del Andino, habiéndose declarado que el autor responsable era el Ingeniero Toledo hoy ausente.

El Redactor del «Oasis» ha apelado en segunda Instancia. El defensor del «Oasis» fué el Dr. Ulises Lucero, y el del «Ferro-Carril» Dr. Víctor C. Lucero.

Una barra numerosa presenciaba el acto. Tiempo caluroso.

Catamarca—N. 4,618—*Setiembre 13*—El Director de «El Creyente» está arrestado en la cárcel. El motivo, que citado á dar fianza con arreglo á las disposiciones de la ley de imprenta presentó 20 fiadores abonados que no se aceptaron por ser escesivo su número y creerlo inútil. Los fiadores ademas no querian afianzarlo aisladamente.

Líneas telegráficas

Central—*Setiembre 13*—5 p. m. Líneas todas bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Setiembre 13*—Llegó el *Patagonia* de Europa con 50 pasageros. Saldrá mañana para el Pacífico. Correspondencia por *Siler*.

Montevideo—*Setiembre 13*—Liverpool "*Patagonia*, Punta Arenas *Rosas*, Janeiro *Rio Negro*. Billetes del Tesoro á 63. Deuda amortizable para fin de mes á 24.38. Títulos especiales para fin de mes á 11.18. Nada en frutos. No sale vapor.

Rosario—No. 4569—*Setiembre 13*—La barca *Fidelis* abrió registro para cargar huesos con destino á Falmouth.

Despachóse en lastre para Pernambuco la barca *Sinoh*.

Esperanse 7 vapores con procedencia de ultramar y 9 buques de vela.

El *Gauwary* conduce á esa 2,879 bultos mercancias.

El *Flacman* cargó hoy 1,860 bolsas de maiz, 2,366 idem de sebo, 5 bultos de plata piña por valor de 25,000 ps. fuertes, 162 barras estaño, 1,500 cueros vacunos, 27 fardos cerda, 80 bolsas lino, 163 bultos minerales.

La Aduana liquidó 19,012.89.

Cambio firme.

El bergantin aleman *Teodor* vendióse hoy en 6000 fuertes oro para servicio compañía Chargeurs Reunis. Se llamará *Alsi*[illegible].

Despacháronse en la Aduana 19 permisos para espedicion de mercaderias.

SOBRE JARDIN ZOOLOJICO

El Dr. E. L. Holmberg, se presenta á terciar en la tan debatida cuestion sobre Jardin Zoológico, cuando ya ese asunto empezaba á *afiambrarse*, y aunque el estilo brillante, segun «El Nacional», de aquel naturalista, puede darle mayor interés, tememos que el lector, á pesar de todo, le sienta ese sabor especial á comida recalentada que ningun cocinero ha podido hasta ahora neutralizar.

No tenemos la pretension de discutir con el naturalista ni con el literato, pero estamos obligados á hacer algunas rectificaciones. Simples agricultores aficionados, hemos *trillado* el artículo de «El Nacional» y dejando á un lado la paja, examinaremos el grano, es decir, la propuesta de los señores Holmberg, Fontana y Lynch—para encargarse de la direccion científica del Jardin Zoológico y el proyecto de ensanche del Parque 3 de Febrero.

Respecto del primer punto, casi todo lo que dice el Dr. Holmberg es exacto.

Hace algun tiempo que ese caballero nos mandó una tirita de papel en que estaba escrito un proyecto de decreto como para que fuese espedido por el Gobierno, á propuesta del Departamento de Agricultura, nombrándolo con sus compañeros en el carácter ya indicado.

Acepté con gusto la indicacion, pero observando que en caso de ser hecha la propuesta por el Departamento, no podia limitarse á indicar solo á los tres, puesto que habia otros jóvenes argentinos, entre ellos el señor F. P. Moreno, aficionados á los estudios de historia natural, á quienes seria inferirles un desaire no darles la participacion que les correspondia, tanto como á los nombrados tratándose de un establecimiento público.

El Dr. Holmberg nos manifestó ciertas razones en contra que no queremos repetir, pero que de ninguna manera justificaban la esclusion.

—Yo no tengo inconveniente, agregué entónces, en que Vds. vayan mañana mismo á prestar sus servicios al Departamento en lo relativo á la Seccion Zoológica; nos reuniremos cuantas veces Vds. quieran, se levantará un acta de lo que se resuelva y me encargaré de ejecutarlo, si cuento con medios para ello; pero nombramiento oficial no ha cabo para solo tres personas, ni me obligo á rechazar tampoco el concurso de otros naturalistas que con el mismo derecho y animados por iguales patrióticos deseos, pretenden contribuir al progreso de nuestro Jardin Zoológico.

Esto es todo lo ocurrido y como pensaba entonces, pienso ahora. Dispuesto estoy á aceptar la cooperacion de esos caballeros, asegurándoles nuevamente que no teniendo por mi parte la mas remota pretension de naturalista, ninguna dificultad he de oponerles en lo relativo á la parte técnica.

No es exacto que llamase al empresario del Jardin Zoológico que se fundó en la calle Larga de la Recoleta para encargarlo del de Palermo, ni que por el hecho de habérsele dado un empleo subalterno á esa persona, quedase en nada la propuesta Holmberg, Lynch, y Fontana.

Ese encargado que debia permanecer constantemente en el jardin, dirigiendo y vigilando á los peones en los trabajos de limpieza y alimento de los animales, no tenia tampoco la pretension de ser naturalista; ni el Sr. Holmberg y sus compañeros habian de reemplazarlo en las funciones que desempeñaba.

Hoy ya no está mas ese empleado; de modo que si su permanencia era un inconveniente, puede el Sr. Holmberg presentarse cuando guste, seguro de que encontrará la mas favorable acogida.

Entretanto, nos permitirá observarle que así como no somos autoridad para desconocerle competencia técnica, nos creemos habilitados para negar la facilidad con que pretende que venceria los inconvenientes en la práctica.

Eso de costear los gastos del jardin Zoológico con las plumas de dos avestruces de Africa y la venta de gallinas y cachorros, es bastante aventurar, y en cuanto al cange con otros establecimientos europeos, tambien es algo difícil é inseguro. A este respecto, recordamos que cuando el Dr. Pellegrini estaba en la Comision del Parque, se mandaron á Europa varios animales en cange y de allí no se recibió hasta ahora nada en cambio.

El mantenimiento de un Jardin Zoológico cuesta mucho dinero. Dígalo el Sr. Geoffroy Saint-Hilaire que invirtió toda su gran fortuna en el de Paris y á mas un millon de francos de los accionistas.

Y como no todos tienen idea de estos gastos, quizá son oportunos los siguientes datos:

El Jardin de Aclimatacion de Paris que contaba en 1882 con 650.062 francos en valores realizables, tales como: animales, provisiones y mobiliario, habia costado desde 1850 hasta 1881, la cantidad de 1.581,118 francos, sin contar las entradas, las cuales, sin embargo, produjeron en el solo año de 1881 la cantidad de 797,494 francos, divididos del modo siguiente:

Subvencion del Ministerio de Agricultura	Francos	6,000
Cotizaciones de la Sociedad de Aclimatacion	«	4,205
Entradas al jardin	«	545,373
Suscritores id	«	12,630
Paseos id	«	45,714
Locacion de sillas	«	12,774
Entradas á la esposicion permanente	«	10,256
Alquiler del Buffet	«	22,674
Calesitas	«	12,111
Valor de animales (regalados al Jardin)	«	300
Libros y lectura	«	4,958
Pré Catelan (alquiler)	«	4,604
Jardin de Hyéres (beneficio)	«	30,674
Sucursal de Meulan (id)	«	239
Tramways (id)	«	29,715
Semillas y plantas (id)	«	16,408
	Francos	758,635
Y el resto ó sean	«	38,859
	Francos	799.491

constituye la única entrada procedente de la cuenta: Animales.

Los gastos por el mismo año, que es el mejor que haya tenido el Jardin de Aclimatacion, desde su fundacion, se reparten del modo siguiente:

Personal	Francos	157,594
Uniformes de los empleados	«	12,093
Mantencion de los animales	«	181,805
Acuario, entretenimiento	«	4,915
Edificios, id	«	34,372
Cercados, id	«	7,915
Jardin, id	«	4,100
Aguas corrientes, id	«	3,251
Alumbrado, etc	«	18,203
Mobiliario y útiles	«	46.142
Oficinas, gastos	«	5.902
Correspondencia, id.	«	5,802
Publicidad y alquileres	«	14,871
Seguros é impuestos	«	7,000
Gastos generales	«	30,032
Colmenas	«	1,352

ó sean de gastos indispensables Francos 535,349

Y como accesorios los siguientes:

Conciertos	Francos	31,018
Omnibus	«	2,012
Obligaciones, sellos	«	2,339
Cigarreria	«	912
Exhibiciones etnográficas	«	101,000
Obligaciones interés, etc	«	22,000
	Francos	159,281

Total de gastos . . . « 694,630

A muchos comentarios y observaciones se prestan las anteriores cifras, pero no nos es dado hacerlos en estas líneas demasiado estensas ya para el espacio de que disponemos.

Conste solo que en Paris, el Jardin de Aclimatacion despues de veinte años de instalado, recien empezó á cubrir sus gastos, no con la venta de animales ni de plumas, sinó debido á las 2,300 personas que han entrado diariamente, atraidas por los animales y por los innumerables juegos y entretenimientos que allí hay.

Compárese la poblacion de Buenos Aires y los viageros que pasan por una y otra ciudad y véase como los naturalistas no son los mas seguros en los cálculos financieros.

—

El doctor Holmberg, se manifiesta contrario á la idea de ensanchar el Parque. Segun él, no se necesita mayor número de avenidas para que la gente en carruage pueda pasearse: «ese no es el pueblo», dice.

Tampoco son *pueblo* las personas que podian ir á caballo y que por falta de un sitio adecuado y agradable se quedan en su casa ó van en carruage, renunciando al mas varonil é higiénico ejercicio.

Pensando así, la juventud aristocrática porteña, ha de parecerse mas á la persana que á la inglesa.

Los americanos que gastaron diez millones de pesos fuertes en el paseo público de Nueva-York, antes de pensar en Jardin Zoológico, no tuvieron la misma opinion que el Dr. Holmberg.

Tampoco están de acuerdo con el mismo naturalista en el desden con que habla de las quintas de aclimatacion—*felizmente* estinguidas entre nosotros.

Lo que importa es mandar cien mil pesos fuertes á Hamburgo para que nos envien de allí hipopótamos, elefantes, rinocerontes y panteras, que aquí los conservaremos como el Dr. Holmberg á sus arañas: clavados con alfileres en cajas vacias de cigarros.

J. V.

LANAS PUECH

Por las razones que se esponen en los mismos considerandos, el gobierno de la Nacion ha decretado lo siguiente sobre las lanas del señor Puech, y de cuyos procedimientos para el lavado de ellas, se ocupó ya este diario, bajo el punto de vista de las ventajas que ofrece para el desarrollo de esa industria.

Buenos Aires, Setiembre 1883.

Atentos los informes producidos y considerando:

Que segun lo declara el recurrente señor Puech, y lo ratifica la Direccion General, las lanas elaboradas en su establecimiento se obtienen no solo perfectamente limpias sino tambien completamente libres de abrojo, carretilla y otros cuerpos estraños, siendo cardadas con toda perfeccion antes de ser separadas de la piel, lo que las hace inmediatamente aptas para la filatura. Que este resultado solo se consigue mediante la aplicacion de procedimientos químicos y mecánicos que convierten el producto en una verdadera manufactura enteramente distinta de las lanas lavadas del comercio, que no sufren otra manipulacion que la necesaria para estraer con mas ó menos perfeccion la tierra, pero no la carretilla, abrojo y otros cuerpos vegetales, lo que exige someterlas á otras operaciones y procedimientos, antes de ser entregadas al hilado.

Que, por otra parte, no es procedente la contra-peticion que han presentado varios miembros del gremio de curtidores y que apoya el Centro Industrial, pues no se establece ningun privilegio en favor del señor Puech, desde que, como muy bien lo dice la Direccion General de Rentas, podrán obtener igual franquicia tan luego como sus productos sean elaborados con la misma perfeccion; y en cuanto al argumento deducido del hecho de dificultárseles la competencia con el impulso que recibirá el establecimiento Puech, reconociéndose sus productos como una manufactura, carece de una base racional, por cuanto aplicado en general equivaldria á prohibir toda majora ó perfeccionamiento que tendiese á abaratar la produccion de un artículo, beneficiando así al consumidor á la vez que su inventor.

Por estas consideraciones el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Declaránse comprendidas en los beneficios del art. 3.° de la ley de Aduana vijente, las lanas lavadas, libres de abrojo y carretilla y cardadas, que elabora el Sr. Puech.

Art. 2.° Declaránse igualmente comprendidas en dicho artículo, las lanas que se presenten en las mismas condiciones, sea cual fuera el sistema empleado en su elaboracion.

Art. 3.° Insértese en las disposiciones Fiscales, páse á la Direccion General de Rentas á sus efectos y repónganse los sellos, etc—ROCA—V. de la Plaza.

CALVO EN LA ESCENA

El actor y el poeta—Nuestra opinion y la del público—Impresion agradable—Facultades—Escuela Ecléctica—Ovacion—Triunfo completo—Los demás artistas—Un bravo!

Ha dicho Lamartine que «el poeta no existe todo entero en sus obras, necesita del actor para completarse» y nosotros, llevados por la grata impresion que nos produjo y que aún se conserva en nuestro ánimo, el estreno de la compañía española que actualmente funciona en el teatro Nacional, diremos que Lamartine dijo la verdad y que Echegaray se complementa, cuando sus obras son representadas por Rafael Calvo.

⁜

El arte dramático español renace vigoroso, perfeccionado por ese actor que, hoy, ya no tenemos inconveniente en declarar, porque lo hemos visto y oido, le consideramos digno de las justas alabanzas que la prensa española avara le ha tributado. Ha sido nuestra primera impresion y la primera impresion decide siempre del ánimo. Ha sido la primera impresion que ha recibido un público compuesto de mas de dos mil personas, entre las que se hallaban las primeras dignidades políticas y sociales;—allí la prensa, las artes, la literatura, la belleza femenil, el gusto mas refinado estaban representados como nunca y todos, en manifestaciones indescriptibles que germinaban como la luz del rayo que producian frenéticas olas de aplausos entusiastas, todos aclamaron á Rafael Calvo, artista notable.

Habla en nosotros la primera impresion, es cierto; pero tal es la conviccion que ella ha venido á arraigar en nuestro pobre criterio que, francamente, creemos imposible cambiar de opinion.

⁜

Hemos observado al artista desde el primer instante que presentóse ante el público que lo recibió con reserva; nada, ni nadie, sino él, Calvo, ha distraido nuestra atencion. Hemos estudiado sus menores detalles, sus mas insignificantes movimientos han sido reparados por nosotros; no ha escapado á nuestra ansiosa y justa curiosidad el jesto mas insignificante y siempre lo hemos encontrado fijo, firme en el terreno del arte.

⁜

La escuela de Calvo es la moderna escuela: el eclectismo dramático.—Tiene de sus paisanos,—Romea,—el estudio profundo y matemático,—sino es herege la frase,—de la escena; hay mecanismo instintivo y estudiado; pero á veces se deja llevar en álas de su génio para dominar desde lo infinito las pasiones que *representa*. Tiene la naturalidad de Romea y posee la inspiracion de Valero.—Sin embargo, en su *decir* ni es Valero, ni es Romea; ni es discípulo ni émulo, ni maestro de ninguno de los artistas españoles que hasta hoy hemos visto y escuchado.

⁜

Si creyéramos en la trasmigracion de las almas, diríamos que el alma de Maiquez, saturada de esperiencia artística, se habia infusionado en el cuerpo de Calvo.

⁜

Dice con naturalidad admirable; acciona magistralmente; sus transiciones no tienen sombra de exajeracion. Pasa, con una rapidéz instántanea, á todas las manifestaciones del dolor, la alegría, la sorpresa, la desesperacian, la ironía, el encono, la rábia. Su fisonomía lo espresa todo.

Estamos convencidos: el arte dramático no ha muerto aun en España.

Nuestro público ha juzgado á Calvo y ha sido dominado por él.

Cuatro palabras y concluimos, porque el espacio nos falta.

La señora Contreras y los demás artistas que lo acompañan son dignos de él. Con tiempo y espacio nos ocuparemos de ellos detenidamente.

Un bravo al artista, y felicitamos á nuestro público.

Rafael Barreda.

INTERIOR

Tucuman

«La Razon» de Tucuman, ocúpase de manifestaciones femeninas. Las censura, y en apoyo de las reflexiones que hace al respecto, reproduce el artículo de La Tribuna Nacional «El partido de las señoras».

—La Sociedad Sarmiento, tomaba mucho incremento con el favor que le dispensaba el público y los donativos pecuniarios que le fueron hechos.

—Respecto á la escasa lluvia que cayó sobre la Capital el 6 del corriente dice «La Razon», que disminuyó el polvo y purificó la atmósfera. Se deseaba mas agua; pero...... algo es algo, termina con resignacion el colega.

Córdoba

«El Interior» describiendo entre el «Anima Negra» y el «Gaucho pobre», dice:

«Como estaba anunciado, el Sábado se corrió la gran carrera entre el «Anima Negra» y el «Gaucho Pobre», resultando vencedor el primero.

Desde la una p. m. una inmensa concurrencia afluía, en carruajes, á caballo, en los tramways y á pié, al lugar de la carrera, situado sobre el alto del Norte, á pocas cuadras del puente Juarez Celman.

No es menos de cinco mil personas, puede calcularse el número de los asistentes.

El dia, aunque fresco, se prestaba al *tour á pied*, y aunque así no hubiera sido, el interés que habia despertado desde hace tiempo esa carrera, habria bastado á llevar gran número de espectadores.

A las tres ó tres y media empezaron las *partidas* y con ellas la lluvia de *apuestas* y *parádas* que solo cesó momentos antes de terminar la carrera.

Aun durante el trayecto de las seis cuadras que debian recorrer los adversarios, se sostenia por los apostadores [illegible].

Sin hacer uso del látigo, casi, el «Anima Negra» obtuvo la victoria adelantando al «Gaucho Pobre» como dos cuerpos de caballo.

Al ardor de la batalla, sucedió entonces el entusiasmo y alegría de los vencedores y el abatimiento y aparente sangre fria de los vencidos.

Tal ha sido el entusiasmo, que han llegado á hacerse apuestas por la suma de 5500 nacionales.

Se calcula, por lo bajo, en treinta mil pesos nacionales el total de las apuestas hechas, perdidas por el «Gaucho Pobre» y ganadas por el «Anima Negra».

—El resultado que dió el escrutinio al terminarse la eleccion de Municipales fué el siguiente:

Carlos Delaperriere	87	votos
Dolores Morillo	87	»
Silvestre Peña	85	»
Tarle Pilcher	78	»
Herman Kreenler	77	»
Armengol Tecera	90	»
Martin Allende	10	»
Angel Piñero	10	»
Máximo Ahumada	1	»

—«El Interior» trae los siguientes datos que amplian los que nos trasmitió nuestro corresponsal telegráfico de Córdoba.

Como recordarán nuestros lectores el matrimonio Pauna quedó debajo del techo del wagon, y fueron sacados despues de levantarse á pulso el techo.

Dejamos la palabra al colega:

«Reconocidos por el señor Bialet, resultó que no tenian lesion grave.

«El señor Pauna, hombre de formas atléticas y de edad madura abrazaba á su mujer llorando; ésta, presa de un terror sin igual, no percibia su estado, solo queria saber cómo estaba su esposo, y por una alucinacion, creia que una hijita que ha dejado en Santiago, habia perecido en el siniestro. Costó trabajo hacerle recordar que su hija no estaba allí y calmar su escitacion.

La señora tiene tres fuertes contusiones en la frente y en la cara, otra en la rodilla derecha y otra en el muslo izquierdo. El señor Pauna tiene dos en la pierna izquierda.»

La salvacion de estos señores solo puede esplicarse porque el primer choque les hizo dar un movimiento de rotacion completa, y el segundo los echó lateralmente á la derecha, cayendo envueltos en los escombros sin que estos les lastimaran gravemente.

Silveira, Otero, los pasageros y guardas, se pusieron á trabajar para poder salir del lugar del siniestro; colocaron los heridos en una chata entre durmientes, donde se les hizo una cama con las ropas y bultos que se pudieron sacar de entre los escombros, poniéndose en marcha el tren 12 conducido por Otero, llegando á la estacion Avellaneda á las 8 p. m. Allí los señores Luengo, Avila (D. Medardo) y la familia de D. Pedro Silvester atendieron con esmero á los llegados y se hizo la cura á los heridos por el Dr. Bialet.

A las 11 volvió la «Paraná» al lugar del siniestro, Otero pudo encarrilar á la San Juan completamente destrozada, trayendo á la estacion «Avellaneda» el tren local á las 2 1/2 de la madrugada, despues de trabajos indecibles. Inmediatamente fué constituido en prision el maquinista de la «San Juan» por el Juez de las Manzanas.

La conducta de este maquinista solo puede esplicarse por los efectos de una embriaguez furiosa; tuvo tiempo de sobra para parar y produjo el siniestro porque quiso.

Al ir el capataz de «Avellaneda» á pedirle los criks le descargó unas patadas bestiales.

No es posible describir los episodios ni las escenas que se produjeron en tan cortos instantes. Desde el momento en que se percibió el peligro hasta que terminó la catástrofe no llegaron á trascurrir dos minutos, todo fué instantáneo, vertiginoso.

El culpable es el maquinista de la «San Juan» y solo él.

Es de elogiar la conducta del señor Tedin y del señor Glory que estuvieron en el telégrafo tomando todas las medidas necesarias para reparar en la medida de lo posible los efectos del siniestro. Por su conducta el maquinista señor Otero, el conductor señor Silveira, los empleados señores Rosales é Irineo son dignos de un premio, por su serenidad, su celo é inteligencia, que han evitado desgracias irreparables. Son unos bravos, dignos del aprecio público y de la consideracion de sus gefes.

Los pasageros todos tienen ocasion de observar que los maquinistas modelos de la línea, son hijos del país: el señor Otero es un mozo sereno y valiente como hay pocos.

NOTICIAS

—o—

El Presidente de la República y el General Mitre—Nos consta que es exacta la relacion que «La Nacion» de ayer hace de las mútuas atenciones que se han cambiado últimamente entre el Presidente de la República y el General Mitre.

No hay nada mas que eso y todo ello no tiene nada de particular.

El General Mitre como los demás Gefes que se han incorporado recientemente en el Ejército, están hoy al servicio de la Nacion y son además antiguos gefes y compañeros de armas del General Roca, siendo por consiguiente muy natural que mantengan con él cordiales relaciones.

Pero si esas relaciones con los militares son esplicables,—si el Presidente de la República puede hablar con ellos sobre cuestiones generales que interesan á todos los argentinos, y ocupar sus servicios segun sus aptitudes é importancia, no entrará seguramente en arreglos ni combinaciones políticas con los gefes de partido ni con nadie, porque estos actos no son de su incumbencia.

El tiene su norma y su regla de proceder en la Constitucion Nacional. Y aunque se le considere como Gefe de partido, es ante todo Presidente de la República y se debe á todos.

Maestras estrangeras—Abordo del vapor *Maskelyne*, han llegado de Inglaterra 13 maestras normales, contratadas para los establecimientos de educacion de la República.

Han sido conducidas por la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, Da. Clara Armstrong.

Dos de ellas ya han sido destinadas á la Provincia de San Juan: á las demás se les dará inmediata y oportuna ocupacion.

Código en materia penal—La Comision encargada de revisar el proyecto de Código Nacional de Procedimientos en materia Penal, confeccionado por el Dr. Obarrio, ha elevado al Ministerio de Justicia la nota que trascribimos á continuacion:

«Habiendo manifestado V. E. el deseo de presentar al H. Congreso en su actual periodo de sesiones, el Proyecto de Código Nacional de Procedimientos en materia penal, la Comision encargada de su estudio tiene el honor de participar al Sr. Ministro que el trabajo de que fué encargada se halla terminado, siéndole solo necesario algunos dias mas para preparar su informe é imprimir el proyecto, si V. E. dis, ono que se presente en ésta forma.»

Dios guarde á V. E.—*O. Leguizamon—Juan E. Barra—Filemon Posse.*

La anterior nota fué contestada con fecha de ayer en los siguientes términos:—*Señores Doctores Onésimo Leguizamon, Juan E. Barra, y Filemon Posse*—En contestacion á la nota de ustedes, fecha 6 del que rige, debo manifestarles, que hallándose muy próxima la clausura del actual periodo de sesiones del H. Congreso, y haciéndose por tal motivo casi imposible, durante el corriente año, la sancion del Código de Procedimientos en materia penal, reputo mas conveniente que la Comision que ustedes componen disponga de un término mayor para el estudio y meditacion del trabajo que le está encomendado.

Por consiguiente, y no habiéndose espedido ustedes con anterioridad, espero lo harán antes del 1° de Mayo del año venidero, á fin de que el P. E. pueda examinar, imprimir y presentar en primera oportunidad á la aprobacion legislativa el Proyecto definitivo del Código Nacional de Procedimientos en materia penal.—Dios guarde á ustedes—E. Wilde.

Cuartel para infantería—La Comision que fué nombrada para proyectar la construccion de un cuartel en esta ciudad, destinado á alojar fuerzas de infantería, la cual está compuesta del Inspector de Armas, General García, Coroneles Dónovan y Fotheringham, y Cirujano Mayor del Ejército, Dr. Damianovich, ha desempeñado la mision que se le habia confiado, remitiendo un informe perfectamente claro y esplícito al Inspector y Comandante General de Armas de la República.

Aconseja emplear el sistema de cuarteles denominado *Tollet*, que es el que se adoptó en Francia para las construcciones modernas de este género.

El edificio debe abarcar una estension superficial de 44,000 metros cuadrados, ó sea aproximadamente 210 metros de frente por igual cantidad de fondo.

En el centro de esta área de terreno se construirán 12 pabellones aislados, en cada uno de los cuales se alojará una compañía completa con sus cabos y sargentos, y en las cuales habrá una ventilacion que corresponda á 25 metros cúbicos de aire para cada hombre.

Sobre las cuatro líneas que determinan el cuadrado del terreno, estarán las habitaciones para oficiales, sala de esgrima, biblioteca, depósitos de armas, vestuario y municiones, caballerizas, cocina, cuartos de baño y demás dependencias.

Sobre el gran ponton que constituye la entrada principal, un piso alto para alojamiento del coronel y sus ayudantes.

La mayoría del regimiento tendrá tambien su departamento independiente.

En el cuartel se podrán alojar cómodamente dos batallones de 500 plazas cada uno.

Su costo se calcula en 250,000 pesos nacionales aproximadamente.

Ley promulgada—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883.—Por cuanto el H. Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1° Acuérdase pension graciable de la cuarta parte del sueldo que disfrutaban los capitanes del ejército de línea, D. Pedro y D. Emilio Crouzeilles, muertos en accion de guerra en la campaña del Desierto, para sus hermanos, José Rómulo y Guillermo.

Ar. 2° La pension que determina el artículo anterior será aplicada con arreglo á lo dispuesto por los artículos 26, 28 y 41 de la Ley de Pensiones y Retiros Militares, de fha. 9 de Octubre de 1865.

Art. 3° El gasto que demande la ejecucion de esta Ley se hará de rentas generales hasta tanto sea incluido en la Ley de Presupuesto.

Art. 4° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á 11 de Setiembre de 1883.

Francisco B. Madero — Rafael Ruiz de los Llanos
B. Ocampo, Secretario del Senado. — *J. Alejo Ledesma*, Secretario de la C. de D.D.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. N.—ROCA— Benjamin Victorica.

Un buque en peligro—Ayer se presentaron á la Prefectura Marítima los señores Tomkinson, Dungey y Ca. esponiendo que acababan de recibir un telegrama del capitan del buque inglés *Barden Tower* que venia consignado á ellos de Liverpool con cargamento general, dándoles cuenta de que su buque habia encallado frente á la Colonia.

El telegrama dice así:

Colonia.

A los señores Tomkinson y Dungey.

El buque ha encallado contra una roca—la bodega está llena de agua—mándeme auxilio—necesito bombas desagotadoras á vapor, un buzo y bailenas—las bombas de mi buque no tienen fuerza suficiente para desagotarlo.—Espero contestacion.—*Capitan Wilson.*

La Prefectura Marítima mandó inmediatamente de recibirse el telegrama alistar un vaporcito, que partió á las dos de la tarde conduciendo bombas desagotadoras, un buzo y demás elementos que puedan hacer falta para el salvataje del buque en peligro.

El paraje donde ha encallado es contra las toscas que hay alrededor del forallon de la Colonia.

El buque está encima de una y rodeado de gran cantidad de toscas, lo que hace muy difícil el que se consiga salvarlo, además porque tiene un gran rumbo abierto.

Nueva línea de tramways—Ayer se ha presentado á la Municipalidad una solicitud firmada por los señores Andrés Boque y Ca. pidiendo permiso para establecer una nueva línea de tramways.

La estacion principal se proyecta establecer en la plaza 11 de Setiembre de donde partirán los coches recorriendo las siguientes calles:—Catamarca, Belgrano, Sarandí, Alsina, Entre-Rios, Europa, Piedras, Chile, Balcarce, plaza de la Victoria, San Martin, Temple, Esmeralda, Córdoba, Montevideo, Callao, Córdoba, Ombú, Corrientes y Centro-América, en cuyo parage tendrá otra estacion.

A su regreso recorrerá estas otras calles:—Plaza 11 de Setiembre, Ombú, Cuyo, Junin, Córdoba, Callao, Talcahuano, plaza General Lavalle, Tucuman, Reconquista, plaza de la Victoria, Bolivar, Comercio, Entre Rios, Chile, Pichincha, Belgrano, Rioja y entra nuevamente á su punto de partida.

En la calle de las Piedras y Comercio se empalmará otra línea que conducirá á la Boca, tomando la primera de estas hasta Garay; bajará por Bolivar hasta la Boca y regresará por Perú, Europa y Piedras.

El precio de pasaje será 2 pesos en la ciudad y 3 hasta la Boca.

En caso de consentirse su establecimiento, la obra empezaria á ejecutarse un año despues de firmada la concesion y terminaria otro año despues de comenzada, librándose en seguida al servicio público.

Bote encontrado—El pescador Antonio Guimaca, ha entregado á la sub-prefectura del Tigre, un bote sin remos ni nombre y casi deshecho, que encontró abandonado en el paraje denominado «Tres Bocas».

Sub-inspector de teatros—El Intendente Municipal espidió ayer un decreto nombrando al señor D. Federico Mitre (hijo) sub-inspector de teatros, que es el segundo de los puestos creados últimamente por ordenanza del Concejo Municipal, para constituir la oficina de Inspeccion de Teatros, sobre la cual hemos hablado en oportunidad.

El Club Liberal á la Municipalidad—El Club Liberal ha dirigido ayer una nota especial al Intendente Municipal y otra al Presidente del Concejo Deliberante, anunciándoles, como un acto de cortesía, que el Domingo próximo tendrá lugar la manifestacion que aquel centro dirige en pro de las escuelas láicas, y que partirá de la plaza de Lorea pasando por la Municipalidad.

Movimiento diario de inmigrantes—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883.

Espediciones fluviales—Por el vapor *Proveedor* para el Rosario 7, id id *Tridente* id id 8, id id *Cosmos* id id Gualeguaychú, id id *Watergeus* id id Bahia Blanca 5. Total 2[illegible]

Espediciones, por Ferro-Carril, provincia de Buenos Aires—Direccion: al Sud boletos 5, pasages 6; al Este id 1, id 1; al Oeste id 1, id 2.

Pedidos recibidos—Peones 6, muchachos 1. Total 7.

Personas colocadas—Lustradores 1.

Paseo suspendido—A causa de no estar concluidas las reparaciones que se hacen al vapor *Apolo*, anclado en el puerto de Campana, ha sido suspendido el paseo *familiar* que debia tener lugar el domingo 23 del corriente.

El paseo oficial tendrá lugar el 30.

Se siguen repartiendo invitaciones para este paseo.

Verificacion de créditos—El Juez Dr. Ortiz ha aprobado la verificacion de créditos practicada en el concurso de los señores F. Rossi y Ca.

Nombramiento—D. Angel Ordeñana ha sido nombrado por el Intendente para hacer en representacion de la Municipalidad la vigilancia que se requiere en el teatro de Colon, percibiendo el producido de las localidades que por su cuenta debe vender el Empresario, así como tambien los alquileres y demás rentas que aquel le producirá.

El Sr. Ordeñana desempeñaba estas mismas funciones con los accionistas de Colon, antes de pasar al dominio de la Municipalidad.

Policía de la Provincia—En el pueblo del Azul ha tenido lugar anteayer un hecho salvaje.

Los vecinos Ramon Rivera, Juan Arauz, Francisco, Jorge y Juan Rivero y Onésimo Rosado, se presentaron al Comisario de Policía de esa localidad, denunciando el hecho de que el individuo José Echevarria habia lastimado horriblemente á su hijo Cosme, de 5 años de edad.

El Comisario se trasladó inmediatamente á la casa de aquel reduciéndolo á prision y llevando el niño á la Comisaría.

Practicado el informe médico por el facultativo de Policía Dr. Ortolaza, resultó que las heridas de la criatura habian sido inferidas con un objeto contundente.

El niño presenta la enorme cifra de *cuarenta á cincuenta* lesiones y además varias cicatrices de quemaduras en el cuerpo.

Los denunciantes manifestaron haber visto á Echevarria, levantar y arrojar al suelo cuatro veces consecutivas al infortunado niño, lo que basta para revelar los instintos salvages de su padre.

—La noche del diez del corriente cenaban varios peones en la estancia de don Sebastian Barrionuevo.

Entre ellos se hallaban los individuos Urbano Astudillo y Juan Diaz, entre los que mediaban resentimientos anteriores.

Bebieron con esceso, siendo esta la causa de que Astudillo se tomara en palabras con Diaz y pasara á la via de los hechos, resultando éste último herido de tres puñaladas.

El heridor huyó, sin que ninguno de los comensales se atreviera á detenerle.

La Policía no ha dado todavia con su paradero.

—El oficial de Policía de La Plata, D. José Fidel Godoy, ha sido aprehendido en Quilmes por haber producido un gran escándalo.

Reclamacion diplomática por pfts. 20—El Ministro Italiano residente en esta ciudad, se ha presentado al Ministerio de Relaciones Esteriores, reclamando diplomáticamente contra el proceder de la Prefectura Marítima por prision injusta, impuesta por esta al patron del buque italiano *Tutti Questo* de la matrícula de Gualeguay.

La causa que ha ocasionado esta reclamacion es por demás curiosa.

En Gualeguay el patron del *Tutti Questo*, don Sebastian Giovanni, compró á un tendero de la localidad varias mercancias por valor de 20 pfts.

La paga de ellas anduvo medio atrasada y el tendero para cobrarlas lo llevó ante el sub-prefecto de esa localidad.

El patron, mientras esto sucedia, fugó, haciendo rumbo para el Riachuelo.

El Sub-Prefecto, al saber esto dirigió un telegrama á su colega el del Riachuelo, quien es superior y á quien no debió haberlo hecho sino á la Prefectura, concebido en los siguientes términos:

«Salió de este puerto el individuo Sebastian Giovanni, violando órdenes; detengalo hasta que yo dé informes».

El Sub-Prefecto del Riachuelo cumplió lo que le ordenaba su subalterno y cuando llegó el patron lo metió preso con un centinela de vista.

Cuando la Prefectura Marítima tuvo conocimiento del hecho, lo mandó poner en libertad y ha tenido conocimiento de la reclamacion á que ha dado lugar el proceder absurdo de los dos sub-prefectos.

Entre Las Gamas y Olavarría—Los trabajos de la línea del F. C. del Sud entre estos dos puntos, están ya terminados.

La Empresa ha pedido al Departamento de Ingenieros los mande inspeccionar, para poder librar esa seccion al servicio público.

Comision de Higiene, Seccion 13ª—La Comision de Higiene de la Seccion 13ª ha dirigido ayer una nota al Concejo Municipal, comunicándole que los miembros de ella don Juan Zamboni y don Anacleto Resta, no concurren á las sesiones que celebra y pidiendo en consecuencia que se nombren otros dos vecinos para que los sustituyan.

Pago de comision—Se ha mandado pagar el 1 p%. en los reclamos de Contribucion Directa, de 1881 y 82, al Jury del Partido de Arrecifes.

Bazar-rifa—*La Cofradia del Santísimo Rosario* se ocupa actualmente de organizar un bazar-rifa en la calle Bolivar 322, donde tiene su local.

La apertura de el tendrá lugar el 22 del corriente, y su producido será destinado á los fines de la misma asociacion.

Ayer han solicitado de la Municipalidad el permiso necesario para establecerlo.

Rebaja de multas—El Director de Rentas de la Provincia ha pedido al Gobierno se reduzca la multa que se les impone á los escribanos en caso de irregularidad en actos de su profesion, del décuplo que marca la ley, solo al doble,—pues por ser escesiva no puede hacerse efectiva en muchos casos.

Variolosos—Ayer no se ha denunciado á la Municipalidad ningun caso nuevo de viruela, ni ha ocurrido defuncion alguna ocasionada por esta.

Registro de la propiedad—La Direccion de Rentas de la Provincia ha propuesto al P. E. el artículo que publicamos en seguida, con el objeto de que sea agregado á la ley que creó el Registro de la Propiedad:

«Señálase el plazo de..... para que los interesados, dando cumplimiento á lo dispuesto en el art... hagan inscribir sus títulos. A los que no cumplan lo dispuesto en el precedente artículo, deberá exigírseles de oficio al presentarse en juicio que lo verifiquen, en cuyo caso el sello para pedir la inscripcion será de dos por mil sobre el valor de la cosa objeto del contrato. Los escribanos están obligados á dar conocimiento del plazo fijado, haciendo constar esta misma circunstancia en la escritura otorgada.»

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»
Por mes

En la Capital de la República .... $f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1 45
Esterior .... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» 6.88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Tomás Romero, heridas de bala; María Rigereta, pulmonia; Emma Teresa, falta de desarrollo; Clara Barastro, id id; Francisco Bocci, enteritis crónica; Enrique Panizza, meningitis; Leon Painsot, cáncer; Arturo Mañé, peritonitis; María Oliden, neumonia doble; José L. Vidal; vicio orgánico; Pedro Baccaro, apepsia; Julia Campos, tisis; Rafael Galotti, anemia.

Cuarta patente—La Direccion de Rentas de la Provincia se ha dirigido al Gobierno solicitando la supresion de la cuarta patente que al presente pagan los comerciantes por los ramos accesorios de su negocio principal.

Movimiento Escolar de la Provincia—El Juez Dr. Ramos Mejía, comunica á la Direccion de Escuelas, que ha sido puesto en libertad bajo fianza el Dr. D. Cesáreo Amenedo.

⁕ La Municipalidad de Tres Arroyos, comunica á la Direccion de Escuelas, que el monto de los ingresos municipales en los meses transcurridos del corriente año, ha ascendido á 83.205 pesos mjc.

⁕ Don José Lijó Lopez, ha presentado á la Direccion de Escuelas un sistema Métrico Comun ó Prontuario de Aritmética mixto, para el uso de las escuelas públicas pidiendo su aprobacion.

La Direccion General ha resuelto no hacer lugar por considerarlo inadecuado para el fin propuesto.

⁕ La Municipalidad de Chivilcoy comunica á la Direccion de Escuelas que ha nombrado al vecino don Francisco Ortiz para integrar el Consejo Escolar de la localidad.

⁕ El Consejo Escolar de Chacabuco, solicita de la Direccion de Escuelas la suma de 4000 pesos mjc. para efectuar algunas reparaciones en los edificios ocupados por las escuelas de aquella localidad.

⁕ La Municipalidad de Marcos Paz, comunica que ha nombrado á don Domingo Fallotico para integrar el Consejo Escolar del partido.

⁕ El Consejo Escolar del Azul, comunica que ha nombrado á don Gaspar Ortado maestro de la escuela infantil de la localidad.

⁕ El Consejo Escolar de Mercedes, comunica que ha nombrado ayudante de la escuela número 5 á doña Rosalía Lavalle.

⁕ Don Angel Medina se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 25,000 pesos mjc, por útiles suministrados para las escuelas públicas.

⁕ El Consejo Escolar de la Magdalena comunica su instalacion, el cual quedó organizado en esta forma:

Presidente, Juan Ibarra; Tesorero, Fidel Irasequi.—Vocales: Ismael Gonzalez y José Carreras.

Club del Plata—La Comision Directiva de este centro social ha fijado el sábado 22 del corriente para dar una tertulia, la que por los preparativos que se hacen promete estar espléndida.

Caco preso—D. José M. Bravo transitaba dias pasados por la calle de Arenales, y al llegar á la de Ayacucho se encontró con el individuo Braulio Herrera.

Bravo llevaba en la mano una caja conteniendo un reloj y cadena avaluado en la suma de 5060 pesos mjc.

De pronto Herrera le arrebató la caja hechando á correr sin que Bravo pudiera darle alcance.

Ayer lo encontró en una de las calles de la Seccion 15 de Policía y lo hizo capturar.

Este confesó ser cierto el hecho que se le imputaba, pero las prendas no aparecieron.

En monedas de plata—Segun las órdenes trasmitidas por el Ministerio de Hacienda, la Tesoreria de la Nacion debe recibir hoy de la Casa de Moneda 70,000 pesos en piezas de plata de diferentes valores.

Hilo telefónico—En el informe pedido por el Ministerio del Interior á la Direccion General de Telégrafos, con respecto al pedido hecho por D. Melchor Beláustegui, para que le permita el Gobierno colocar un hilo telefónico en los postes del telégrafo desde Tucuman á Ranchillos, dice que no hay inconveniente para hacer la concesion solicitada, siempre que el alambre del teléfono se coloque un metro mas bajo que los del telégrafo.

Equipos militares—Ha sido aceptada la propuesta de los Sres. Ferran y Turdera, para la provision de 700 uniformes de parada, con destino al primer batallon del primer regimiento de infantería, y el primero del tercero de la misma arma.

Igualmente fué aceptada la propuesta de D. Daniel Lopez, por 350 mochilas para tropa de infantería.

Ingenieros civiles—Por renuncia que hizo D. Enrique A. Toledo, del puesto de Ingeniero de la 2ª seccion, para el cual habia sido nombrado recientemente, se designa para ocupar ese empleo á D. Alfredo Seurot, quedando el señor Toledo en el puesto de Ingeniero de 2ª clase en el Departamento de Ingenieros Civiles, que ya ocupaba.

El Gobierno ha tomado esta resolucion de acuerdo con el parecer del Presidente del Departamento mencionado.

Rentas nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 58.745-76 pesos nacionales.

Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, tiene de entradas un total de 618,308-49.

—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes, recaudó 27,955-68.

—Y en las que se espenden papel sellado 3067 74.

Tierras nacionales—Por el Ministerio de Hacienda se han hecho estas concesiones:

—A D. Manuel Martin Omar, el lote 23, fraccion C, de la 3ª seccion de los planos definitivos de los territorios nacionales.

—A Juan Seré, 2 leguas Sud del lote núm. 7; fraccion B, seccion 8ª.

—A Juan Penco, el lote 25, fraccion C, de la seccion 4ª.

—A Federico L. Humpherys, el lote núm. 2 fraccion C, de la seccion 3ª.

Servicio de Correos—De acuerdo con lo manifestado por la Direccion General del ramo, se crea una estafeta en la Estacion Guerrero (Ferro-Carril del Sud) y se nombra para regentearla á doña Matilde Thiem; y otra estafeta en la Colonia Federal (Provincia de Entre-Rios) que administrará don Antonio Flores.

Libre porte—A la Comision de auxilios á los pobres de La Rioja y Catamarca, se le ha concedido el libre porte en la línea del ferro-carril Central Norte, que habia solicitado para los artículos que remita con aquel fin filantrópico.

Recepcion diplomática—En la que tuvo lugar ayer en el Departamento de Relaciones Esteriores, como es de práctica los Juéves de cada semana, estuvieron presentes los representantes de Francia, Inglaterra, Alemania, España, Brasil, Bolivia y Sede Apostólica.

Ferro-carriles nacionales—Se han mandado entregar por Tesoreria los 80,000 pesos pedidos por el Departamento de Ingenieros Civiles, para la prosecucion de las obras del ramal férreo á Santiago del Estero.

Llenando vacantes—Por los Ministerios que corresponden, se hicieron los siguientes nombramientos:

—Administrador de Correos en Chacabuco, D. Federico Isolabella.

—Guarda de la Administracion de Rentas de Santa-Fé, D. Juan Alfaro.

—2° Gefe del Batalion 2° de Infantería, al Sargento Mayor D. Lázaro Hernandez.

Bosquejo de Guatemala—Acusamos recibo de este opúsculo en el que, como lo indica el título, su autor el señor Antonio Batres, describe aquella república hermana, bajo su aspecto físico, económico y político. Prometemos ocuparnos de él con mas detencion.

La sesion de noche—Anoche no celebró sesion la Cámara de Diputados de la Nacion, á pesar de estar citada para ocuparse de la ley electoral.

Los Diputados prefirieron hacer un paréntesis á su discusion y asistir á Colon á la representacion de *Excelsior* ó al Teatro Nacional á presenciar el debut de Calvo en la obra de Echegaray.

Círculo Médico Argentino—Se invita por segunda vez á los socios del Círculo Médico á la Asamblea que tendrá lugar esta noche á las 8, para ocuparse de las reformas del Reglamento y resolver las siguientes cuestiones propuestas por la Comision Directiva:

1° Crear un cuerpo de sustitutos para médicos de consultorios.

2° Conferir á la C. D. atribucion para nombrar los sustitutos directamente.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—*José J. Caminos*, Secretario.

Desgracia con suerte—D. Antonio Ventoso dueño de la cochería situada en la calle de la Independencia núm. 354, conducia ayer á las 2 p. m. un carruaje por la calle General Lavalle, al enfrenar á la Comisaria de la Seccion 1ª de Policía, debido á un violento barquinazo que dió el vehículo, cayó al suelo, teniendo la felicidad de que apesar de que la rueda le pasó por la pierna, no se la fracturase.

Saladero en Bahia Blanca—El señor Guillermo Hooj, se ha presentado al Gobierno de la Provincia, en representacion de una compañía inglesa, solicitando autorizacion para establecer un gran saladero en Bahia Blanca.

La solicitud se encuentra á informe del Departamento de Higiene.

160—FLORIDA—160

PIANOS HARMONIUMS

De construccion especial

GARANTIDOS

Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, taburetes, aisladores, cuerdas y estantes para música.

Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.

Moreno Ensinck y Ca.

160—FLORIDA—160 N915 vOct.5

DIONISIO V. SCHÓO

CORREDOR

SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS

Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.

176—CALLE PIEDAD—76

N 625 perm.

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE PIANOS

373—RIVADAVIA—373

de JOSE A. MEDINA

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.

Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.

Ventas liberales

Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.

Cambio y alquiler de pianos usados.

n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175

N 419 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
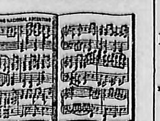
Gran surtido de música para canto' pianos y demás instrumentos.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.

N.875 perm.

CASTELLS Y Ca

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.

REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS

967 vOct.13

G. & M.

Gandolfi y Moss

Defensa 84 y 86

IMPORTACION Y ESPORTACION

REPRESENTANTES de VARIAS CASAS de España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS EN VINOS ESPAÑOLES PREPARADOS

Al gusto de los consumidores DE ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca

PLADELLORENS

de Barcelona, que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mes especial,

Vino seco de Málaga extra

Vino Málaga dulce

EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grados arriba en pipas Jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diversas Esposiciones con:

3 Medallas de oro de afinacion

6 « de plata

1 diploma de honor

2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:

LA GRAN MEDALLA DE ORO EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS, DE 1878

Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar

de los

VINO PRIORATO, en cuarterolas

VINO GARNACHA, en octavos

VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de

M. Perera é hijos de Valencia

Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas

"Berard", y "Jaime Martinez"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.

De los ACEITES DE OLIVA, en latas de 1, de 1½ y de 1¼ arb. garantido puros y sin mezcla, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió DE BARCELONA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungria, y otros paises.

Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España viene á este mercado.

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de

José Mompó y Hno DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consumen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo

y

Miguel Colr fe, de Coruña

Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano (RIVERA DE GÉNOVA)

Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1½ y de 1¼ arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de

W Lyckholm y Ca. de Gotemburgo

Blanca y negra marca GAUCHO.

Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAMA VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapor

Vicente Aloy Clavero DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva

Proveedora de la Real Casa y Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de

Jules Fournier de Epernay

Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las esposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido Genuino, y que á la excelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.

HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.

ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.

PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.

PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancía.

ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.

PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien

Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de

Carey, hermanos y Cia. DE TARRAGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:

VINOS DE BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.

CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCARONADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc. etc.

Gandolfi y Moss

84 y 86—Defensa—84 y 86

G. & M.

Empedrado de las calles de la Boca—Varios vecinos de la Boca se han acercado por repetidas veces á los Municipales Vernengo y Ungaro que representan aquella localidad en el Concejo, para preguntarles en que consiste la demora en el despacho del proyecto que se habia presentado por estos Señores, disponiendo el empedrado de algunas calles de la Boca que se encontraba al despacho de la Seccion de Obras Públicas.

Al mismo tiempo hiciéronles presente que estaba próximo á terminar el período de las sesiones ordinarias del Concejo y tambien próxima la estacion mas propicia para la ejecucion de estas obras y que estrañaban que proyectos de iguales condiciones presentados con posterioridad hubieran sido despachados, mientras que éste hacia tres meses dormia el sueño del olvido en la carpeta de la Seccion de Obras Públicas. No se dirá que es porque las calles aquellas no lo requieran; pues todos conocen el estado en que se encuentran.

Ferro-Carril á Campana—El movimiento de carga y pasageros habido en este ferro-carril durante los meses de Junio y Julio próximo pasados, es el siguiente:

Junio—Pasageros 1ra. clase 4946; 2da. id 6109—pesos m|c 214.702·4.

Carga, toneladas 6555, pesos m|c 237,682·2.

Encomiendas id 75'53 pesos m|c 23,780·6.

Boletos de abono 256, pesos m|c 6125·4.

Entradas varias, pesos m|c 5146.—Total pesos m|c 490,533·6.

Julio—Pasageros 1ra. clase 5180; 2da. id 6238—pesos m|c 221,404·4.

Carga, toneladas 6423·85, pesos m|c 261,581·4.

Encomiendas, id 73'52 pesos m|c 23514·4.

Boletos de abono 267, pesos m|c 6465·6.

Telegramas, etc. pesos m|c 3772.—Total pesos m|c 517,138·6.

Venta de propiedades—La Direccion General de Rentas intervino en las siguientes:

San Martin, entre Rivadavia y Piedad, 17·32 métros de frente por 29·11 de fondo, en 129,166 $ con 91 cents. nacionales.

—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes:

Seccion 19 de las tierras de la Provincia, un campo con 16,000 hectáreas en ps. m|c. 600,000.

Pila, otro de 3,604 hectáreas, 53 áreas y 60 centiáreas en ps. m|c. 450,950.

Venta aprobada—Antes de fallar la Suprema Corte de Justicia Federal la cuestion de límites entre la Provincia de Buenos Aires y la de Córdoba, el Gobierno de ésta vendió al señor Eduardo Casey, varios lotes de tierra en el Departamento de la Union.

Del fallo de la Corte resultó que parte de esos terrenos se hallaban en la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.

Con este motivo el Gobierno de Córdoba se ha dirigido al de esta Provincia, pidiéndole se sirva aceptar esa venta á fin de no perjudicar al señor Casey.

Sierra Chica—El señor Martinez, comisionado del Gobierno de la Provincia en Lóndres, para la compra de material y tren rodante sistema Decauville, lo mismo que de caños de fierro para la Penitenciaría de Sierra Chica, ha enviado al Gobierno el contrato que ha celebrado con ese objeto con la casa Decauville.

El importe de ese material importará la suma de 26,777 francos y el de los caños 189 libras estelinas.

«Arroyo Brúñigo»—La Municipalidad de la Magdalena se ha dirigido al Departamento de Ingenieros de la Provincia, pidiéndole envie un Ingeniero para que formule los planos y presupuestos del puente que va á construirse en esa localidad sobre el arroyo «Brúñigo».

Tierras fiscales—En la oficina de tierras públicas de la Provincia, se efectuó ayer el remate de 1.165,203 metros de tierra fiscal ubicada en el partido del Tandil, al precio de 70 $ % la hectárea.

Importante remate—Hoy á las 4 de la tarde, los martilleros Bollini y Muro venderán en remate público la gran propiedad, estilo veneziano, construida por el conocido ingeniero D. José Canale, calle Solis 215, 217 y 219.

Base de venta, 600,000 pesos m|c.

En el Hipódromo—El Domingo próximo tiene lugar en el Hipódromo una importante carrera que ha despertado grande interés en algunos jóvenes *sportmen*, amigos de los dueños de los caballos y concurrentes nocturnos á la calle de Florida. Los caballos son un oscuro y un zaino colorado, de propiedad el primero de Héctor Casares y el segundo de Ameghino, teniendo el de éste la marca de Ferrari.

La carrera es por 15,000 $ m|c. y se han cruzado interesantes apuestas entre los partidarios de ambos caballos. Si nos atenemos á informes que nos han suministrado personas que los conocen, ganará el zaino del señor Ameghino á cuyo favor hay mayor número de apuestas.

El caballo de Casares tiene un ascendiente inmediato grandemente reputado; es hijo del «Lyon», perteneciente como se sabe á la raza Morgan y adquirido hace algunos años por Vicente Casares, en el Canadá, de paso á uno de sus paseos por Europa.

Comité Central de Socorros—Equivocadamente han anunciado los diarios que anoche tendria lugar la reunion del Comité Central de Socorros para dar cuenta del resultado de las fiestas organizadas á beneficio de las víctimas de Ischia.

Esa reunion se realizará mañana en los salones del Círculo Italiano.

Pagos al ejército—Hemos informado ya á nuestros lectores, de que el Comisario pagador Sr. De la Barra partia en el transporte nacional *Villarino*, llevando una cantidad aproximada de 120,000 pesos nacionales para pagar las fuerzas de la 2ª Division del Ejército que guarnecen la línea militar del Rio Negro.

Pues bien; además de aquella suma llevará unos 30,000 pesos mas para satisfacer algunos créditos atrasados de esas fuerzas, con lo cual quedarán completamente chanceladas todas las cuentas pertenecientes al ejército de la Nacion hasta Junio del corriente año, en lo que se refiere á aquellos cuerpos que se encuentran á grandes distancias de la Capital, puesto que los que no se hallan en estas condiciones están cubiertos en sus gastos hasta el 1° del mes que corre.

Los Comisarios Araoz y Castro Feijóo, tambien recibieron de la Tesorería fuertes sumas de dinero para pagar las fuerzas de sus respectivos cargos.

Circular—La Direccion General de Rentas, ha dirijido una circular á las administraciones de su dependencia, comunicándoles que segun resolucion gubernativa se han declarado comprendidas en los beneficios del artículo 3° de la ley de aduana vigente, las lanas lavadas, libres de carretilla y abrojo, y cordadas en el establecimiento del señor Puech, lo mismo que cualquier otra lana que se presente en las mismas condiciones, sea cual fuere el sistema empleado en su elaboracion.

Gastos de instruccion—La Tesorería General de la Nacion hizo entrega ayer de 100,000 pesos nacionales á la Comision Nacional de Educacion, para satisfacer subvenciones acordadas á las Provincias para los gastos de la instruccion primaria.

Para el 3° de infantería—El habilitado del batallon 3° de infantería, que se halla de guarnicion en Posadas, capital de la Gobernacion de Misiones, ha recibido 40,000 pesos nacionales para pagar los sueldos y rancho de ese cuerpo hasta el mes de Agosto ppdo.

PARLAMENTOS

Senado Nacional

SESION DE AYER

Asuntos entrados—Despachos de Comision—Medio en Bahía Blanca y Arroyo Napostá—Subvencion á D. Ramon F. García—Suspension del proyecto sobre construccion de faros—Pension á la viuda del ex-contador Pereira—Credito al Ministerio de R. E.—Construccion de verja y vereda en el Departamento de Agricultura—Se autoriza 25,965 08 ps para pago de créditos pendientes por el Ministerio del Interior—Pension á la viuda del General Urdinarrain.

A las 2 1|2 de la tarde entró á sesion esta Cámara, dándose cuenta por Secretaría, de los siguientes:—

ASUNTOS ENTRADOS

—El Ministro del Interior remite los planos y presupuestos proyectados, y solicitados por la Cámara en la sesion anterior, sobre construccion del Puerto del Riachuelo.

Por indicacion del Sr. Del Valle se envian para su estudio á la Comision de Hacienda á cuyo estudio se encuentra el proyecto acordando al Gobierno un crédito suplementario de 3.000.000 para atender á la continuacion de las obras.

—El Sr. Lúcas Gonzalez, representante de la Compañía del Ferro-Carril de Concordia á Gualeguaychú, pide para ella una garantía igual á la acordada al Argentino del Este.

Ademas se destinan á la órden del dia próxima los siguientes:—

DESPACHOS DE COMISION

—La de Negocios Constitucionales se espide en los proyectos:

Acordando permiso al señor E. S. Zeballos para aceptar el título de Oficial de Academia con que ha sido agraciado últimamente por el Gobierno Francés.

—Acordando permiso al señor Miguel Cané para usar la condecoracion de la Orden del Busto del Libertador.

—Concediendo igual permiso al señor Calvo (D. Cárlos) para aceptar la Condecoracion de la «Corona de Italia» con que le ha obsequiado el Gobierno Italiano.

—La Comision Militar se espide en varias solicitudes de pensiones pidiendo el aumento de sus asignaciones.

El señor Avellaneda funda su proyecto presentado en compañía del señor Iriondo sobre apertura de caminos y puentes en la Provincia de Santa-Fé.

Se destina á la Comision del Interior pasándose en seguida á la órden del dia.

—Se dá lectura de un proyecto acordando á D. Ignacio Pianes la autorizacion para construir por su cuenta un muelle en Bahía Blanca en el punto denominado «Arroyo del Medio» y otro en el arroyo «Napostá».

Por indicacion del señor Juarez Celman se suspende su consideracion, por no hallarse presente en la sesion el Senador Ortiz, designado por la Comision para informar á su nombre en este asunto.

—Se aprueba un despacho de la Comision del Interior, acordando á D. Ramon F. García una subvencion de 15.000 ps. n. para que emprenda, y lleve á cabo la navegacion á vapor del rio Corrientes. Fué brevemente fundado por el señor Baibiene.

—Se aprueba el proyecto en revision acordando pension á la viuda é hijas del ex Contador de la Nacion, D. Pedro C. Pereyra, prévio informe del señor Zapata quien enumeró los largos é importantes servicios prestados al país por este funcionario.

—Por indicacion del señor Mendoza se resuelve suspender la consideracion del proyecto aprobando la peticion de don Domingo Lezica para la construccion de seis faros en diversos puntos del Rio de la Plata, hasta tanto no concurra el señor Ministro de la Guerra á dar algunas esplicaciones que solicitará el señor Senador.

—Prévio informe del Sr. Carrillo se aprueba un proyecto abriendo un crédito suplementario al Ministerio de Relaciones Esteriores para atender á los gastos que ha demandado el cumplimiento de la ley de 16 de Agosto de 1856. La cantidad á que se eleva el crédito es de 17,974 29 p. n. que serán invertidos de acuerdo con la ley citada en el pago de los gastos ocasionados por traslaciones de nuestros Agentes Diplomáticos en el estranjero.

—Se acepta un despacho de la Comision de Obras Públicas por el cual se autoriza al P. E. á gastar 5000 p. n. en la construccion de una verja y vereda en el Departamento de Agricultura.

—Se aprueba un proyecto informado por el Sr. Carrillo, autorizando al P. E. á invertir 25,965·08 ps. en el pago de varios créditos que se adeudan por el Ministerio del Interior.

—En seguida por indicacion del Sr. Baibiene se aumenta á 120 p. n. la pension mensual que la Comision de Guerra acuerda á la Sra. Hermenejilda J. de Urdinarrain, viuda del General D. Manuel A. Urdinarrain.

No habiendo mas asuntos á tratarse se levanta la sesion siendo las 5 de la tarde.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série E al contado—46 000 á 86 3|4. Id id fin de mes—63.000 á 86 5|8. Id id Octubre 31—20.000 á 86 3|4, 10.000 á 87. Total 30.000.

ACCIONES—Al contado—200 á 121 3|4, Setiembre 14—100 á 122. Sabado 15—150 á 121 7|8. Fin de mes—250 á 121 1|2, 300 á 3|4, 750 á 122, 1100 á 1|4, 450 á 1|8. Total 2850.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—46.000. Id id id fin de mes—63.000. Id id id Octubre 31—30.000. Acciones al contado—200, Id Setiembre 14—100. Id sabado 15—150. Id fin de mes—2850.

CÉDULAS—Muy poca animacion ha habido ayer en las operaciones de la Bolsa.

Sobre cédulas las operaciones se han hecho á menor precio que las del dia anterior sin que por ello pueda decirse que la idea de la plaza sea de baja.

Muy escasas han sido las necesidades que ha habido en estos títulos y los que se veian forzados á vender tenian que hacerlo á menor precio.

ACCIONES—Tambien han sido escasas las operaciones que se hicieron en acciones.

Sus precios no sufren oscilacion alguna á pesar de que su tendencia es completamente de baja, pues en cuanto, los especuladores al alza dejan de comprar la accion baja.

Si la Cámara despachara cuanto antes cualquiera de los proyectos que tiene en su poder, indudablemente que las acciones bajarian, pues ellos son los que tienen la plaza en influencia de baja.

Parece que de los dos proyectos sobre emision menor el que cuenta con mayor número de votos es el presentado último.

CAMBIOS—Cotizamos.

	Bancario	Particular
Paris	5 fr. 16	5 fr. 18 á 5·20
Amberes	5 « 17	5 » 21 á 5·22
Génova	5 » 17	5 » 21
Lóndres	49 1¼ d	49 3|8 d á 49 1|2
Hamburgo	4 m 20.	
Montevideo á la par.		

MONEDAS—Se siente flojedad en el oro especial: sus precios son.

Napoleones 1 ojo de prémio.

Libras 1|8 id id id.

Las demás monedas no tienen prémio.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 13.

110 wagones entrados con diferentes frutos; entre ellos: 600 arrobas lana, 4,096 bolsas trigo, 873 id maiz y 113 fardos pasto.

El mercado en lanas flojo; las pieles sin variacion á dias anteriores; trigo algo flojo; maiz sostenido.

Ventas de hoy:

Lana—600 arrobas lana regular por Perez á ps. 63.

Vacunos—100 cueros campo superiores por Ballato á ps. 150; 450 id id id en depósito id Robbio id 159, 600 id id buenos id Giraldo y M. id 158 y 157; 230 id id id y nonatos id N. y Cernadas id 158 y 150; 200 id id id regulares y id id Ojea id 158, 152 y 150; 40 id becerros id id id mismo id 150; 130 id campo inferiores y becerros id Bilbao id 146 y 150; 100 id id id id Castillo id 149.

Potros—120 cueros campo buenos por Giraldo y M. á ps. 45; 60 id id id Narea y Cernadas id 44; 40 id id id id Ojea id id 44.

Lanares—350 docenas cueros estacion especiales desechos y corderos por Llamazares y B. á 29, 21 y 19 rls. id; 1,000 id id id reg. id Ojea 28, 23, 20, 16 id; 12000 id id id sup. id Giraldo y M. 27, 25, 19, 17, 16 id; 250 id matadero id id Bilbao 26, 12 id; 1200 id estacion id reg. y desechos id N. y Cernadas 25, 12, 18, 12, 17, 14 id; 300 id id id id id Chillado 25, 18, 17 id; 200 id id id id Balleto 23 1|2, 16 1|2 id; 200 id id id id id Elordi 22, 16, 15 id; 1000 id id inf. id id Unzué 21, 14 id; 200 id corderos buenos id Chillado 18 id; 100 id id id id Balleto 18 id.

Corderitos—600 doc corderitos sup. y buenos por Ojea á $ 22, 20; 340 id id id id id Balleto id 21, 20; 300 id id id id Llamazares id 21; 800 id id buenos id Giraldo id 20, 450 id id id id N. y Cernadas id 18 1|2, 250 id id reg. é inf. id Chillado id 18, 15; 600 id id id id Arambura id 15.

Cerda—60 @ cerda buena reg. por Giraldo y M. $ 165, 158; 30 id id id id Belleto id 165; 40 id id id id Ojea id 163.

Trigo—250 fras trigo de costa bueno por Perazzo $ 110; 250 id id salado id id N. y Cernadas id 105; 250 id id id reg. id Giraldo id 100; 200 id id id las 2 @ id Perez id 100.

Maiz—500 fras maiz morocho sup. bueno por Robbio $ 58 56; 50 id id amarillo en espiga id Perazzo id 68; 300 id id morocho desgranado id id A. y Labró id 57; 150 id id id id id Balleto id 57.

Alfalfa—56 fdos pasto sup. por Santa María $ 600 tonel. 20 id id Mezcla buena id el mismo id 400 id.

MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883

40 wagones entrados con varios frutos y entre estos 150 bolsas trigo. El mercado en pieles no tiene variacion á dias anteriores, sebo firmes asi como la cerda y la pluma de avestruz.

Ventas de hoy:

Vacunos—250 cueros sup. buenos y nonatos por E. Bonifacio $ 161, b. 150, n. 120; 520 id id id F. Oliver id 160, 440 id id id Aramburú id 160; 520 id matadero bueno id G. Bilbao id 158; 70 id id id J. Belloeq id 158; 20 id id id id Patiño Hnos. id 158; 50 id id id F. Soriano id 150.

Potros—100 cueros campo bueno por F. Soriano $ 46, 80 id id id id A. Serantes id 49; 28 id id id id E. Bonifacio id 46; 16 id id id F. Oliver id 46, 10 id id id id Patiño Hnos id 45.

Lanares—200 doc estacion esp. y desechos por R. Gutierrez 24 1|2, 20 rls; 200 id id id id id F. Soriano 28, 22 id; 200 id id sup. id Ortiz 27 1|2, 24 1|2 id; 100 id id id id id id Conlin 27 1|2 id, 150 id id id desechos id Patiño Hnos 26, 18 id; 100 id id id id id F. Oliver 26, 18 id; 150 id id id id id E. Bonifacio 25, 19 id; 300 id id buenos matadero id id S. Unzué 25, 16, 17, m. 22 id; 150 id id id id B. Arambarú 24 1|2, 17 1|2 id; 600 id corderos id Bunge 18 1|2 id; 100 id id id id Serantes 18 1|2.

Corderitos—500 doc. corderitos sup. por F. Soriano $ 21; 400 id id id A. Serantes id 21; 500 id id id id T. Coutin id 20; 30 id id id J. Ortiz id 20, 150 id id id buenos id Bonifacio id 19 1|2, 300 id id id id Unzué id 19, 100 id id id id R. Gutierrez id 19, 80 id id id id Patiño Hnos id 19, 600 id id reg. id id Bunge id 18 1|2.

Sebo—15 @ sebo pisado bueno por C. y Jolly $ 28.

Gamas—10 doc gamas sup. por Arambarú $ 74.

Nutria—60 @ nutria sup. por Bonifacio $ 7 1|2.

Pluma—200 @ pluma de avestruz reg. por Oliver $ 17.

Cerda—10 @ cerda sup. por Arambarú $ 171, 12 id id id id J. Belloeq id 172, 10 id id id id T. Coutin id 171.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 13 DE SETIEMBRE DE 1883

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. Davidson	A. Borda	Cañuelas	52
A. Caballos	E. Lopez	Arrecifes	59
Id id	J. M. Castro	A. Brown	5
D. Esquivel	F. Greco	Pergamino	52
J. Somoza	D. Bolano	Arrecifes	32
R. Basavilbaso	N. Quiroz	Moron	21
D. Esquivel	A. Woorm	Arrecifes	28
S. y Mandia	B. Cordabro	S. Fernando	25
R. Aspilia	B. Buteler	Moron	21
Durran Hnos.	J. Gonzalez	E. de la Cruz	14
S. Gomez y Ca.	E. Barriola	M. Paz	21
Id id	F. Pane	R. Oriental	24
J. Davidson	F. Avellaneda	Magdalena	73
S. y Mandia	J. Salaberry	Matanzas	35
		Total........	[illegible]

PRECIOS

Novillos mestizos carne y sebo 400.

Promediarte novilla y vaca 400, 380, 500, 450, 460 450.

Cerrado id id 330, 280, 310.

Buey id 1100.

Vacas mestizas especiales 1800 1600 1800.

Matanza general 300 280 280 270 260

Cueros de novillo 110 105, 100 130 140.

Id de vaca 110, 105, 100

Id de buey 210.

Id vaca 110, 105, 100

Terneros grandes, 250, 200.

Id chicos 150.

Capones, 16 á 23.

Matanza de reses, 450 cabezas.

Id de terneros 50 id.

Despacho de Aduana

Comestibles—M. y Tudor, 5 cjs avena en latas, 10 id salsa inglesa; A. G. de Rosas, 100 barricas azúcar, Volnet, 1 cj conservas pescado, 1 id hongos al natural, Lahusen, 30 bolsas pimienta en grano, 10 cestos clavo de olor, 12 bolsas arroz Cavalli, 186 bolsas arroz del Piamonte; Wildemayer, 291 tercios yerba paraguaya; Azzarri, 5 cjs hongos, 21 id anchoas en salmuera, 50 id encurtidos, 12 barricas queso Parmesano, 50 cajas arroz, 8 1|2 pipas miel de caña; Escalada y M. 16 cjs salsa inglesa, Rizal, 50 tabales sardinas, 240 barriles arenques, A. C. Link, 520 barricas azúcar, A. P. Ramos, 482 barricas, 17 medias id azúcar blanca del Brasil; Weengreen, 200 bolsas arroz, Schneidewind, 100 cjs alcaldes de arroz J. Barra, 20 cjs pasta de tomate, 20 id cabezas de ajo, 21 id aceite comer, 4 id salchichon, 1 id queso de Italia, 4 id hongos secos, 6 id anchoas en aceite, 7 barriles id en salmuera, 5 id salchichon, 114 tripas pescado, 4 id conservas de id. Bond, 20 cjs queso Holanda, 20 bocoys crayer, 611 Roquefort. Rocha hnos 750 barricas azúcar, 30 bocoys queso Gruyere. Mariel, 200 cjs aceite italiano, H. Rathje, 3 bocoys tabaco Virginia, Franconi, 3 fardos felpudos con guardas; Burton, 33 cjs carne puerco, jamones, arenques, leche condensada, harina de maiz, galletitas, etc. etc. O. Sagasti, 16 cascos guindas en aguardiente, J. Shaw é hijos, 1 bocoy tabaco americano; A. Uribe, 170 bolsas yerba paraguaya; E. Bergmann, 150 barricas azúcar, G. y Mous, 100 sacos arroz glacé.

Bebidas—Azzarri, 128 cascos vino de Italia, 50 cjs vino Burdeos, 125 cognac; T. Meyer, 10 cjs cerveza; Lasalle, 500 cjs bitter, A. C. Link, 100 cjs campagne; Giron, 300 cjs vermouth; Rocha hnos 400 cjs vermouth, 200 id ajenjo; A. Charot, 25 cjs bitter francés; Kragerd, 49 canastos loza ordinaria, blanca y pintada, 19 cjs platos, tazas y juegos lavatorio de porcelana; J. Crespo, 10350 adoquines.

Drogas y pinturas—A. Müller, 2 cjs piedra pomez, 11 id artículos medicinales, 1 id aceite de lino; Bathje, 6 cjs tabaco para curar la sarna; Demarchi P. 4 cjs espíritu etter, 2 id esencia limon, 1 id esencia almendrado, Verazzi Lasco 1 cj artículos de cirujía y ortopedia; Portalis, 10 cjs con una bomba nuevo modelo, una máquina y lámpara eléctrica con sus accesorios, un aparato color de Nonchot, etc. etc; Giron, 17 cjs goma del Senegal, J. Borra, 6 barriles yeso en piedra; G. A. Cranwell, 10 cjs aceite sésamo; Escalada y Marini, 160 cjs café achicoria; J. J. Shaw hnos, 10 cascos pintura ordinaria.

Mercería—Welckinfelver, 1 cj terciopelo mezcla; Lassa M. 1 id acordeones; M. Williamson, 3 latas hilo algodon en carretel; Snelly, 1 cj cuadros de avisos; J. Barra, 2 cajones tiras bordadas, 3 cajones papel diverso clase; Mainier, 10 cjs bolsas de asta; Marés del Pont, 2 cjs con fotografías, 1 caja música, etuches de tocador, un custurerito, etc. etc.; A. Lorenzend, 5 cjs y 1 fardo con aparatos májicos y de prestidigitacion; A. Capdeville, 2 cjs abanicos, 1 id puruses de azahares, 1 id corsé de asta; V. y Laralegui, 2 cjs pantallas, 3 id botones de asta; Brander, 1 cja guantes de seda mezcla, 1 id botones de seda id, barlitas de felpilla, etc. 1 id seda de bordar en madejas, dibujo para bordar, etc. 1 id hilo de id; J. P. Echavarría 1 cja tiras bordadas; Jacobsen, 5 cjs libros en blanco; Weengreen, 10 cjs papel de envolber; Dieckmann, 1 cja gaion de lana cordones, flecos de id etc. 1 cja formar sombreros, 2 id flores artificiales; J. J. Shaw hnos, 6 cjs tinta de copiar y escribir, Guenon Charles, 3 cjs mtras; Tornquist, 1 cja cajitas vacias, 1 id cepillos para dientes, 12 gruesas cajitas agujas crochet; G. Fernandez, 4 cjs jabones de olor, 2 id alfileres; Verazzi y Lares 4 cjs coronas fúnebres, inscripciones para id, bolsitas de cuero para señoras, pañuelos, broches, etc., etc.

Tejidos y confecciones—Lohmann, 1 cajon fundas bordadas; Mallmann, 1 cj género algodon, 4 cjs medias cortas, 1 cj id para señoras, 2 cjs colchas algodon, 1 cj instrina negra bordada, 1 cj rebozos alg. N. y Lachaustra, 6 cjs bramante algodon, 2 fds bordato algodon, 4 cjs muselina, 1 id pañuelos, hilo y algodon, 3 id casimir lana y algodon; B. Stoker, 2 cj. pañuelos algodon, 4 fardos estopa algodon, 2 id sarazas, 1 id crinolina, 1 fardo lienzo algodon tabla, 4 id cambray de algodon, 1 fardo pellone lana y algodon; Thompson, 5 cjs. mantas algodon, 5 fardos ponchos imitacion vicuña, 2 cjs. pañuelos algodon; Snelly, 1 cj. camisetas de algodon; J. Mattaldi, 5 fardos genero hilo, 1 id de brin de id, 1 id manteles alemaneses de hilo, servilletas, etc. 1 id pañuelos hilo; Menes, 1 cj. calzoncillos algodon; Kalko, 10 cajs. medias surtidas, 3 id delantales para criaturas, 1 id tohallas para baño; Benabeny H. 2 cjs. genero algodon, 1 id paño negro; Peretti Hermanos, 2 cj. casimir lana, 1 id raso lana; Senet y Porter, 2 cj. medias de algodon; A. Hofmann, 3 id casimir lana; Verazzi y L., 4 cjs. delantales brin; Snelly, 1 fardo lienzo tabla, 3 id pañuelos algodon pintados, 1 cjs. guinaras á cuadros 1 id brin, 2 id brillantina; Lassalle, 4 cjs. medias surtidas; Zuberbuhler, 2 cjs. género algodon 1 lp brin de id; Drysdale, 1 cj. vestidos hechos y varias encomiendas.

Ferretería—A. Carnel, 50,000 tejas de canaleta; J. Mendiditeruy, 281 tirantes de fierro macizo; Moedelli, 313 lingotes zinc fundido, 1 cajoncito muestras de id id, 2 cajones pinceles alemanes; L. Macgregor, 3 fardos hilo cañamo; H. C. Oeste, 275 durmientes, 1097 kilos carbon Cardiff; A. Burton, 45000 kilos piedra; M. Williamson, 1000 cascos tierra romana; F. C. Buenos Aires y Ensenoda, 30800 kilos carbon piedra, 3327 piezas de madera con creosota, 1 cja con cuentas y papeles usados; J. J. Shaw hnos., 75 cjs fierro galvanizado; F. C. Norte, 8 btos juegos señales; Matthey, 2545 rollos alambre de acero; Gregoire hnos., 3030 bts id id; Corti y Riva, 175 bultos con segadoras atadoras; Drysdale, 200 atados alambre fierro; Mallmann, 6 cjs hachas de mano, 8 id faroles de id, 2 id útiles para plancar, 5 id trampitas para lauchas, 2 id máquinas de picar carne, 5 id muestras relojes americanos, 10 id piezas planchas, 4 id cepillos para botas, 1 id apreta-limones de fierro, 1 id yesqueras, 6 id taladros, 13 id horquillas con cabo; Drysdale, 35 cascos alambre fierro galvanizado; 20 id resortes de alambre bronceado; Franciani, 2 cjs pinceles con virolas; Apestegui, 5 cjs con una cruz con pedestal y accesorios; A. Gomez, 1 cja con una máquinas para numerar, 14 tipos de imprenta; M. Tudor, 200 rollos cabo del Cairo; C. S. Bowers, 1 cja revólvers sobre Cantchous, fuego central, con 18 piezas repuesto para id.

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto *Guarani*, de Asuncion.

—Anuncia salida para hoy el *General Racedo*, para el Uruguay.

Cairo, vapor aleman, capitan C. Hanschild, de Hamburgo el 15 de Agosto, Montevideo el 12 del corriente, á Lüders y Ca., con: Benito Colas, 4 cjs pieles etc. 1 cj td. 1 id cerveza, 1 id merol; Garbes y H., 1 cj pianos; Detjen y Ca., 1 cajon ferretería; C. Sommer, 1 cj sombreros; Moore T. y Ca., 5 cjs pianos; C. Zuberbühler, 4 cjs lanas; E. Artaza, 1 cj lanas; E. Retiene, 3 cajones drogas; T. Meyer y Ca., 75 barriles, 150|10, 600 cjs vino Oporto; Lüders y Ca., 25 cjs esteorinas, 2 fds lanas, 2 cjs merol; T. Heinemann, 100 cascos maltas; O. Giran, 10 cascos glucasa; P. G. Frederich, 2 cjs cigarros; H. Schuewind, 29 cjs muebles, etc; Aretz L. y Ca., 654 cascos, 218 vino; P. Dillemann y Ca., 11 cjs ultramarinos, 205 id ferretería, etc; T. Jost y Ca., 1 cj arts de algodon; G. Mac-Kern, 4 cjs papel, 3 id merol, 1 id litros, 1 id mtras; Lohmann y Ca., 1 cj floreros artificiales, 1 cj mtras, 1 id joyería; Demarchi P. y Ca., 12 cjs y 1 casco drogas, 8 cjs id; Galli y Ca., 5 cjs muebles; E. Tornquist, 2 cjs manufactura, 11 id ferretería; Ruiz Hnos., 3 cjs arts de algodon; Cartavio y A., 1 cj armoniums; C. Garbalino, 1 cj juguetel; A. Astoul, 1 cj arts de lana; L. Logeraray, 5 cjs ferretería; Pini R. y Ca., 30 cjs y 6 cascos ferretería; Falsen y L., 3 cjs sombreros; Mallmann y Ca., 15 cjs manufactura; Peters Hnos., 5 cascos cerveza, 1 cj merol; A. Clerzet, 29 cjs máquinas de coser; Arijon Hnos., 2 cjs arts de algodon, 2 id lápices, 1 id cintas; J. Sagasti, 15 cjs mercaderías; L. Logeraray, 2 cjs ferretería, 9 cascos cristalería; R. J. da Castro, 30 cjs máquinas de coser, 5 id merol; Apestegui Hnos., 100 bcas azúcar; Artaza y L., 1 cj acordeones, 13 cjs tejidos, paños, cintas, botones, etc. T. Sand, 6 cjs conservas, 1 casco merol; Gerbes y H., 1 cj pianos; A. Sand, 5 cjs conservas, 5 id quesos; C. Zuberbühler, 11 cjs máquinas de coser, 2 id ferretería; Wedekind F. y Ca., 7 cjs arts de algodones; E. Hammer, 10 bolsas harina de papas, 20 cjs drogas, 1 cajon mtras; Mallmann y Ca., 115 cjs espíritus; M. Nothmann, 20 bts máquinas de coser; Boie Hnos., 14 cjs lanas, 1 cj algodones, 2 cjs mtras; Mantels y P., 1 cj pianos; Heineman, 2 cjs merol; A. Mojne, 2 fds y 13 cjs drogas, 6 id cristalería; R. Krüger y Ca., 3 cjs cristalería; Hardt K., 340 bcas azúcar; Stille y L., 4 fardos carton; Arijon Hnos., 1 cajon botones, 1 id lanas; Lohmann y Ca., 6 cjs música; G. Fernandez, 2 cj canastas, 11 id algodones, medias, juguetes, cintas, etc; Naveira y L., 10 cjs medias; C. Zerraquin, 9 cjs cristalería; Ascoul Hnos., 5 fds y 1 cj pieles; J. Roviralta, 2 cjs merol; P. Dillemann y Ca., 6 cjs ferretería; Pring, 6 fds y 7 cjs manufactura; G. Profumo, 50 cjs bacalao; Peretti Hnos., 2 cjs merol; Villanueva y S., 2 cjs bombas, 2 id juguetes, 1 cj mtras; P. de Oliveira, 50 cjs merol; Storni Hnos., 50 cjs id; R. Boeri, 12 cjs id, 2 id manecitras; J. M. Beil, 50 cjs merol; Sehlmeyer y V., 22 cjs arts diversos; T. Hogarth, 2 cascos y 7 cjs cristalería, etc. E. Tornquist, 3 cjs manufactura, 3 id velas; Hardt K. y Ca., 55 cjs y 2 fds tejidos; C. Zorraquin, 3 cjs merol; W. Paats, 16 cjs id id; Chalie y B., 1 cj globos, 1 id cristalería, 1 id arts de algodon; P. G. Pay, 1 cj arts de piel, 3 cjs tejidos; Barzani S. y P., 3 cjs arts varios; H. Rathje, 113 cjs merol, Perta y Ca., 10 cjs id; Mallmann y Ca., 1 cj lanas, 11 id mtras; A. Müller y A., 1 fdo corchos, 2 bcas y 6 barriles, 17 cjs drogas, etc; Menet y Ca., 5 cjs tejidos, Lüders y Ca., 48 cjs y 2 bts máquinas de coser, 32 cjs arts varios; Olaso y A., 10 cjs medias, 2 id lanas, 18 id medias de algodon, 130 id tejidos; Hardt K. y Ca., 4 fds algodones; E. Brandes, 11 cjs arts diversos; G. Meyeren, 9 cjs juguetes, 30 id porcelana etc, 1 bto mtras; Hopmann y Ca., 4 cjs merol; G. Prins, 251 cjs máquinas de coser, 58 id tejidos, etc; Mantels y P., 30 cjs merol, 1 cj mtras, 5817 piedras; Storni y T., 3 cjs merol, 1 cj mtras; H. Kuko, 123 cjs merol; C. Sommer, 5 cjs id, 1 fardo mtras; J. Rizal Hnos., 20 cjs y 10 barriles merol; J. Peuser, 16 cjs merol, 1 cj mtras; Drabble Hnos., 47 cjs tejidos, 3 id mtras; A. Hopmann, 2 cjs mercaderías, 24 id mtras; E. Forgues A. y D., 3 cjs y 21 bts ferretería, etc; C. Zaberbühler, 6 cjs arts de algodon; A. Capderille, 1 cj medias; E. Tornquist, 2 cjs lanas; Verazzi y L., 5 cjs manufactura, 1 cajon instrumentos de cirugía, 8 cjs algodones, 5 id muebles; C. Lasserre, 1 cj medias de algodon; E. Carnier, 1 cj merol; Jouve Hnos., 3 cjs lanas; Ruiz Hnos., 4 cjs artículos varios; J. Sagasti, 1 cj papel, 2 cjs pizarra, 2 id ferretería; J. Barreiro, 1 cj mtras; Cartavio y A., 1 cj id; Quintana Hnos. y F., 4 cjs arts de algodon, 1 cj mtras; E. Tornquist, 1 cajon merol; C. Guenon, 1 cj id; Bemberg H. y Ca., 3 cjs id; Snell y Ca., 6 cjs papel, juguetes, mtras, etc; Mallmann y Ca., 2 cjs lanas; E. Charlia y Ca., 28 cjs tejidos, perfumería, flores artificiales, etc. J. Shaw é hijos, 414 cjs merol; Lüders y Ca., 11 cjs mimbre, 2 id mármol, 3 id merol, S. Bodarsco é hijos, 30 fds lona, Wieengreen y Ca., 6 fds 14, 1 cj mtras; C. Zorraquin, 3 cjs sombrillas, 1 cj flores artificiales, 3 cjs arts varios; Lohmann y Ca., 5 cjs acordeones, 3 id ferretería, 1 cj mtras; L. Jacobsen, 14 cjs librería; R. Krüger y Ca., 50 cjs cristalería, 23 fds papel, 1 cj id; Aretz y L., 25 cjs vino, 18 id arts varios; Dieckman y M., 3 cjs flores artificiales, 1 cajon lanas, 2 cjs botones; Moreno y F., 6 cjs conservas; Arijon Hnos., 4 cjs juguetes; Olaso y A., 6 cjs algodones, 1 cj mtras; G. Mantels, 1 bto, 1 bca, 59 barriles, 19 cjs drogas, etc. A. Franzoni, 2 cjs drogas; C. Retiene, 1 bto y 2 cjs drogas; Mallmann y Ca., 80 bcas, 85 cjs azúcar; Hardt K., 160 bcas id, órden 6 cjs ferretería, 23 fardos papel, 126 cascos malta, 62 id ferretería, 34 cjs máquinas diversas, 375 bultos artículos diversos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Agustina Calzada, bergantin español de 332 tons. cap. P. Roldan de Valencia el 11 de Julio, á J. Lassalle hijo, con 555 pipas, 802, 1004 vino tinto (Fort., 135 pipas, 1543, 2014 vino tinto; Navarro y Serrano, 56 pipas, 3022, 1044 vino tinto (Carles).

Golofre, barca española de 350 tons, capitan P. Gelpi, de Barcelona el 30 de Junio, á Cibils Hnos., con: A. Lopez, 40 cjs coñac, 15 id vino blanco, 15 id id tinto, 6414 vino tinto (Gallard, 1 cj tejidos, 2108 vino garnacha (Verges), 40 pipas vino de mesa (Miralles), 100 pipas vino tinto (Tamas, Ramillon M., 400 cjs alpargatas, 30 cjs licor de anis; M. Manent, 6004 vino tinto (F. Maristany), 1 fardo merol, órden 109 pipas vino tinto (Pujol), J. Rivas, 21 pipas vino tinto, 624 vino Atalla, 4414 vino Málaga seco, 16 pipas vino priorato (Pascual); J. Lassallo é hijo, 100 cjs anisado; N. Repetto, 1004 vino tinto (N. Ripolles); M. Duran, 1 cj fósforos; Cibils Hnos, 47 pipas, 1012, 1214 vino tinto (Pia), 1634 vino Málaga seco, 340 pipas, 3022, 2014 vino tinto (Via).

Don Pedro, vapor francés, del Havre, á P. Christophersen, su manifiesto se publicó ayer).

Loire, vapor francés, del Rosario, á Portalis Hnos. y Ca., con cargamento de tránsito para Europa.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 12

Tridente, vapor inglés del Rosario á P. Christophersen con M. Gani, 281 bolsas trigo, A. Brugnes, 12 bordalesas vino; órden, 2 cs mtras.; Marenco y Ca., 50 c pesos. Guiraldi Ca., 1 cuero. G. Muratore, 8 atados cueros; á varios 19 bolsas encomiendas.

Proveedor, vapor nacional del Rosario á D. Bruce con Machain Ca., 127 bolsas azúcar; V. Naon, 180 bolsas harina; E. V. Bunge, 609 bolsas trigo; J. A. Jáuvará, 2 barriles zinc; Laros y M., 1 c mercz; Plies Ca., 125 bolsas harina; á varios 19 bolsas encomiendas.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con: Maliman, 3 cjs merol, B. Stocker, 2 cjs id; órden, 4 id id, D. Chaves, 35 bts plantas, á varios, 10 bts encomiendas.

Villa del Salto, vapor nacional del Uruguay, á P. Risso, con á varios, 15 bts encomiendas.

SALIDAS

Cosmos, para Uruguay.

Villa del Salto, para Montevideo.

Proveedor, para el Rosario.

Cisne, id id id.

Tridente, id id id.

CABOTAJE

Cruz Pio 2o, patacho nacional del Paraná á E. Garibaldi con 2800 kilos piedra cal.

Salope, plot nacional de Zárate á H. Zoca Miniberi con 611 bolsas maiz con peso de 62075 kilos desgranado.

Hermosa, plot nal de la Paz á T. Rivara con 1029 hectólitros carbon leña.

Bouchet, lugre nacional del Baradero, á A. Sodo con 1800 kilos papas.

Germán Palma, Pobo Nacional del Paraná á J. Tancredo con 1800 bat. de apagada, 40 pipas madera impedido y que bondes, 247 piezas labrada de construccion.

Maria Luisa, Plot Pto de la Paz á N. Barrios, con 1000 hectólitros leña.

Filomena 2°, Plot Pto de la Paz á T. Rivara, con 1000 hect carbon leña.

Bruno, Bta Nal de la Paz, á N. Barrios con 2145 postes ñandubay, 6635 1|2 ps de ñandubay.

Mi Fortuna, Plot Nal de Islas de San Fernando, á A. Nafer con 15,000 astillas leña sauce.

Vaporos de ultramar esperados

St'bre	14	*Kola*........................	Bremen
	16	*Sagro*........................	Burdeos
	17	*Kepler*........................	Lóndres
	19	*Chiltos* de Montevideo........	Liverpool
	20	*Pernin* de Montevideo.........	Hamburgo
	22	*Poitou*........................	Havre
	24	*Valparaiso* de Montevideo.....	Liverpool
	24	*Minho*........................	Southampton
	25	*Hoparth*........................	Liverpool
	27	*Poitou*........................	Génova
	28	*Ibis*........................	Pacífico
	30	*Orenoque*........................	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

St'bre	15	*Tamar*........................	Southampton
	15	*Pleiona*........................	Amberes
	18	*Desa*........................	Génova
	18	*Leon XIII*........................	Burdeos
	19	*Chillos* (desde Montevideo)........	Liverpool
	20	*Kola*........................	Amberes
	21	*Gorda* desde Montevideo)........	Pacífico
	22	*Marbelyne*........................	Amberes
	23	*Niger*........................	Burdeos
	25	*Don Pedro*........................	Havre
	25	*Valparaiso* (desde Montevideo)...	Pacífico
	27	*Ville del Rosario*................	Havre
	28	*Ibis* (desde Montevideo).........	Hamburgo
	29	*Minho*........................	Southampton

TEATROS

COLON—Empresa A. Ferrari—Gran Compañía Coreográfica Italiana—Sabado 15 de Setiembre. Sesta representacion del grandioso y aplaudido baile EXCELSIOR.

A las 8 1|2.

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—2a. de abono. Funcion para el Sábado 15 de Setiembre de 1883.—1° Sinfonía. 2° El magnífico drama en 5 actos y en verso, titulado: LA VIDA ES SUEÑO.

OPERA—Compañía Dramática Inglesa Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Latham—Stage Manager, James Stevenson. Viérnes 14 de Setiembre. 12a. Funcion de abono—La comedia: CASTE.

Por última vez, la sublime tragedia de Shakespeare, titulada: MACBETH.

O T R A—Empresa Mac'kay-Reig—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor don Juan Reig y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirigido por el director y compositor del teatro de Madrid, don Manuel Guerrero. Sabado 15 de Setiembre de 1883. 17ª funcion de abono. 1° La comedia en 2 actos y en prosa, titulada: ROBO EN DESPOBLADO. 2° El gran baile español, titulado: *Cada cual con su cada cual*. 3° La peti-pieza, titulada: *Esos son otros Lopez*.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Tauban. Viérnes 14 de Setiembre. Representacion de Mlle. C. Geoffray: BOCCACE.

TEATRO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa H. Cavara—Social compañía Lírica Italiana, de óperas bufas y operetas, dirijida por el caballero A. Lupi y de la cual hace parte principal la renombrada actriz cantante Maria Frigerio. Sabado 15 de Setiembre de 1883—Debut, con la opereta en 3 actos: BOCCACCIO.

PRECIOS—Palcos ps. 75, tertulia de orquesta id 10; lunetas de platea, id 15; entrada general y de grada id 15; entrada de paraiso id 10.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m'; los domingos y dias de fiesta á la 1 p. m.

LA FLORIDA—Domingo 16 de Setiembre Gran Romería—Con bailes españoles—tiran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1|2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Habrá todos los domingos y dias de fiesta.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Viérnes 7 de Setiembre de 1883.

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		33,618.266
Id en la Caja Municipal	12,400.024	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		1,667.700
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, visita, mozos de cordel, impuesto general, delineaciones, eventuales, abasto, brotes, derechos de oficina		5.838.553
	12,400.024	41,124.649
SALIDA		
Al Habilitado Pagador, para pago de los empleados de la Direccion General de la Asistencia Pública, por Agosto ppdo		599.335
Al mismo, id id de la cuadrilla de jardineros, por Agosto ppdo		330.667
Al mismo, id id id id id		1.544.136
Al mismo, id id del servicio médico del Hospital San Roque, por Agosto ppdo		560.646
Al mismo, id id de la cuadrilla de jardineros, id id		1,379.336
A la Comision Encargada de la obra del Templo de la Piedad por saldo de las subvenciones acordadas		2.273.338
A Francisco Dabero, por sus jornales de Noviembre y Diciembre de 1879, como peon de barrido público		47.119
Al mismo, id id Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre de 1878, como id id		97.587
A Pablo Berana, id demolicion del arco de la Recoba, etc		1,215.375
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		1.125.937
Al Director de la Casa de Aislamiento para gastos menores		413.334
Existencia de hoy Juéves 6	12,400.024	31.497.839
	12,400.024	41.412.649

Buenos Aires, Set'bre 7 de 1883—*José I. Gallardo*—Interviene: *Reybaud*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.

1553 1p

Municipalidad de la Capital, Concejo Deliberante.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.

ORDENANZA SANCIONADA EL 22 DEL CORRIENTE

EL CONCEJO DELIBERANTE RESUELVE:

Art. 1° Todas las casas de comercio, de cualquier clase que sean, los talleres y demás establecimientos industriales, podrán permanecer abiertos los Domingos.

Art. 2° No se permitirá trabajar en los talleres é industrias en los dias Domingos á menores de catorce años.

Art. 3° Quedan derogadas todas las ordenanzas dictadas anteriormente que se opongan á la presente.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Firmado. JACINTO L. ARAUZ. *Arturo Lavalle.* Secretario.

Es copia— *Arturo Lavalle.* Secretario.

Setiembre 12 de 1883.

POR TANTO:

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.

ALVEAR. *Mariano Obarrio.* Secretario.

1565 19

Licitacion de adoquines

La Intendencia del Municipio de la Capital, recibirá propuestas cerradas el martes 25 de Setiembre á las 2 p. m., para la provision de un millon de adoquines argentinos y otro de estrangeros, de las mismas dimensiones unos y otros, á los colocados recientemente en la calle San Martin entre las de General Lavalle y Tucuman.

La entrega de los primeros debe hacerse en el Mercado Constitucion y el de los segundos en el Riachuelo ó en el puerto San Martin (en tierra).

Las propuestas que se presenten tienen que acompañarse de las muestras correspondientes y venir en el papel sellado que señala la ley, indicando tambien el domicilio del proponente.

El plazo para la entrega será tomado en cuenta, en la licitacion.

Los pagos se efectuarán al contado á los noventa dias del recibo, y se deducirá de estos el diez por ciento como garantía del cumplimiento, cuyas cantidades serán devueltas con la que corresponda á la entrega final.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de la Tesorería de la Municipalidad, de haber depositado de mil pesos mtn, en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de ésta, si el interesado no se presentase á efectuarlo despues de tres dias de serle notificada la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan presentarse serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que señala la ley orgánica, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que considere mas ventajosas á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1883.

Mariano Obarrio. Secretario.

1138 s26

SECCION PARA TODOS

SECRETARIA DE LA Cámara de Diputados de la Nacion

SESION DEL 13 DE SETIEMBRE

PRESENTES—Presidente, Achával, Alcorta, Araujo, Arias, Argento, Astigueta, Balsa, Bonifacio, Bustamante, Cáceres, Cano, Calvo, Cervera, Dantas, Dávila, Demaria, Fernandez, Ferreyra, F. J. y F. C., Gallo (P. García, L. Garcia, Lagos, Galarza, O. Malaviaga, Ocampo, Ortiz, Pereira, Puebla, Quintana, Reina, Romero, Sabari, Sosa, Civit, Tagle, Jofré, Olmedo, Avellaneda.

AUSENTES CON AVISO—Gómez, Lagomarsino, Iriondo, Rojas, Soveira.

AUSENTES SIN AVISO—Alvear, Araoz, Centeno, Coquet, Costa, Duval, Diaz, De la Fuente, Escobar, Febre, Frias, Gallo, D. Gilbert, Gorena, Herrera, Lafitte, Lopez, Navarro, Viola, Paz, Pueyo, Soler, Tavera, Yoga, S. Zeballos. 1577 1p.

DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO 314

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado.... £ 1.000,000

Id emitido y suscrito.. " 500,000

Oficina matriz—

LONDRES

37 MOORGATE STREET

DIRECTORIO:

John Morris, Presidente.

Edward Ashworth.

Frederick Fearon.

J. E. Gorst—Q. C. M. P.

Hon: Sidney Herbert—M. P.

John Taylor.

E. M. Underdown

W. Wilson.

Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.

Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.

Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires

36 CALLE SAN MARTIN 36 (altos)

H. ALFRED C. COX. Gerente.

861 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 PESOS FUERTES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $fts. ó sean 125 $ m|c., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 $ m|c.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta y fondo numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

SETIEMBRE 18 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $f.		$f. 70000
Deduccion 25 oto		« 17500
Al público		$f. 52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	4000
2	«	1000	2000
5	«	500	2500
10	«	200	2000
18	«	100	1800
52	«	50	2600
187	«	20	3740
924	«	15	13860
1200 suertes ó 6000 en quintos			$f. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Setiembre 10 de 1883.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Perm.

LA Edificadora Argentina

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Belgrano 131

El 22 sorteo tendrá lugar

El 18 de Setiembre de 1883

1228 perm.

OLIVA Y SCHNABL

99—CALLE FLORIDA—99

Frente á la Confitería del Aguila

GUARDA OJO!

Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.

25 $ m|c.

NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.

99—FLORIDA—99

1337 perm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E Dávila
D. Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico padre
" L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abelleyra	" Federico Ibarguren,
" Gregorio J. Gavier	D. Gregorio Santillan.

N.870 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo—sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

N151 perm

COSTURERA

Ofrece sus servicios en la calle de Garantías 618. Se cortan, arreglan y confeccionan toda clase de ropas de señoras y niños.

Vestidos y trajes con arreglo á los últimos figurines europeos.

Todo á precios reducidos.

En la misma casa una señora se ofrece tambien para el cuidado de un niño mayor de 2 años. 1513 15.

Instrumentos de cirugía

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18—SAN MARTIN—18

N240 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á medio patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 de Setiembre de 1883.

Los estractos llegan el Sábado 22 de Setiembre por la mañana.

Perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

O SEAN PESOS M|C. 250,000

Se juega en el Rosario el 15 de Setiembre á las 3 de la mañana y para evitar los espléndicos se reune al público no compre pasado este hora.

El estracto llega el dia siguiente

Tiene 11 millares con 909 SUERTES

El billete entero vale 57 pesos m|c. y el quinto vale 11 1|2 pesos m|c.

N504 perm

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.

Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

VAPORES

P. CHRISTOPHERSEN

98—PIEDAD—102

Agente general de las siguientes compañías de vapores

La Platense

Compañía francesa de navegacion á vapor—Servicio del Rio Paraná. Vapores TRIDENTE y DIANA.

El vapor «Tridente», saldrá para Rosario haciendo escalas en San Pedro y San Nicolás, los mártes, juéves y sábados.

El vapor «Diana», saldrá para Santa-Fé, haciendo escalas en San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná, efectuando tres viajes por quincena: una semana saldrá los lúnes y viérnes, y la semana siguiente el miércoles.

Tren gratis á Campana, saliendo de la Estacion Central á las 3·15 de la tarde.

PASAGES DE COMBINACION

En la Agencia de Buenos Aires se espenden boletos de IDA y de IDA Y VUELTA para todas las estaciones de los Ferro-carriles Central Argentino y Nacional Central Norte, y en las Agencias de Córdoba y Tucuman se espenden boletos para Buenos Aires.

Los boletos de IDA son válidos por siete dias, y los de IDA Y VUELTA por treinta, inclusos el dia de la fecha de su emision, pudiendo los pasageros para el Ferro-carril Central Argentino hacer escalas en el Rosario, y los pasageros para el Ferro-Carril Central Norte, en Rosario y Córdoba.

CARGA DE COMBINACION

La Agencia de Buenos Aires se encarga de la remision de mercaderías al interior de la República, recogiendo y dando recibo por los bultos en casa de los vendedores ó remitentes.

Servicio de la Costa Sud

Para Bahía Blanca, el nuevo vapor «POMONA»—Carga, pasageros, encomiendas, valores. Salidas de Buenos Aires los dias 1° y 15 de cada mes, de la Boca del Riachuelo á las 10 de la mañana. No se recibe carga ni encomiendas el dia de la salida.

Salidas de Bahía Blanca los dias 8 y 23 de cada mes.—*P. Christophersen*, Agente General—Piedad 102. 1367 perm.

LLOYD ARGENTINO

Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «TARAGUY», capitan Santiago Giudice, Para Asuncion, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el de Setiembre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria. Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82. 1458 perm

Para Concordia Sálto y escalas

VAPOR

"GENERAL RACEDO"

Saldrá el Viérnes 14 á las 10 a. m. Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agente: *J. G. Zambianchi.*

25 MAYO 39

1574 1p.

CARRERA DE LA COSTA SUD

Vapor paquete

VILLARINO

Para Patagones y Chubut saldrá el Domingo 16 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, al—AGENTE GENERAL A. Marenco.

74—PIEDAD—74

1527 12.

AVISOS

Al público el dueño de la rifa de un caballo de carrera que se ha jugado el Domingo 9 del corriente, avisa al que posea la tarjeta número 37 que puede pasar por el corralon de leña sito en la calle Maypú 630 que le ha sido adjudicado el caballo con 46 puntos—Setiembre 12 de 1883. 1569 13

Aviso He comprado á los señores Dejean Hermanos, la casa de negocio de mueblería, en la calle de Florida número 201; el que tenga alguna cuenta puede pasar en el término de 3 dias, no admitiéndose ningun reclamo despues de ese plazo.—Buenos Aires, 13 Setiembre de 1883.—*Severo Rodes.* 1570 16.

Hermenejildo Sauce se le llama á este señor en la casa calle Montevideo número 255 1|2 para arreglar de cuentas. 1552 15

Profesor interno, de primeras letras que sepa el castellano y el francés se necesita, 350 Tucuman, 350. 1534 13.

Muchacho de 12 á 14 años que sepa leer y escribir se necesita 350 Tucuman 350. 1535 13.

Quinta en Almagro La del doctor del Campo, en la cuadra de las de Wanklyn y Lambaré—se alquila—Para tratar, en esta ciudad calle Victoria 71 altos. 1181 14

Pianos La casa que vende mas barato es el depósito Tacuarí No 95. Pianos nuevos, recien recibidos, desde 5,500 ps. m|c. hasta 20,000, de los fabricantes mas afamados y garantidos por 5 años. Tambien se venden á pagar por mensualidades, calle Tacuarí No. 95. 1291—S|17

JUAN P. PECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos sin ser conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 396 perm.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. **A las imprentas**

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

EMPRESA DEL EDIFICIO PARA LA SOCIEDAD BOLSA DE COMERCIO

A los señores accionistas

La Comision Directiva, ha dispuesto pedir á los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad, una cuota de veinte y cinco pesos fuertes, por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1° al 20 de Octubre de 1883.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.—F. PORRES, Presidente. *Manuel Dulz*, Secretario. 1576 O. 14

Mensura en San Fernando

El agrimensor que suscribe, previene á los señores linderos del terreno perteneciente á la sucesion de don Inocencio Castro, que por mandato del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Adolfo Herrera, de fecha 27 de Abril, va á proceder á la mensura de dicho terreno el dia 20 del corriente. Los linderos de este terreno son don Dionisio Lima y don Juan José Castro, por los costados y por su frente al Rio de la Plata. Los autos tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883—*José Vicente Ramirez*, Victoria 27. 1575 19.

Prefectura Marítima

Existe depositada en esta Prefectura Marítima, una boya de fierro, pintada de colorado, de las dimensiones siguientes: largo un metro veinte y tres centímetros, diámetro, un metro catorce centímetros, forma redonda, la que ha sido encontrada en el rio frente á la calle Colon.

Los que se consideren con derecho á ella deben ocurrir á esta Repartición dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, vencido el cual y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.—P. A. *F. Goveas*, Oficial Mayor. 1518 O 11

TELEGRAFO NACIONAL

Por disposicion del señor Director General, queda abierta al servicio público la oficina telegráfica Nacional de San Martin, en Misiones.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883—*Olegario F. Ugarte*, Inspector General. 1334 S21.

Cementerio del Norte Se suplica á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Luis Garzarán, Cementerio del Norte Recoleta, procedan á exhumarlo dentro de 30 dias por cuyo efecto sean se depositarán en el Osario Público. Buenos Aires, Agosto 29 de 1883. 1140 sb 30

FERRO CARRIL DEL SUD

Recordamos al público que en la calle Bolívar núm. 37 existe una Oficina de Informes.

Se suministran á los interesados todos los datos del servicio que soliciten.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

1347 0.12 *La Administracion.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores pensionistas Militares, que el dia 6 del corriente mes, se dará principio al pago por el mes de Agosto último.

Comisaría General, Setiembre 5 de 1883.

1397 14 *El Habilitado.*

EXPOSICION

Y VENTA DE LOS SURTIDOS RECIBIDOS EN PREVISION DE LA ESTACION DE PRIMAVERA 1883

EL LUNES 3 DE SETIEMBRE y dias siguientes presentaremos á nuestras fav recedoras surtidos enteramente nuevos en los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasía—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto—Géneros de hilo y de algodon blancos para uso de familia—Sederías—Granadinas—Sederias de fantasía para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.

Boneteria—Corsés—Guantes—Mercería—Abanicos—Perfumería—Guarniciones—Fichús—Moños—Gorras—Sombreros—Sombreritos.

Primavera 1883—Exposicion general el Lúnes 3 de Setiembre

38, PERU, 38 — **A LA CIUDAD DE LONDRES** — Entre Victoria y Rivadavia

1455—21

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

GUILLERMO WHITE

CORREDOR DE CAMPOS Y HACIENDAS
114—Piedad—114

1298 Sb.14

ASOCIACION RURAL De Chascomús

IIª FERIA

LOS DIAS 22, 23 Y 24 DEL PRÓXIMO SETIEMBRE

El Directorio de esta asociacion invita á todos los hacendados, agricultores é industriales del Interior y Exterior de la Provincia á concurrir con sus productos á la Féria que en los dias arriba indicados, tendrá lugar aquí.

Por informes sobre el modo y forma en que ella se verificará; ocurrir á la Secretaria—Chascomús, Junio 23 de 1883—Lorenzo Petrea, Secretario. 1533 24

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

DE OLIVA Y SCHNALB
FLORIDA 96
N°66 pm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Buenos Aires, Agosto 31 de 1883. Se avisa al público que segun comunicacion recibida del Inspector General del Telégrafo Trasandino, á contar desde el 21 del corriente mes se reduce nuevamente á veinte y seis centavos oro, las tarifa para Europa y Estados Unidos, vía Paraná, en telégramas d Buenos Aires y demás oficinas argentinas. 1464 30

AL PÚBLICO

El señor A. Brun, propietario actual del hermoso salon del Coliseum, pone en conocimiento del público en general y de las sociedades en particular que acaba de refaccionarlo y adornarlo, dotándolo de una magnífica alfombra. En vista de las mejoras que se le han introducido, este salon viene á ser uno de los mejores, mas elegantes y mas grandes de esta Capital.

Siendo expresamente destinado para tertulias, conciertos, bailes, banquetes, bodas, bautismos y toda clase de reuniones, el propietario se permite ponerlo al servicio público, no omitiendo medio alguno á fin de satisfacer á sus favorecedores.

Los interesados pueden ocurrir al propietario en el mismo local calle General Lavalle núm 1273 Sb.18

Julio M. Luzuriaga

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle—
BOLIVAR 68—ALTOS

1256—Sb12

L. LANDREAU

Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 pm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

8 perm

Direccion Gral. de Rentas de la Nacion

LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de treinta dias contados desde la fecha para la construccion de ciento ochenta y ocho vestuarios de verano para los marineros de las Aduanas de la República.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Direccion General de Rentas dentro del plazo señalado, escritas en un sello de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional por una cantidad igual al cinco por ciento del valor fijado en las propuestas á dichos 188 vestuarios dobles y de una muestra de las telas y demas útiles de que constan aquellos.

Dichas propuestas serán abiertas en esta Direccion General de Rentas el dia 17 de Setiembre en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que quieran concurrir á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883—S. S. Roado, Secretario. 1321 sb. 22

Comisaria General de Inmigracion

LICITACION

Llámase á licitacion segun la práctica establecida por propuestas cerradas para el transporte de inmigrantes y carga perteneciente á los mismos á los puertos de Bahía Blanca y Patagones por buques á vapor durante los meses que restan del presente año, plazo prorogable por seis meses mas á voluntad del Exmo. Gobierno.

Las propuestas serán redactadas en papel sellado de 5 pesos nacionales y acompañadas de certificado del Banco Nacional acreditando haber depositado en él á la órden del señor Ministro del Interior la suma de 500 pesos nacionales, importe del 5 p § sobre el monto calculado de este servicio en el término indicado. Este depósito será duplicado por el adjudicatario en garantía del contrato respectivo.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Comisaría General de Inmigracion hasta la 1 en punto p. m. del 22 del entrante Setiembre en cuyo dia y hora serán abiertas y leidas por el Escribano de Gobierno en presencia de los licitantes y elevadas en oportunidad al Exmo. Gobierno para su resolucion.

Los interesados pueden ocurrir desde la fecha á la Secretaría de la Reparticion para tomar conocimiento del pliego de condiciones y demas datos que requieran—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883—P. A.—Marcelino Barreiro, Contador Tesorero. 1374 Sb.22

Depósito de semillas y plantas

De Vicente Peluffo y Ca.

Premiadas en varias exposiciones argentinas y extrangeras con 35 medallas de 1ª clase. Gran especialidad en semillas y plantas de todas clases.

Semilla de alfalfa bonaerense, extra purificada y cosechada en alfalfares completamente libres de cuscuta.

CALLE ALSINA 201
Buenos Aires 1253—perm.

Ufficio generale d'immigrazione

VIA CORRIENTES ANGOLO 25 DE MAYO

Proposizione vantaggiosissima

Si abbisognano lavoranti agricultori per costituirli più tardi in coloni.

Si preferiscono con famiglia.

20 pezzi forti mensili, vito é alloggio per loro é le sue famiglie.

I lavori che debbono fare sono soltanto di canalizzazione per l'irrigazione della colonia.

Terminati questi il lavorante ottiene una concezione di terreno de 100 ettaree ciascheduno, nel carattere di colono é á titolo gratuito.

Il terreno é di condizioni impareggiabili—ó situato nelle sponde del Rio Nero—territorio Nazionale.

Per l'accettazione di queste condizioni é più schiarimenti dirigersi all'Ufficio di Lavoro dalle 11 a. m. alle 4 p. m.

1501 perm. M. Moñoy.

HOTEL DE ROMA

EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO

En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.

Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.

1379 Nb.23

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o de rebaja.

Librairie Littéraire—de C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO

En misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 324 perm

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

1327 Sb.18.

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.

Capital—Sirvientes, niñeras, cocineras, costureras, carpinteros, barberos, jardineros, peones y agricultores.

Provincia de Buenos Aires—Matrimonios agricultores, sirvientes, carpinteros, zapateros, marroneros, herreros y 200 peones para el ferro-carril en Bahía Blanca.

Entre-Rios—Agricultores familias, y peones agricultores.

Córdoba—Carpinteros de obra blanca.

Santa Fé—Familias agricultoras, herreros, carpinteros de obra blanca y de carruajes, carboneros y un pintor.

Santiago del Estero—Carpinteros y un matrimonio sin familia.

Tucuman—Un encuadernador y un prensista.

Salta—Familias y hombres solos para el cultivo de la caña de azúcar, herreros y carpinteros de obra blanca y de carros.

San Juan—Fabricantes de ladrillos.

San Luis—Carpinteros y un cochero casado.

Corrientes—Agricultores y una familia id.

Patagones—Agricultores familias y peones id.

Rio Negro—Familias agricultoras, peones y agricultores para la colonizacion de este territorio.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquiera categoria ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el interior, espresando claramente el jornal ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se comprende el salario con ó sin manutencion y alojamiento—Buenos Aires, Setiembre 6 1883.—El Gefe de la Oficina, *M. Moñoy.* 1526 perm.

ANAPELINA

ESCELENTE REMEDIO
CONTRA LOS
DOLORES REUMATICOS
DROGUERIA CRANWEL
RIVADAVIA 44
LL. Jones, Florida 67

1532 O. 3.

Libreria de las Escuelas

478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX

En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.

Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.

1255 Nb. 12

ARTICULOS

DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. *Más de cien diversas series.*
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

JABON

TRASPARENTE
DE
COCO
NUEVA PREPARACION
PARA EL TOCADOR
SIN RIVAL COMO
BARATURA Y PUREZA
VÉNDESE EN TODAS
LAS PERFUMERIAS Y MERCERIAS
AGENTES POR MAYOR
ED. HAMMER Y Cª
140, RIVADAVIA, 140

Tambien en venta en todo los registros. 1202—Nb. 7

LA NACIONAL

A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N512 pm.

GHIGLIANI Hnos.

Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 73

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.

1339—Sb.21

REUMATISMOS

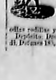

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS, bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de grasa de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES

rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 60, Demarchi Parody, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo Rivadavia 189. 16 perm.

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores accionistas, que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de 27 del corriente distribuir un *Dividendo provisorio de tres pesos fuertes oro, por accion*, que será pagado desde el 1º de Setiembre ppdº., debiendo presentarse las acciones con dos dias de anticipacion acompañadas de una lista con que su remuneracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un *Dividendo* proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 28 de 1873.—*Martin A. Mansell*, Secretario. 1097 d.p.m oct.7

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lacrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bozzetti, Santiago del Estero 169; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 169—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica Italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28—Bragado, Botica del Pueblo de L. Camusso y Ca.

Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 193. n161p

RODOLFO NEWBERY

Dientes — Dentaduras
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Extracciones — Orificaciones

TELEGRAFO NACIONAL

Por disposicion del señor Director General, quedan abiertas al servicio público, las oficinas telegráficas en «Doncelaar» y «Ranchos» en la Provincia de Buenos Aires, y las de Santo Tomé y Posadas en Misiones—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883—*Olegario V. Ugarte*—Inspector General. 1324 sb. 22

OTRO

COMUNICACION CON BOLIVIA

Por disposicion del señor Director General, desde la fecha se recibirán en todas las oficinas del Telégrafo Nacional, telégramas para la ciudad de Potosí, siendo la tarifa provisoria la siguiente: cuarenta y ocho centavos moneda nacional por la primera decena de palabras y veinte y cuatro centavos de la misma moneda por cada decena subsiguiente, ademas de la tarifa Nacional—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.—*Olegario V. Ugarte*—Inspector General. 1325 sb. 22

LA LIBRERIA INGLESA

DE
Guillermo Mackern
RECIBE
POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA
Nuevos surtidos de
LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS
EN EL RAMO

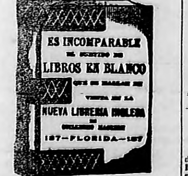

137 Calle Florida 137
Entre Cangallo y Cuyo

1185 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Por órden del señor Director General y en cumplimiento de las leyes de 19 de Junio ppdo, y de Obras Públicas, llámase á licitacion por el término de treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica de dos hilos, que partiendo de la ciudad de Santa Fé termine en la Colonia Reconquista, siguiendo el trazado que espresa el plano adjunto al Anuario de Direccion por 1881.

La construccion se hará bajo la direccion de este Departamento con materiales de primera clase y postes de palma negra, poniendo doce de estos en kilómetro, y mas si á juicio del Inspector de las obras lo requieren las curvas y terrenos en que deba implantarse la línea; con un largo de cinco metros ochenta centímetros (5 mts. 80 cts) y una circunferencia de *cuarenta y ocho* centímetros en la parte inferior, y cuarenta en la superior. No se admitirán palmas con una curva mayor de *seis* centímetros y que esté aparente estar dañada: debiendo carbonizarse la parte que deba ir bajo tierra, es decir un metro *veinticinco* centímetros (1 mt. 25 cts.).

Los aisladores serán asegurados á los postes de una manera que satisfaga al empleado, encargado de la inspeccion.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso del guarda hilos: poner en los ríos, postes de la altura y grueso necesarios: soldar todas las ataduras que comunmente aseguran los conductores á los aisladores.

A estas obras se suspenderá por el mal tiempo ó cuando los materiales no fueran de primera clase ó no se cumplieran las leyes pertinentes á estos trabajos.

Las propuestas abrirán el dia 25 de Setiembre á las 3 p. m., en la Secretaría de la Direccion General y Oficina Telegráfica de Santa Fé, debiendo venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el uno por ciento de las obras sacadas á licitacion y en el sello de cinco pesos nacionales que corresponde.—*D. J. Arias*, Secretario. 1377 Sb25

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo cuatro viajes al mes de ida y vuelta entre San Rafael y Nauquen, debiendo hacerse cuatro salidas en cada uno de los puntos mencionados.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco $ ft. en esta Secretaría y Administracion de Mendoza con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 11 de Octubre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883—*E. Sasez.*

1556 O.11.

CORTINAS

DE
MUSELINA Y TUL

Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.

CAMISETAS

DE FRANELA Y LANA

Se limpian quedando de un modo irreprochable.

TINTORERIA DE A. PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178

1278 Nb.15

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

Cura radical! Escasos dias y alivio instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas sanitosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 60 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

SORDERA

Zumbidos, Dolores—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS BALSÁMICAS del doctor Burcheser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.

Defensa 60 Torres y Ca., Demarchi y Parodi, Defensa 185. 162.

Obras del Riachuelo

Licitacion para provision de alimentos

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para proveer los artículos necesarios para la alimentacion de las tripulaciones de las dragas, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, lo que se efectuará con arreglo al siguiente—

Pliego de condiciones para la provision de los artículos de consumo á las tripulaciones de las dragas.

Art. 1º Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado con sello de cinco pesos m|n. y acompañadas con un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse depositado en el la cantidad de *cuatro cientos pesos fuertes* á la órden del señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

Art. 2º Las propuestas serán acompañadas de la lista de artículos que la Comision ha confeccionado, con los precios en *pesos fuertes*, á que el proveedor entregará cada uno de ellos.

Art. 2º Los artículos serán entregados diariamente á los despenseros de abordo, en los botes atracados á los muelles en la plazoleta de la Boca, debiendo el Inspector de las Obras prevenir el dia anterior cuando sea necesario la entrega de algo extraordinario.

Art. 4º Los artículos de marca no especificada serán de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 5º El proveedor entregará á cada buque una libreta en la cual anotará cada dia los artículos suministrados conciendo con ese mismo acto con la fecha del dia venidero en el centro del renglon.

Art. 6º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios ó que por su mala calidad fueren rechazados el Inspector de las obras los comprará en plaza siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia del valor, abonando al mismo tiempo una multa de diez pesos fuertes.

Art. 7º En el caso que aparezcan en la libreta artículos que no se hayan suministrado ó mayor peso del entregado, el proveedor incurrirá en una multa de *cincuenta pesos fuertes*.

Art. 8º Los artículos no contenidos en la lista serán entregados al precio corriente de la localidad.

Art. 9º Las cuentas se pasarán por duplicado hasta el 25 de cada mes, anotando los artículos entregados cada dia segun libreta y se entregarán al Inspector el dia 26 del mes.

Art. 10 La Comision abonará el importe en la forma establecida en todos los pagos.

Art. 11 Las propuestas serán entregadas en la Secretaría de la Comision Alsina 119 el dia 17 de Setiembre hasta la 1 p. m. en punto, no admitiéndose bajo pretexto alguno propuesta que sea presentada despues de la hora señalada ó no llene los requisitos establecidos por los artículos primero y segundo.

Art. 12 Las propuestas una vez entregadas á la Secretaría no podrán ser retiradas, sino con la pérdida del depósito de los cuatrocientos pesos fuertes.

Art. 13 Las propuestas serán abiertas por la Comision, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Comision el derecho de aceptar la mas ventajosa ó ninguna.

Art. 14 Las propuestas serán uniformes, á cuyo efecto cada proponente llenará la siguiente fórmula:

Buenos Aires, Setiembre de 1883.

Sr. Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para proveer los artículos de consumo á las tripulaciones de las dragas, acompañando al efecto el documento que acredita que ha depositado en el Banco Nacional la cantidad de cuatrocientos pesos fuertes, y la lista de artículos con los precios á que se obliga á hacer su entrega.—Firma—Domicilio.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.—*El Secretario.* 1296 S17

SASTRERIAS

DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67

1326 Sb.18.

VERDADERA LECHE CUTANEA

DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

1328 Sb.18.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm

LA UNION TELEFÓNICA

DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

Comisaria General de Guerra

LICITACION

Con arreglo á lo prescripto en el decreto 22 de Octubre de 1880 sobre licitaciones verbales, se sacan propuestas el 17 del corriente para la provision á los Batallones 1º del 3er. Regimiento y 2º del 1er. Regimiento de infantería de línea de los artículos que á continuacion se detallan. El acto tendrá lugar á la 1 p. m. del dia indicado en la Direccion de Infantería anexa á la Comandancia General de Armas.

700 chalecos con ponchos.
700 chaquetillas paño.
700 bombachas.
700 pares charreteras.
1400 pares guantes blancos.
250 mochilas con bolsas.

Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que estarán á disposicion de los interesados en esta Comisaría General.

El término para la entrega será fijado por los proponentes.

Al firmarse el contrato, la persona que haya obtenido la provision, presentará un certificado del Banco Nacional que conste haber depositado el 10 o|o del valor total en efectivo ó títulos, á la órden del Ministerio de la Guerra.

La falta de cumplimiento á las estipulaciones del contrato, acarrearán al proponente la pérdida del depósito mas $ 2000 m|n. de multa.

Igual multa será aplicada al contratista que no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1234 Oct 10

OTRO

LICITACION

El 20 de Setiembre próximo á la 1 1|2 p. m. tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, con presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á la Oficina de Enganche en Catamarca.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y mensual entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilo 3.732	gramos	carne fresca de vaca	(3 libras)	
0 id 2.297	id	galleta	(8 onzas)	
0 id 861	id	arroz	(3 id	)
0 id 143	id	sal	(1|2 id	)

RACION MENSUAL

0 kilo 9.188	gramos	tabaco colorado	(2 libras)	
0 id 4.594	id	jabon amarillo	(1 id	)
2 id 2.979	id	yerba paranaguá	(5 id	)
6	pliegos	papel de hilo para cigarrillos.		

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIA

0 kilo 9.188	gramos	carne fresca de vaca	(2 libras)	
0 id 1.148	id	galleta	(4 onzas)	
0 id 574	id	arroz	(2 id	)
0 id 143	id	sal	(1|2 id	)

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad; la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena, será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos, visados por el jefe superior de esa Oficina, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o|o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 o|o, será la del racionamiento actual.

Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por raciones diaria, mensual y racion de familia.

Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con 2 meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con excepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios espresarán los proponentes.

Art. 8º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 o|o que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9º Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por el jefe en los recibos.

Art. 10. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cualquier alteracion, aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 11. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciera perderá el depósito; siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 12. Los proveedores deberán tener siempre ganados disponibles en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 13. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se hagan.

Art. 14. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Agosto 20 de 1883.—*El Comisario General.* 1359 Sb.20

OTRO

LICITACION

El 20 de Setiembre próximo, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 400 caballos y 400 mulas en «Resistencia», á la órden del Coronel Bosch, bajo las bases siguientes:

Tanto los caballos como las mulas serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.

La entrega se hará en todo el mes de Enero próximo en el punto indicado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de $ 5 m|n., escritas sobre el mismo pliego y acompañadas de un certificado que justifique haber depositado en el Banco Nacional, en efectivo ó títulos de crédito, el 5 p § del valor total de la propuesta, que será doblado al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contratista que aceptada su propuesta faltase á lo estipulado ó desista por cualquier motivo de su cumplimiento, perderá el depósito mas la multa de $ 1,200 m|n.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra, Agosto 20 de 1883.—*El Comisario General.* 1358—Sb20

OTRO

LICITACION

El 5 de Octubre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre incluso féretros en la forma siguiente:

Carruage de gala primera clase.
Idem servicio ordinario, por hora dentro y fuera del empedrado.
Cajon caoba con plomo.
Idem pino forrado con coco.
Coche fúnebre primera clase á cuatro caballos enlutados.
Idem idem segunda idem idem idem idem.
Idem idem primera idem dos idem idem.
Idem idem segunda idem idem idem idem.
Idem idem tercera idem.
Idem de duelo primera idem.
Idem idem segunda idem.
Idem acompañamiento primera clase.
Idem idem segunda idem.

Las propuestas se presentarán en papel sellado segun la Ley debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de $ 1000 m|n.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato, al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones—Comisaría General, Setiembre 5 de 1883.—*El Comisario General.* 1505 O. 5.

OTRO

LICITACION

El 22 del corriente á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Infantería, anexo á la Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal, con sujecion al Decreto 22 de Octubre de 1880, para la provision de 350 mochilas completas con destino al 2º Batallon del 1er. Regimiento de Infantería de Línea, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaría General.

El término para la entrega será fijado por los proponentes.

Como garantía del cumplimiento, la persona cuya propuesta sea aceptada entregará al firmar el contrato un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del Ministerio de la Guerra por valor del 10 o|o del monto de los artículos á entregar.

La pérdida de esta cantidad mas 250 $ m|n. se impondrá como multa al contratista si faltara á lo estipulado.

El pago se hará por Tesorería General en letras, á cuatro meses, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra. Setiembre 12 de 1883.—*El Comisario General.* 1.568-22.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada
4 hermosas quintas
EN BAHIA BLANCA
LINDERAS AL EGIDO DEL PUEBLO
A solo 18 cuadras de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud y á 13 de la plaza principal
Terreno alto y muy fértil
NO HAY NADA MEJOR

Están próximas al gran Bosque de Giraudez—Base ínfima 8 reales sobre la vara cuadrada

ALERTA POBRES Y RICOS
TITULOS PERFECTOS
En mi casa, San Martin 51

El miércoles 26 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado las 4 hermosas quintas á que me refiero ubicadas en el mejor paraje de Bahía Blanca, linderas al ejido del gran pueblo y distantes solo 18 cuadras de la estacion del Ferro Carril del Sud.

El terreno de las quintas es magnífico y de muy fácil riego con las ricas aguas del Napostá Grande.

Garanto que no hay en Bahía Blanca nada mejor.

Los títulos perfectos y la base regalada. 1529 23

POR EL MISMO

10 buenos toros Durham

7 8 Y 15|16 DE LA MEJOR SANGRE
Animales jóvenes y fuertes
Producto del establecimiento
SAN MARTIN
Del señor don Vicente L. Casares
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don Vicente L. Casares y como producto de su establecimiento «San Martin» en Cañuelas, los 10 buenos toros 7|8 y 15|16 sangre Durham hijos de vacas de rica clase con padres importados.

Los 10 animales que se ofrecen son jóvenes, hermosos y fuertes y pueden bien ser adquiridos para principiar un mestizaje ventajoso y de gran porvenir.

Pueden verse en mi casa San Martin 51. 1550 21

POR EL MISMO

UNA FINCA PARA RENTA

Sobre un hermoso terreno

SITUADA EN LA CALLE TRES ESQUINAS NÚM. 23, 25, 27 Y 29 FORMANDO ANGULO Á LA CALLE AVENIDA SANTA LUCIA NS. 232 y 234

OCUPA LA CASA UN PARAJE INMEJORABLE
Tramway y F. C. al frente
A 50 varas del Gran Puerto del Riachuelo
DA ESTA CASA MUY BUENA RENTA
2500 ps. m|c. mensuales
¡Inquilino de primer órden desde hace 15 años!
NO HAY MEJOR LOCALIDAD
En el paraje mas comercial
MAS HIGIÉNICO Y MAS PINTORESCO
Base de venta regalada
200,000 PESOS M|C.
VENTA AD-CORPUS
Títulos perfectos

El Domingo 30 de Setiembre, á las 1 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada, la casa á que me refiero, edificada en terreno de 32 metros 939 milímetros de frente al [illegible] calle Tres Esquinas, por 43 metros 547 milímetros de fondo al Norte sobre Avenida Santa Lucía, tiene 10 buenas piezas, 2 cocinas, letrinas, pozo de balde etc.

La situacion de esta casa es notable por hallarse en frente de la Estacion y el porvenir de ese punto está perfectamente asegurado con el gran puerto del Riachuelo, distante solo 50 varas de la propiedad.

Nota importante—La casa reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 5000 $f. en cédulas série A, con la que puede cargar el comprador abonando el escedente al contado, llamo la atencion de los señores especuladores sobre tan espléndida propiedad y lo ínfimo de la base. 1508—30.

POR EL MISMO

PARA DESALOJAR EL CAMPO

8500 ovejas mestizas
RAMBOUILLET
DIVIDIDAS EN 4 MAJADAS
ESPLENDIDA DOTACION
DE PADRES DE RICA CLASE
LANA FINA Y BUEN TIPO

Los animales están en perfecto buen estado, hay buenas caponadas; no hay para venta ovejas mejores ni iguales en el establecimiento conocido por «El Romerillo», en el Baradero por cuenta y órden del señor don T. Becquerel, en mi casa San Martin 51. Al mejor precio y al contado.

El viérnes 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor antes dicho las 8500 ovejas mestizas Rambouillet de rica clase, á que me refiero y que forman 4 buenas majadas.

Recomiendo á los señores hacendados estos animales, cuya rica clase y perfecto estado los hacen dignos de ser adquiridos. En todo el año corriente no se han ofrecido en venta animales de mejor clase ni mas sanos.

Las ovejas forman 4 majadas perfectamente bien tenidas y con la dotacion de carneros padres correspondiente, encontrándose completamente libres de sarna.

Los señores interesados pueden verlas en el establecimiento «El Romerillo», distante 4 leguas del pueblo del Baradero.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 o|o como seña por su compra.

Por mas informes á mi casa San Martin 51. 1488 14

POR EL MISMO

120,000 CIGARROS HABANOS

DE LAS MEJORES MARCAS
Recientemente llegados á la consignacion del señor don
MANUEL GONZALEZ
20000 lbs. de riquísima picadura
De la Habana
EN MI CASA, CALLE SAN MARTIN 51

El Viérnes 14 de Setiembre á la 1 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor don Manuel Gonzalez la siguiente partida de magníficos y escojidos cigarros de la Habana, y á los cuales hay que agregar un lote de 20000 libras de picadura.

La venta se hará liberal, en lotes *grandes* y *chicos* como para particulares y cigarreros.

Hé aquí el detalle:

19925 cigarros Imperiales, diversas marcas.
4560 id Libertadores, «Union Americana».
27455 id Esmeraldas, diversas marcas.
3625 id Patriotas, «Union Americana».
1650 id Sobremesa, «La Légica».
5450 id Británicos finos, id id.
5100 id Reina Victoria, diversas marcas.
1625 id Reina de España, La Cuadratura.
2300 id Regalía Británica, Pinar del Rio.
1800 id Regalía del Rey, La Légica.
1750 id Regalía Real, id 51.
2050 id Exquisitos, id id.
3625 id Limeños, La Cuadratura.
9500 id Limeños, diversas marcas.
1000 id Castelar, La Cuadratura.
2750 id Emperatriz, diversas marcas.
3300 id Regalía chica, id id.
7900 id Camelias, id id.
2850 id Regalía Comme il faut, La Cuadratura.
5000 id Republicanos, Buen fumar.

1543 14

POR EL MISMO

ATENCION

Cabañeros y estancieros

LOTE ESPECIAL
de
10 carneros | SAJONES
10 borregas |
CRIA ELECTORAL
Gran tamaño, lindo tipo
RICO VELLON
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
BERNARDINO RIVADAVIA
Propiedad del señor F. Brunkhorst
Dirigida por el Sr. Enrique Meyer
En mi casa, San Martin 51

El Sábado 15 de Setiembre á las 2 p.m. remataré á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden del señor Meyer, los siguientes animales:

10 carneros, 10 borregas, nacidos en la cabaña BERNARDINO RIVADAVIA. De 15 á 16 meses de edad—Animales electos.

Llamo especialmente la atencion de los señores criadores sobre este selecto lote de reproductores. Es notoria la habil competencia del director de esta cabaña, de sus sacrificios y esfuerzos en adquirir los mejores reproductores para su rebaño, á fin de poder presentar animales de sangre pura, de belleza y condiciones que los coloquen entre los productos de la finca que el país tiene. Pueden verse en mi casa, desde el 10 del corriente. 1542 15

POR EL MISMO

¡BAHIA BLANCA!

¡TRES HERMOSAS CHACRAS!
De 29 cuadras cada una
SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 197, 200 y 207
Los mejores y mas productivos terrenos de Bahia Blanca

Las chacras número 197 y 200 son linderas á los grandes alfalfares del señor Tornquist

El porvenir es rápido y seguro
LA BASE DE VENTA ES REGALADA
1|2 real cobre la vara cuadrada
EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Mártes 25 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado las 3 hermosas chacras situadas en el gran pueblo de Bahía Blanca.

Linderas dos de las chacras con los grandes alfalfares del señor Tornquist, son aparentes para hacer plantaciones por su la tierra vegetal y de rica clase, por cuya razon las recomiendo muy especialmente á la honrada gente agricultora.

Los señores especuladores no deben dejar esta brillante ocasion que se les presenta de adquirir por 1|2 real cobre la vara cuadrada que vale 5 pesos m|c.

El progreso de Bahía Blanca es cada dia mayor y la importancia como centro comercial está bien marcada, pues hay en ese pueblo 3 sucursales de Bancos una del Provincial, otra del Nacional y otra del Banco Inglés.

Por planos y varios interesantes detalles, á mi casa San Martin 51. 1539 25

POR EL MISMO

Judicial

UN TERRENO DE ESTANCIA

En el partido de Navarro

866 metros de frente por 1732 metros de fondo

ES UN CAMPO DE RICA CLASE

Ejecucion seguida por don César Fabier contra la testamentaria de don Nicolás Robles

Orden del Juez de la Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea

TASACION PESOS 62213 M. C.
Base de venta 2|3 partes
PESOS 41,476 m|c.
EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, el campo en Navarro á que me refiero y cuyos linderos son:

Por el N. O. la testamentaria de don Antonio Diaz, por el N. E. don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el S. E. don Santos Aramburú y por el S. E. don Manuel Almeida.

El campo es de rica clase y la base de venta es regalada.

NOTA IMPORTANTE—De órden del señor Juez debo prevenir que *no se admite reclamo sobre los títulos*, los que pueden ser estudiados por los señores interesados en la Secretaría del escritorio de don José Agustin Navarro, en el Cabildo. 1560 O. 3

POR EL MISMO

Notable gran remate féria

EN LA ESTANZUELA de MORON

Por cuenta y órden de su propietario
El Sr. D. Norberto Quirno Pizarro
Espléndidos toros y hermosas vacas
LA MEJOR SANGRE DURHAM

Ovejas y carneros Rambouillet—Notables carneros y ovejas—Lincoln! Lincoln! Grandioso y único remate. Por la belleza de los animales, la bondad de la sangre y la perfeccion de los tipos.

Alerta señores criadores

La venta en pequeños y grandes lotes

El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento. ¡Al mejor precio y al contado!

El Domingo 23 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Norberto Quirno y como productos de La Estanzuela de Moron, la gran cantidad de toros y vacas sangre Durham, cuyo orígen y justa reputacion todos conocen y aplauden.

El Sr. Quirno, dueño de la famosa Estanzuela pretende con razon que los ejemplares sangre Durham que posee, pueden bien rivalizar con los animales importados que diariamente se ofrecen en venta.

Los Sres. hacendados no deben olvidar que las crias de la Estanzuela de Moron obtienen siempre los primeros premios en las Exposiciones á que concurren y que muchas veces han admirado tipos de belleza como la Vencedora, Cretan, Preciosa, Royal Pinto, etc. etc.

El detalle completo de la gran féria. 1554 sb 23

POR EL MISMO

8 carneros y 6 borregas

SANGRE PURA RAMBOUILLET
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
SAN CARLOS
De Cañuelas
Propiedad de don Cárlos Villatte

Hijos de ovejas y carneros importados de la gran cabaña Fhirouin Sorreau de Machery, Francia

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En mi casa, San Martin 51

El Miércoles 19 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé á la mas alta postura y al contado, los arriba mencionados animales.

Son bien conocidos los productos de la cabaña Fhirouin Sorreau y son reputados por los criadores de Australia y Buena Esperanza como los mejores reproductores de la raza Rambouillet por su desarrollo, precocidad, belleza de formas, finura y superioridad de su vellon.

Son de esta descendencia garantida los animales que ofrezco en venta.

Fueron esquilados á la raiz el 1 de Octubre de 1882.

Pueden verse mañana. 1561 19

POR EL MI MO

12 carneros Rambouillet

5 ESPLENDIDAS BORREGAS
6 magníficas ovejas Gadegast
SANGRE PURA IMPORTADAS

Los carneros tienen 14 á 15 meses de edad!!—Son cubiertos de finísima y abundante lana

Tienen muy lindo tipo

Productos del establecimiento

LA VERVENA

Del señor don Estéban Villanueva

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 25 de Setiembre á las 2 en punto, venderé al mejor precio y al contado, los notables carneros á que me refiero y las 5 espléndidas borregas Rambouillet, acreditados productos de «La Vervena» del señor don Estéban Villanueva. Al mismo tiempo ofrezco á los señores inteligentes, 6 notabilísimas ovejas Gadegast puras, importadas de la mejor sangre.

La fina y abundantísima lana de que están estos bellos animales cubiertos, me autoriza para recomendarlos á los señores criadores como un artículo especial que debe adquirirse siempre.

Pueden, estos animales verse en mi casa, San Martin 51, tres dias antes del remate. 1549 21

POR EL MISMO

Unico y selecto lote

24 notables carneros

LA MAS PURA SANGRE
RAMBOUILLET
Acreditados productos
De la Cabaña de Ntra. Sra. de los Angeles
DEL DOCTOR DON ALFREDO LAHITTE

Preciosos animales, hijos de ovejas importadas, la sangre mas pura y mejor origen de la gran Cabaña Nacional de Francia, abundantísima y fina lana, hermosos y notables tipos; lote selecto de los mejores productos de la cabaña, tapidez y finura unidas en el mas hermoso vellon.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En mi casa, San Martin 51

El Mártes 18 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden del señor doctor don Alfredo Lahitte y como productos acreditados de su cabaña Nuestra Señora de los Angeles, los 24 hermosos carneros Rambouillet á que me refiero, de una belleza y sangre inmejorable.

La fama de la cabaña Nuestra señora de los Angeles es justa y bien adquirida, pues sus acreditados productos descienden de las ovejas importadas de la Gran Cabaña Nacional de Francia por los señores A. Marcó del Pont.

Recuerdo á los señores criadores que la cabaña de los Angeles no hizo ventas públicas en el año pasado, pues su inteligente propietario deseaba presentarse en la plaza con productos que llamaran la atencion como los que hoy ofrece.

Invito á los señores criadores á inspeccionar en mi casa San Martin núm. 51. Los notables carneros, en la seguridad que han de llamar la atencion, por ser animales de corta edad, finura estremada y tipo acabado. 1541 18

POR EL MISMO

En el pueblo de Bahia Blanca

7 manzanas de terrenos altos

DIVIDIDOS EN LOTES DE 20 VARAS POR 50 DE FONDO

Terrenos de un porvenir inmenso

No hay nada mejor que lo que ofrecemos

EL GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
A MUY POCA DISTANCIA
EL PORVENIR ES SEGURO
Es la mejor base de riqueza
Todo el mundo alerta
Base regalada pesos m|c. la vara cuadrada
TITULOS PERFECTOS
En mi casa, San Martin 51

El mártes 2 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 7 manzanas de terreno muy alto á que me refiero ubicadas en el gran pueblo de Bahía Blanca.

Los especuladores inteligentes no deben olvidar que la base de riqueza en nuestro país, estriba en la adquisicion de tierra barata, máxime cuando ella tiene un porvenir seguro y rápido. Los terrenos que ofrezco con base de pesos m|c la vara cuadrada serán segun adelante la obra del puerto y ferro-carril vendidos á 50 pesos m|c y tal vez á pesos 100 m|c la vara en breve tiempo.

Hay que estudiar con claro criterio el gran porvenir de Bahía Blanca y sin dirigirme á nadie, aseguro que "se hará rico el que compre campo en ese partido y terrenos en ese pueblo."

Por planos y otros datos á mi casa San Martin 51.

1528 O. 2.

POR EL MISMO

Segundo y último lote

En General Acha

CASI SOBRE EL PUEBLO
Doce leguas de rico campo
LOS LOTES NS. 20, 22 Y 23
DEL PLANO DEFINITIVO
DE CAMPOS NACIONALES
Seccion IX letra B
Los campos son de primer órden

Y lindan con campos de los señores Lamb, Tejedor, Fontana, Horta, Obligado, Sanchez y Roca, Gregorio Torres y Parravicini

INMENSO PORVENIR

Lindan con la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerá Colonia

Gran número de pobladores y mucho comercio

La ganadería es allí la principal industria

HAY FRACCIONES DE CAMPO DE PUROS PASTOS TIERNOS

¡EL QUE COMPRE ASEGURA SU PORVENIR!

LA VENTA ES LIBERAL

Las condiciones para el pago son muy cómodas

1|5 parte al contado

Y el resto pagadero en 6 anualidades

SIN INTERES
AL MEJOR PRECIO
LA VENTA EN LOTES DE UNA LEGUA
CON DERECHO AL TODO O PARTE
No hay nada mas conveniente ni mas liberal
TITULOS PERFECTOS
EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 26 de Setiembre á las 2 p. m. venderé al mejor precio y en las condiciones de pago á que he hecho referencia, las 12 leguas de campos nacionales en la Seccion 9, letra B del plano definitivo de tierras, del gobierno en el paraje llamado

GENERAL ACHA

Seria muy largo enumerar las condiciones de riqueza de los campos que se ofrecen en este 2º y último remate, y el adelanto y progreso rápido de los mismos, está perfectamente marcado en las crónicas de los diarios todos de esta capital, que ven la luz pública.

General Acha, creado recien ayer tiene hoy 2000 habitantes, que forman un pueblo de trabajadores laboriosos y honrados. Los señores especuladores no deben olvidarse que las condiciones de esta venta son casi un regalo, pues es tan insignificante la suma que hay que desembolsar que no debe calificarse de otro modo. Mas datos y muchos informes, planos etc., á mi casa San Martin 51.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 o|o como seña por su compra. 1496 26

POR EL MISMO

En la Provincia de Córdoba

EN EL DEPARTAMENTO DE RIO 4º
5 leguas de riquísimo campo
1 legua de frente por 5 leguas de fondo, con frente sobre el Rio 5º
EL CAMPO ES DE PRIMER ORDEN
Y dista solo 18 leguas de Villa Mercedes y 2 leguas de la traza del Ferro-carril Trasandino.
¡No hay mejor tierra!
El campo está poblado y tiene de 800 á 1000 vacas y de 3 á 4000 ovejas

En ese campo existia hace muchos años un campamento indio

ESPLÉNDIDAS CONDICIONES PARA EL PAGO
A plazos! sin interés!
Base ínfima 30 pesos m|c. la hectárea
TITULOS PERFECTOS
En mi casa San Martin 51

El lúnes 17 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y en las condiciones que mas abajo fijamos las 5 leguas de riquísimo campo en la Provincia de Córdoba, en el Departamento de Rio 4º, á que me refiero.

Linda este espléndido campo por el E. con el gran establecimiento de D. Enrique Kuhe, campos del Sr. Mercillo, por el Sud el lote núm. 9 y don Tomás Iturrau, por el N. con el Rio 5º, y por el O. con el pueblo Sarmiento.

El campo está señalado en el plano de Córdoba con el lote núm. 12 y 19.

Dista solo 18 leguas de la Estacion Villa Mercedes y 2 leguas de la traza del Ferro-carril Trasandino del señor Clark. El campo está amojonado con mojones de fierro.

Recomendamos á los especuladores el brillante negocio que proponemos y cuyas condiciones de pago son las siguientes:

Mitad al contado y el resto en dos anualidades sin interés y con garantía hipotecaria del mismo campo.

Títulos perfectos 1492 17

POR EL MISMO

ALERTA CARNICEROS

La mejor y mas rica carne

3 enormes bueyes en pié

Perfectamente bien cebados y cuidados con el mayor esmero.—Buena y abundante grasa. Los animales han sido cebados á maiz y afrechos. Venta para hoteles, casas de familia, etc. Todos los aficionados á rica carne sabrosa y gorda.

Alerta

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Sábado 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño, los 3 enormes bueyes criollos, cebados y criados con esmero para ser muertos.

Las personas de paladar delicado deben aprovechar la ocasion, y darse el placer de saborear la carne mas rica y sana que puede desearse.

Los señores carniceros, hoteleros y mas de ochos gastos invitados muy especialmente y en 5 otros á quienes les propongo esta negocio.

AL MISMO TIEMPO—Un lindísimo petizo oscuro tapado, entero y un buen caballo de tiro. 1538 15

Los remates siguen á la vuelta

Los remates siguen á la vuelta

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

DONDE EL PORVENIR ES SEGURO

Siete solares compuesto su area total de 11200 mts. (mas ó menos)

Situada en el mejor paraje del gran Pueblo

CON BUEN EDIFICIO EN UNO DE LOS SOLARES QUE PRODUCE BUENA RENTA

Á 4 cuadras de la Plaza

En la calle Estomba-Caronti, etc.

RODEADA DE LOS MEJORES EDIFICIOS

NO HAY MEJOR LOCALIDAD

¡¡DONDE NADIE VENDE!!

Base regalada 6 pesos mjc. por vara cuadrada

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base y al contado el terreno á que me refiero ubicado en el gran pueblo de Bahia Blanca y distante solo 4 cuadras de la Plaza principal.

Mucho podria decirse del adelanto del pueblo y partido á que me refiero pero los señores especuladores saben que el puerto de Bahia Blanca es un hecho y el rápido crecimiento de este pueblo es notorio.

El ferro-carril del Sud la desembarcado por ahí los materiales que emplea en la construccion de la línea á ese punto, atracando á ese *Muelle Provisorio* buques que calan de 18 á 20 piés.

Los especuladores de tierra no deben olvidar estos datos: los terrenos de Bahia darán una utilidad de mil por ciento.

Títulos perfectos, registrados en la oficina de inscripcion de títulos de la Provincia.

Por mas datos, para ver los títulos y por otros interesantes informes á mi casa San Martin 51. 1470 20

POR EL MISMO

20 notables carneros

VARIOS DE LA RESERVA

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada cabaña

Nuestra Señora del Pilar

Por órden y cuenta del Sr. D.

Benjamin Nazar

Animales selectos de buen producto

POR SU TIPO Y SOBRESALIENTE LANA

Perfeccionada hasta un completo refinamiento

EN MI CASA SAN MARTIN NUM. 51

El lúnes 17 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé á mejor precio y al contado 20 carneros Rambouillet sangre pura, productos de la cabaña de Nuestra Señora del Pilar.

Los animales que anualmente ofrece esta cabaña, son ya conocidos y apreciados por nuestros hacendados y la aceptacion que gozan desde años anteriores es su mejor y mas amplio elogio.

El público sabe cuántos años hace que el señor Nazar tiene fundada su cabaña y la tenacidad con que prosigue su propósito de refinamiento, pues es imposible exigir en animales de raza Rambouillet (de pura sangre) mayor finura y hermosura de vellon.

Los productos de esta cabaña gozan pues con justicia de la confianza pública y su estimacion alcanza felizmente hasta lejos, puesto que el señor Nazar puede exhibir el primer premio alcanzado en la Exposicion Universal de los Estados Unidos.

Los animales que hoy ofrezco en venta, son verdaderos padres de cabaña y me permito llamar la atencion de los criadores para que hagan una inspeccion de estos hermosos tipos cuya edad varia entre 15 á 17 meses y vienen numerados del 41 al 60. 1559 17

H. C. Q.

Bollini y Muro

HOY

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

¡PARA CAPITALISTAS!

DE UNA GRAN PROPIEDAD

ESTILO VENEZIANO

Con 3 grándes departamentos

DIVIDIDOS EN 10 BUENAS CASAS

TODAS ELLAS INDEPENDIENTES

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Materiales de primer órden

SITUACION ESPLENDIDA

Y MUY CENTRAL

Calle Solis números 215, 217 y 219

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente $ 600,000 mjc.

Produce mensualmente 6,090 pesos

TÍTULOS PERFECTOS, GARANTIDOS

El Viérnes 14 de Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria del señor Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solis 215, 217 y 219, su construccion es sólida, hecha con buenos materiales, techos de azotea, maderas duras y embaldosados, cielo rasos de yeso, pisos de listones pino de tea, puertas con contramarcos, los zaguanes pisos de mármol, y los patios de cimientos de Portland y mosáicos venecianos, aguas corrientes en toda la casa, gas, etc.; el edificio es de altos y bajos, dividido en 3 departamentos con 10 casas con todas sus comodidades, 3 entradas, puertas de calle de cedro tallado, 20 ventanas y balcones á la calle, con persianas etc., escaleras de cedro.

Su extension mide 28 metros 20 cent. de frente por 25 ms 30 cts. de fondo ó sea 713 mts. 46 cent. cuadrados. Su situacion inmejorable y central, con tramway para todas direcciones.

La propiedad produce actualmente 6090 ps. mensuales de alquiler, bien atendida puede producir 10,000 ps.; estas casas nunca están desocupadas, pues son muy cómodas, alegres y aseadas, con cielo rasos de yeso, empapelado, gas, aguas corrientes y demás comodidades; todas son independientes.

La base es sumamente baja

SOLAMENTE 600,000 PS. M|C.

VENTA AD-CORPUS

1287 Sb.14

POR EL MISMO

AL NORTE

En la gran avenida ALVEAR

DE TRES BUENAS

PROPIEDADES

UNA CON SALIDA

AL BOULEVARD CALLAO

En el mejor parage

DE LA CAPITAL

La calle high-life de la ciudad

CALLE VELLA-VISTA

HOY GRAN AVENIDA ALVEAR

Entre GARANTIAS Y CALLAO

CALLE ADOQUINADA

Con gas y aguas corrientes

RODEADO DE ESPLENDIDOS EDIFICIOS Y JARDINES

EL GRAN PASEO DE MODA

CON VISTA AL RIO DE LA PLATA

VENTA OBLIGADA

TITULOS INMEJORABLES

GARANTIDOS

El Domingo 23 de Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos las propiedades mencionadas situadas en el mejor paraje de la ciudad, sus contornos son espléndidos, rodeados de lindos edificios y jardines, ocupado por lo mas selecto de la sociedad, de las propiedades que vendemos se divisa el Rio de la Plata, Paseo de Julio y Paseo de la Recoleta calle adoquinada, con gas y aguas corrientes.

La construccion de los edificios es sólida, ocupó los antiguamente por el conocido colegio de Freboarz, tiene lindos jardines, árboles frutales y de adorno.

Recomendamos á las personas de gusto visiten lo que vendemos, en la seguridad que á sus nuestros, dirán que es lo mejor que hasta ahora se haya anunciado.

La venta se efectuará en un lote ó en 3 en la forma siguiente:

Primera propiedad

Tiene 16 varas 66 cent. de frente por 23 varas de fondo, disminuyendo el frente en el fondo en 16 varas 54 cent.

BASE PARA LA VENTA

150,000 ps. m|c.

Segunda propiedad

Tiene 12 varas 9 cent. de frente por 96 varas de fondo, ensanchando al frente en el fondo á 21 varas 76 cent. con gran edificio de columnas, jardines, lindos paseos etc., etc.

BASE PARA LA VENTA

400,000 PESOS MC.

Tercera propiedad

Tiene 19 varas 65 cent. de frente por 81 varas 75 cent. mas ó menos de fondo, esta propiedad tiene salida al gran Boulevard Callao con 30 varas mas ó menos de frente á dicha calle.

Base para la venta 150,000 $ mje.

NOTA—Por datos y ver los planos, ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. 1515 23

POR EL MISMO

De una buena propiedad

GRAN RENTA

SITUACION INMEJORABLE

CALLE SOLIS NUM. 223

Entre Venezuela y Belgrano

83|4 vs. de fte. al E. por 70 de fdo.

BASE BAJISIMA

VENTA FORZOSA

Solamente 150,000 pesos m|c.

TITULOS GARANTIDOS

El Viérnes 14 de Setiembre

Á las 4 de la tarde

Remataremos la propiedad arriba expresada situada en un excelente paraje, de mucho porvenir y sumamente central, rodeada de tramways y de hermosos edificios. Su edificio se compone de 7 piezas, un gran galpon, zaguan, letrina etc., etc. pisos de baldosa, buenas maderas, etc., produce 1500 pesos moneda corriente de alquiler mensual pudiendo dar mucho mas.

BASE BAJISIMA

Solamente 150,000 pesos m|c. 1508 14

Isidoro de la Sota

EN JUNIN

Á LOS ESTANCIEROS Y CHACAREROS

No perder esta pichincha

80 ANIMALES VACUNOS

CON 20 LECHERAS MESTIZAS AL CORTE

El Domingo 16 de Setiembre, venderé por órden de su dueño, al contado, ochenta animales vacunos con veinte lecheras y cinco novillos. Son muy mansas y excelentes como para un tambo en regular estado.

Base ínfima: 100 ps. mjc.

Las crias de esta paricion van por muertas, la hacienda se encuentra á la vista de los interesados en la chacra de su dueño D. Tomas Picapietra, á veinte cuadras del pueblo.

Estas vacas son de muy buena clase, y estoy seguro que el que las vea estará interesado.

El remate tendrá lugar en la misma chacra á 4 gusto de los interesados.

Por mas datos al rematador en Junin. 1147 Sb16

Justo Marianovich

JUDICIAL

En el pueblo de Marcos Paz—De 10 magníficos lotes de terreno, tasados á 1000 pesos moneda corriente cada lote.

El domingo 7 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea 10 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de doña Teresa Baron de Senia, ubicados en el mencionado pueblo é inmediatos á la estacion, de 10 varas de frente al Sud por 50 de frente al Oeste.

Están demarcados en el plano con las letras a, e, c, g, i, j, h, f, b, y d, de la manzana número 141 y lindan por el frente con la calle Real, con don Máximo Garay y otros y por los otros costados con Antonio Salerno, Alfonso Fontes, Rosario Pavon, Francisco Bretal y Roanay.

El remate se efectuará en el mismo local donde estará la bandera, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 667 pesos m|c.

Por mas datos al martillero San Martin 31 pieza núm. 20 de 11 á 4 p. m. 1516 O 11

Miguel Riglos

JUDICIAL

En el partido de San José de Flores

CUARTEL 3º

Calle Independencia

Y OTRA SIN NOMBRE

El Domingo 23 de Setiembre

Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Con arreglo al siguiente edicto procederé á vender este terreno.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Miguel Riglos, procederá el dia 23 del entrante á vender en remate público una manzana de terreno situada en San José de Flores, designada con la letra A, compuesta de 113 varas 50 centímetros por su primer lado, 150 varas por el segundo, 99 varas 60 centímetros por el tercero y 187 varas 30 centímetros por el cuarto—tasado en 50,000 $ m|c. Se previene que se [illegible] las 2|3 partes de la tasacion [illegible]. Este terreno pertenece á la sucesion de don Silvestre Machin y se manda vender por ejecucion que le sigue el Fisco de la Provincia por cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Agosto 23 de 1883—*José de S. Gimenez*, Escribano Público.

Por mas datos á la Escribanía del doctor Gamboa en el Cabildo ó al escritorio del rematador Alsina 119. 1147 Sb 23

Emilio Benguria

De tienda — Merceria y roperia, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n192 p.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De un establecimiento de campo

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Compuesto de una legua cuadrada

TODO ALAMBRADO CON CINCO HILOS DE ACERO

POBLACIONES, POTREROS, ETC., ETC.

Base pesos 500,000 mjc.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Angel Molina

1000 animales vacunos con 2 olo de toros 314 y 718 sangre Durham

150 animales yeguarizos

ARADOS, CARROS, ETC.

En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Sábado 6 de Octubre

Á LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la primer publicacion del presente, que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. rematarán el dia y hora que estos designen un terreno de estancia situado en el partido de Lincoln con sus poblaciones y demás enseres, compuesto de una legua cuadrada y mil animales vacunos y ciento cincuenta yeguarizos, todo perteneciente á la testamentaria de don Juan Angel Molina, siendo la base para la venta del campo, poblaciones y enseres la suma de veinte mil seiscientos sesenta y seis pesos, 780 mils. m|n.; para la hacienda vacuna, 10 $ 31 milésimos m|n. cada uno, y para la yeguariza, dos pesos 686 mls. m|n., tambien cada uno.

Por mas datos podrá ocurrirse á la Secretaría del que suscribe Bolivar 21—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883—*Eduardo Mauilla*.

El campo está completamente cercado con cinco hilos de alambre de acero, en potreros de cinco cuadras, rodeado de alambre de 5 hilos, tres ranchos divididos en una pieza grande, cochera y cocina, y dos piezas mas de adobe, techos de paja, arados, un carro y demás útiles y herramientas. Base de venta ps. 500,000 m|c.

1000 animales vacunos con 2 olo de toros, 314 y 718 sangre Durham, con bastantes novillos y noche mestizos, base ps. 250 m|c., entrando por muerto lo nacido en esta paricion.

150 animales yeguarizos, manada establecidas, los potrillos de un año son cuarterones, uno de los padrillos es 3|4 sangre de carrera, y que se venderá separadamente.

La venta se hará una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia prévia aceptacion del Directorio—Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1461 O6.

POR EL MISMO

GRANDIOSO REMATE

De 160 cuadras cuadradas

O sean 8 suertes de chacra

EN EL ÉJIDO DEL FLORECIENTE PUEBLO DE

Bahia Blanca

Tierras fértiles

DE INMEJORABLE CALIDAD

Y SITUACION SIN RIVAL

Con frente al Naposta Grande

Y distante apenas 20 cuadras

De la gran estacion del Ferro-Carril del Sud

Al alcance de todo el mundo

VENTA POR CHACRAS DE 20 CUADRAS Y SIN BASE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 17 de Setiembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura, dinero de contado y sin límite de ninguna clase, unos de los mas altos y mejor situados lotes de tierras situadas en el éjido de Bahia Blanca, compuesto de ocho chacras cada uno de 20 cuadras cuadradas y cuyos números segun el plano original son

Número 41 situada sobre el Naposta grande: núm. 260, 258 257, 207, 259, 261 y 263; linderos todos á la primera.

Se ha dicho y escrito ya tanto sobre el porvenir de esta localidad que creemos escusado agregar una palabra mas y está en la conciencia de todo el mundo el inmenso porvenir de ese pueblo; y lo demuestra la corriente de inmigracion que afluye allí, que todos los vapores que salen de aquí cada semana no dan abasto para su conduccion, así que este solo hecho demuestra que Bahia Blanca á la vuelta de un par de años será la segunda ciudad de la provincia. Hoy ofrecemos en venta grandes porciones de tierra bien situada y al alcance de todo el mundo, así que merece la pena de ir á comprar.

Una chacra de 20 cuadras que al menos representará en corto tiempo una pequeña fortuna y hoy podrá obtenerse por poco mas de nada.

La venta será liberal sin limitacion alguna siempre que haya competidores.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

En Bahia Blanca 4 cuadras de terreno, distan 8 cuadras de la gran estacion del Ferro-carril del Sud y á una cuadra del Naposta grande, el ferro-carril pasa por un angulo de los terrenos, localidad inmejorable para barracas de frutos del país, fábricas y otras industrias, quintas de recreo etc., etc.; en lotes de una cuadra ó 1|4 cuadra, al gusto de los compradores con la base ínfima de 12 reales sobre la vara cuadrada. En nuestra casa, Alsina 78. El Lúnes 17 de Setiembre, á las 2 p. m.

Los terrenos que ofrecemos en venta son los mas ventajosamente situados de cuanto ha salido á venta hasta la fecha, y como lo podrán ver los interesados examinando el plano de Bahia Blanca, donde está marcado con el número 261 1|2, linderos á la quinta del señor don Conrado Villegas.

El ferro-carril pasa por una esquina en direccion al puerto y dista solo 8 cuadras de la gran estacion, tiene ademas la ventaja de estar inmediato al Naposta grande, de cuyas aguas se puede hacer uso con gran facilidad.

El terreno está dividido en cuatro cuadras de 22,500 varas cuadradas, las que á su vez se podrán dividir en cuatro fracciones.

La base fijada es ínfima, doce reales sobre la vara cuadrada, donde hace poco hemos vendido hasta 5 pesos la vara.

Es allí donde todos deben fijar sus miradas, todos los que quieran invertir bien sus ahorros, [illegible].

Títulos garantidos que están ya en nuestro poder.

Los compradores [illegible].

Planos y demás pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

En la manzana núm. 47

DE UN SOLAR CON EDIFICIO

Techos de madera dura, cocina, pozo y gran terreno de 23 varas por 70 de fondo

Base de venta 15000 ps.

Este solar dista solamente 5 ó 6 cuadras de la plaza principal y 9 de la gran estacion del Ferro-carril del Sud.

Su terreno consta de 35 varas de frente por 70 1|4 de fondo y la pieza de material techo de maderas duras es muy alta, hay además cocina y pozo.

La base es ínfima, pues lo construido vale mas de 15,000 ps. y el terreno va por nada.

Aprovechen la pichincha. Títulos garantidos. Mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 1571 17

Manuel de la Serna

Semanales — Calle Bolivar núm. 31, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería [illegible] se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para venta generales 2º para carruajes, 3º para hacie[nda].

Antonio F. Viñas

En el Pueblo del Monte

EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE

Á LAS 2 P. M.

DE UNA DE LAS PROPIEDADES

Pertenecientes al concurso de

DON LAUREANO ALEJANDRO

Y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias, que el martillero D. Antonio J. Viñas ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de la siguiente propiedad:

Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con D. Antonio Olivera, 3 metros 2 centímetros al Sud, calle de las Flores por medio con Da. Tomasa Lopez, 34 metros 86 centímetros al Este calle por medio con D. Arturo Perez 70 metros, al Oeste con D. Luis M. de la Rosa y D. Luis Garcia 70 metros; el edificio se compone de 1 galpon de 13 metros, 20 centímetros de largo por 9 metros de ancho, paredes de ladrillos cocidos y crudos con techo de fierro, 1 horno para panadería, 1 pieza de 9 metros 60 centímetros de largo, por 5 metros de ancho, paredes de ladrillo, techo de fierro, 1 galpon de 32 metros de largo por 5 metros 50 centímetros de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa paredes y techos de fierro 13 metros 80 centímetros de largo por 3 metros de ancho, dos pozos de balde y 2 letrinas, dos piezas en el centro del terreno de 6 metros 80 centímetros de largo por 4 metros 60 centímetros de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 metros 20 centímetros de largo por 5 metros de ancho, dos piezas techo de azotea, 10 metros 50 centímetros de largo por 3 metros 50 centímetros de ancho, un depósito 10 metros 8 centímetros de largo por 4 metros 50 centímetros de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 metros 5 centímetros de largo por 5 metros 50 centímetros de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 metros de largo por 5 metros 30 centímetros de ancho, jardin, un parral con dos arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, aljive, etc., etc., tasado el todo en 52,500 pesos moneda corriente, siendo su base de venta 35,000 pesos moneda corriente.

La venta de esta propiedad ha sido ordenada en el concurso de don Laureano Alejandro que tramita por esta Secretaría á cargo de don Ramon Miró, donde el que firma se encuentra adscripto—Buenos Aires, Agosto 13 de 1882—*F. A. Gonzalez*, Cabildo (altos). 1387 18.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

¡En la Capital!

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

CALLE DE ANDES 462

Perteneciente á la testamentaria

DE DON MANUEL E. PONCE

Y de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. D. MARTIN BUSTOS

BASE BAJISIMA

2|3 partes $ 1708 con 66 cts. m|n.

Edificio bien construido en cal

Produce 600 ps. m|c. mensuales de alquiler—10 varas de frente al Este por 58 de fondo

LINDA PICHINCHA

El domingo 30 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en público remate, por órden judicial y dinero de contado, la propiedad arriba expresada; edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 66 centímetros de frente al Este igual á 10 varas por 50 metros 22 centímetros de fondo 58 varas, equivalente á 434 metros 30 centímetros cuadrados; tiene 8 piezas altas y bajas, en cal, pisos de asfalto, un mirador, cocina, letrina, aljibe, pozo, un invernáculo, pisos de portland, escalera interior de madera, techos de bovedilla, puertas con marcos exteriores de fierro y 3 zaguán, etc.; todo tasado en la suma de $ 2563 m|n. y siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.

Títulos garantidos y por mas detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza No. 6. 1389 Sb30

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

DE LA FINCA CALLE SAN JOSÉ

Nos. 944, 946 y 948

ESQUINA A ARMONIA

24 ms. 98 cts. frente al Oeste (San José)
35 « 53 « fondo, costado N. (Armonia)
41 « 65 « costado S.
25 « 98 « en el fondo, de frente

Superficie 1.021 metros 49 centímetros cuadrados.

AD CORPUS

Sacada á remate por las 2|3 partes, la 1ª vez. Tambien por las 2|3 partes, prévio quebranto de un 25 p§ por 2ª vez, y hoy

SIN BASE

El domingo 7 de Octubre á las 5 de la tarde venderé al mas alto precio, por órden del Sr. Juez Dr D. Cárlos Molina Arrotea la referida propiedad, perteneciente á los herederos de don Juan Bautista Fácio, y para quebrantar el condominio existente entre ellos, con motivo de ejecucion seguida contra la señora viuda.

Lo edificado consta de 4 piezas, techos de azotea, parte de baldosa y otro de arramasa, pisos de tabla y baldosa, la pared de la calle de 1 1|2 ladrillos en cal, las demás en barro, piso del patio y veredas de ladrillo.

Cerco de pared á la calle de Armonia, al fondo y al costado Sud, pozo con brocal y armazon de fierro, cocina, parras con zarzos de fierro, árboles, etc., 4 cuartos en el corralon, techos de fierro de canaleta, pisos de ladrillo, porton, (calle de San José), 2 galponcitos, otro pozo, 1 cuarto, letrina. Títulos garantidos.

Para mas informes al Rematador Méjico 212 y escribanía de Angel E. Raggio en el Cabildo. 1471 O. 7

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales.

N. 373 perm.

Rufino Degreef

De una casa espaciosa

Y bien situada

PRODUCE 1,700 PESOS DE ALQUILER MENSUAL

Base de venta 110,000 $ mjc.

Casa de 14 piezas

TERRENO DE 8X70

Calle Temple 854

A MEDIA CUADRA DEL BOULEVAR CALLAO

El Domingo 16 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde remataré la espaciosa y productiva casa arriba mencionada.

La finca es bien construida, los techos son de dos hiladas de ladrillo y una de baldosas. Casa higiénica, pozo de balde, sumidero, etc.

Las 14 piezas están alquiladas cada una á 120 $ m|c mensuales.

El dueño hace poco tiempo llegó de Europa y teniendo que ausentarse nuevamente del país la vende con la bajísima base de 110,000 $ m|c.

En el acto del remate se fijarán las condiciones ventajosas de pago.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80

Nota—El comprador entregará el 5 p§ al firmar el boleto. 1437 Sb.16

POR EL MISMO

JUDICIAL

En San Nicolás de los Arroyos

DEL TRAMWAY

Su concesion, estaciones, coches, zorras y útiles

Tasaciones

Terreno y edificio, estacion arriba	$f.	600
Id Id Id abajo	«	425
4 millas de rieles á 4000	«	16000
Herramientas y útiles	«	500
4 coches cerrados á 700	«	2800
2 id jardineras á 700	«	1400
2 zorras para carga á 250	«	500 22725
Rebaja el 25 ojo		5681
	$f.	27044

Base de venta 2|3 partes

PESOS FUERTES 18,363 m|n.

EL REMATE TENDRÁ LUGAR EN SAN NICOLAS

En nuestra casa calle Comercio 49

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE

Á las 2 de la tarde

SEGUN EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL

Publíquese en «El Nacional» y «La Nacion».

Por mas datos, ocurrir en San Nicolás, calle Comercio número 49, y en Buenos Aires, Piedad 80.

Nota—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. 1514 16

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDIDA DECOUD de MACHAIN, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 1419 O. 11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por el término de seis dias á don MELITON CALDERON y á don NATALIO ROTINO para que se presenten á constituir domicilio en los autos testamentarios de don Gumersindo Pereda contra la de don Anselmo Pereda, por cobro de pesos, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883—*Abel Miranda*. 1508 15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don *Luis A. Sauze* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DELFINA ALBARO DE LOPEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1883—*Roque Repetto*. 1525 O. 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO MIGUEL DELFIN, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883—*Manuel Garay*. 1572 O. 10

¡Por disposicion del señor Juez Correccional Dr. don Pastor S. Obligado, se cita [illegible] al testigo [illegible] LEFEVRE para que [illegible] dentro del término de [illegible] á prestar declaracion en la causa seguida á Juan Mateo por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883—*Bartolomé Martin*. 1578 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á don JOSE LITARDO para que dentro del término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría del doctor don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por don Juan E. Coronado en representacion de don Domingo Calzada Lopez y su esposa doña María Gomez por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883—*Felipe A. Gonzalez*, Cabildo altos. 1558 29

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo DON JUAN SERPERO, para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á prestar declaracion en la causa seguida á Petrona Palacios, por lesiones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883—*Bartolomé Martin*. 1567 19

Juzgado de Paz de la Capital, 3a Seccion—En la ejecucion seguida por don Francisco Baygorri Matheu, contra don RAMON P. MONTALDO, por cobro de un pagaré protestado, el Juzgado á peticion de parte, ha resuelto:—No habiéndose opuesto por el deudor las excepciones legales, se sentencia en la causa de trance y remate, ordenándose se lleve adelante el procedimiento hasta hacerse pago al acreedor de capital, intereses y costos del juicio. Lo que se publica para que llegue á su conocimiento—Buenos Aires, setiembre 11 de 1883—*Venancio Lopez*, Secretario. 1557 15

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia doctor don *José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don FRANCISCO DELBECCHY, á fin de que durante dicho término comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por doña Mandalena Bettini de Delbecchy, sobre venir, supleto la que tramitan por la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883—*Arturo Mon*, Escribano Público. Oficina Cabildo, altos. 1556 29

Se hace saber á doña MERCEDES FORTUNATA DEL FIERRO, que en el expediente seguido por don Constantino del Fierro contra ella y doña Liberata Jara de Fierro, sobre nulidad de unas ventas, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don *Luis A. Sauze*, ha ordenado á voluntad de los herederos de don Juan Bautista Genta, se le cite de eviccion—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1549 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don *Guillermo Torres* ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo ANDRES CORTI, ó CONTI que ha sido confirmada por la Exma. Cámara de lo Criminal, la sentencia pronunciada en primera Instancia en la causa que se le ha seguido por homicidio, recayendo la providencia siguiente:—«Julio 28 de 1883. Por devueltos cúmplase, hágase saber, notifíquese por edictos al prófugo y fecho archívese. firmado—*Torres*, ante mí—*P. Lacosa*.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883. —*P. Lacosa*, Secretario. 1520 18

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don *Justo P. Ortiz*, se cita por medio del presente por el término de veinte dias á don MANUEL A. IÑIGUEZ, para que por intermedio del actuario que suscribe, comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia, de la firma puesta al pié de una letra por valor de cincuenta y cuatro mil pesos m|c., bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo al inciso 3º del art. 80 del Código de Procedimientos y se dará por reconocida la firma, segun lo dispone el artículo 468 del mismo Código—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo 2º patio. 1517 27

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA DEMARIA de FERRER, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1517 O11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez, al prófugo BERNARDINO DACIANO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo á Juan Arecca, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1883—*Eduardo French*. 1509 15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, doctor don *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez, al prófugo CAYETANO RISSI, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por homicidio á Manuel Garcia se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1883—*Eduardo French*. 1510 15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, doctor don *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo CARLOS LANZA, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que se le sigue sobre calificacion de quiebra; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1883—*Eduardo French*, Secretario. 1511 15

Juzgado de Paz de la 1a. Seccion de la Capital, calle Cuyo 185 [illegible]—Por el presente se cita, llama y emplaza á doña DOLORES LASSEUR, á fin de que comparezca dentro del término de quince dias de la fecha, comparezca á este Juzgado, ya sea personalmente ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido don Joaquin Crespo por cobro de pesos, procedentes del adoquinado del frente de su propiedad situada en la calle de Corrientes núm. 28, bajo apercibimiento de nombrársele defensor *ad litem* si no comparece—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883—*J. Quesnel*, Juez de Paz—*B. Araujo Muñoz*, Secretario. 1512 22

Se hace saber á doña Eduvigis Teran ó sus herederos, que en el término de quince veces, contadas de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y «La Tribuna Nacional» deben comparecer ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don *José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao *Lopez*, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y contestar el traslado que, de la mensura practicada por el Agrimensor don Mariano Iparraguirre, de un terreno situado en el partido del Pilar, de propiedad de don Mariano Ponce de Leon y doña Cirila Frias de Ponce de Leon, se le ha conferido en los actos que estos siguen al efecto—Si así no lo hacen, se hará efectivo el apercibimiento que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1883—*Pedro Bernatet*. 1484 21

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 16a. Seccion de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don Gerónimo Terrado á fin de que comparezca ante este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio seguido por don José Vicente, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá como de derecho corresponda.—Setiembre 3 de 1883.—*Rosigio E. Gonzalez*, Secretario. 1483 21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOSEFA ETCHEVERRY, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 28 de 1883—*Natalio A. Ponce*, Escribano-Secretario. 1444 O.9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BENITA ECHEGOYEN, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y secretaría del que suscribe (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883—*Edmundo de Mauilla*. 1523 O. 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren socios de D. JOSE GALLO, que dentro de dicho término deben comparecer por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener en el juicio seguido por D. Enrique Bonifacio, como tenedor de un documento girado á favor de D. José Gallo y Ca. por valor de 27,000 ps. m|c contra Da. Gerónima B. de Lozano—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883—*J. A. Gonzalez*—Cabildo, altos. 1460 O. 4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CORPES y doña MARIA NAON, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883—*Cárlos Silveyra*, Escribano Secretario. 1472 O. 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN GIL AVILA y doña FELIPA FERREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa, á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público. 1479 O. 6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TOMAS DONOHUE y Da. FRANCISCA BROWEN, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883—*Ignacio S. Gimenez*—Escribano Público. 1449 O. 3

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet* ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAFAEL CRUZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan [illegible] y Secretaría de D. Luis Guerrico [illegible] á deducir sus acciones [illegible]—Buenos Aires, [illegible]—*Emilio Del Valle*—Escribano Público.

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor don Federico Gomez Molina, autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, procederá á mensurar y dividir un campo de propiedad de la testamentaria de don Santiago Mindurry, ubicado en el partido de Chivilcoy y que tiene por linderos á don M. Lobo, doña Juliana Miguens de Recha, don J. S. Silveira, Brasseau, la Municipalidad del espresado partido, don Rosario Avila y don Gregorio Lezama. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Julio 23 de 1883—*Pedro Bernatet*.—Prevengo á los señores linderos á que se refiere el edicto anterior, que daré principio á la operacion de mensura y division el dia Sábado 22 del corriente mes de Agosto.—*Federico Gomez Molina*, Cangallo 263. 1341 S23

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se convoca á todos los acreedores de don DIONISIO VELAZCO para que comparezcan al Juzgado el dia catorce de Setiembre del corriente año, á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos en junta general, previniéndose que los que no asistan á dicha junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes, como lo previene el artículo 748 del Código de Procedimientos y bajo apercibimiento de que si no comparecen [illegible]—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883—*Edmundo de Mauilla*. 1443 S14

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Tomasa, doña Ubaldina, doña Luisada, doña Manuela, don Fabian, don Alfonso, doña Rosina, don Gervasio, don Manuel y don Silvestre Gomez y Mendia, á fin de que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado, por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que como herederos instituidos les corresponde en la testamentaria de su padre don MANUEL GOMEZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883—*Arturo Mon*, oficina en Cabildo, altos. 1452 O. 1º

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE M. LACARRA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Agosto 25 de 1883—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 1425 O. 1º

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DOMINGO ARAMBURU y doña ISIDORA CALTERAIN DE ARAMBURU, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto de 1883—*Angel E. Raggio*. 1433 O. 1º

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LEONARDO AROSTEGUI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883—*Narciso T. Bacon*. 1280—Sb22

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO DE VERA MUJICA, Da. CECILIA VERA MUJICA y Da. TEODORA VERA MUJICA DE MADARIAGA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 1262—Sb21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LOS SANTOS ALDAO Y VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Roque Repetto*. 1232—Sb21

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República. *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RIVOLTA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Angel E. Raggio*. 1240 Sb 15.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adilardo Beredio*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VALERIA SAN ROMAN á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1883.—*Federico Isla*. 1237 Sb 15.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA ERRAMOUSPE DE COSTA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Angel E. Raggio*. 1246 Sb 16

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á la quinta número *doscientos cuarenta y cuatro*, para que se presenten por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bahia Blanca, Agosto 1º de 1883—*Ignacio Botet*, Juez de Paz. 1225 Sb14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE DAVEGIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Cirilo P. Romero*. 1237—Sb15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN MASCIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Angel E. Raggio*. 1256—Sb19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. PEDRO GRAMAJO y Da. EUSTAQUIA SARACHO, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—*Juan E. Mason*. 1271—Sb18

Juzgado de Paz de Bahia Blanca—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Agosto 9 de 1883.—*Ignacio Botet*. 1286 S28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FORTUNATA GOMEZ DE OBLIGADO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor *D. Luis A. Sauze* por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883—*Natalio A. Ponce*—Escribano Secretario. 1344 sb. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN BARRENECHEA y Da. JUANA RIVERO, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1883—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 1343 S622

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*J. M. Cosnbal*, Secretario. 1385 S28

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Doctor D. Manuel B. Gonet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PERFECTO CAAMAÑO ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 14 de 1883—*Agustin Lopez Cecilo*. 1329 sb. 23

Juzgado de Paz de Bahia Blanca—Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los terrenos solares, números uno y dos de la manzana núm. veinte y siete del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Bahia Blanca, Agosto 3 de 1883—*Ignacio Botet*. 1365 S26

Juzgado de Paz de Bahia Blanca—Por disposicion del Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de quinta, núm. ciento sesenta y cuatro, del éjido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Agosto de 1883—*Ignacio Botet*. 1366 S26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1883.—*Juan E. Mason*, Secretario. 1342 S24

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA AZCUENAGA DE PERDRIEL, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.—*Federico Isla*. 1352 S24

Juzgado de Paz de Arrecifes—Se hace saber al público que se hallan depositados á la órden de este Juzgado *cinco animales lanares* que fueron encontrados en el Establecimiento Rural de don Juan José Bedoya, con estas señales:

1a. Horqueta y dos muescas en cada oreja.
2a. Rasgada una, zarcillo de adelante y dos muecas de atras la otra.
3a. Rasgada una, dos muescas de atras en la otra.
4a. Palomita y agujero en una, muesca de adelante y agujero en la otra.
5a. Entera una, dos muescas de atras la otra.
6a. Horqueta y dos muescas una, punta de lanza de atras y muesca adelance la otra.
7a. Martillo de adelante una rasgada y dos muescas adelante la otra.

El que se considere con derecho á dichos animales, se presentará en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Arrecifes, Agosto 9 de 1883.—*Facundo Lamarque*. 1265 Sb 18

Juzgado de Paz de Bahia Blanca—Por disposicion del señor Juez de Paz del partido, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA MARCOS, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Bahia Blanca, Julio 31 de 1883—*Ignacio Botet*. 1361 S26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don *Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don JUAN SANTISO, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio don Vicente L. Casares, calle de Balcarce núm. 30, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al señor Juez Comisario don Lucio E. Reinoso, calle de Potosí núm. 195 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 29 de 1883—*Miguel Repetto*, Secretario. 1474 19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VENTURA MINANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 1280 S27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente, por el término de veinte dias á don LUIS LAVARI, para que por intermedio del actuario que suscribe, comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia, de la firma puesta al pié de una letra por valor de nueve mil pesos m|c., bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo al inciso 3º del art. 80 del Código de Procedimientos, y se dará por reconocida la firma, segun lo dispone el artículo 468 del mismo Código—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883—*Adolfo Cordero*, Secretario—oficina Cabildo 2º patio. 1439 S13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CORONEL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1883—*Cirilo P. Romero*, Cabildo altos. 1396 S28

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL GOMEZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano F. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883—*Arturo Mon*, Tribunales—calle Bolivar 21, altos. 1388 S28

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJANDRO ORTOLANO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 1405 Sb 30

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi — RAGGIO y Ca.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

AGENTES: LAVARELLO y Ca.

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA

AGENTES: ERNESTO PIAGGIO

192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor "SIRIO"

SALDRA EL 13 DE AGOSTO

Para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.

Agente: LAVARELLO Y COMP.

CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor "L'ITALIA"

SALDRA EL 13 DE SETIEMBRE

Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca

Capitan: BALLIEU

Para Génova, Nápoles y escalas

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris, licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n136 perm.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fº LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; [illegible] y Cª, A. BASTIAN y Cª.

Maquinaria Agricola y de Industria

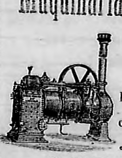

M. FORRESTER Y Cª.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO

97--Calle Florida--97

DEPÓSITO DE MAQUINAS

981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

CASA CORTI RIVA Y COMP.

151--CALLE 25 DE MAYO--153

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS

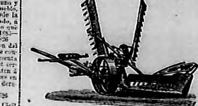

Trilladora á vapor.
Segadora Atadora Hornsby.
Id Engavilladora.
Guadañadoras.
Trilladoras á brazo.
Molinos de cilindros.
Picadoras de pasto.
Desmenuzadoras de tortas de lino.
Arados de 1, 2 y 3 surcos
Aventadoras.

Rastrillos de caballo.
Rastras de hierro.
Carritos para Agricultores.
Id con elástico.
Relojes para torre.
Motores para buques.
Motores para Establecimientos Industriales.
Máquinas para Aserradores y Carpinterías Mecánicas.
Sierras sin fin, de Perin Penhard y Ca., Paris

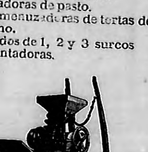

UNICOS AGENTES DE LA

Maquinaria de Agricultura de R. Hornsby é hij.

DE GRANTHAN

1116 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

198—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos 300 variedades á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, para tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos, MINERVAS muy baratas, «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES

198 — BOLIVAR — 204

Casilla del Correo 701

N911 perm.

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta. N160 perm.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

[illegible]

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LONDRES

1438 Oct. 31

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 101

N.396 perm.